

UNIVERSIDAD DE MEXICO



OCTUBRE

Tomo II

N o . 12

NUESTRO PRIMER ANIVERSARIO - JULIO JIMENEZ RUEDA	443
UNA IGNORADA TRADUCCION DE JOSE MARTI - CAMILO CARRANCA Y TRUJILLO	445
ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES ACERCA DE LA EVOLUCION DE LOS SERES VIVOS - ISAAC OCHOTERENA	465
BREVE RESEÑA SOBRE LA GEOLOGIA DE LA ZONA PETROLIFERA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC - JORGE L. CUMMING	472
LA CUESTION DE LAS TARIFAS - MIGUEL A. QUINTANA	479
MANUEL GUTIERREZ NAJERA, PRECURSOR DEL MODERNISMO EN MEXICO - MARTHA CANDANO	494
LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER EN MEXICO - ELODIA CRUZ F.	505
UNIVERSITARIAS	520
SECCION ESTUDIANTIL	529
LIBROS	534
INDICE	535

MEXICO
1931

UNIVERSIDAD DE MEXICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

REGISTRADA COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION
LOCAL DE CORREOS. CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1931

DIRECTOR:

JULIO JIMENEZ RUEDA

SECRETARIO DE REDACCION:

PABLO MARTINEZ DEL RIO

ADMINISTRADOR:

DIODORO ANTUNEZ

OFICINAS: JUSTO SIERRA NO. 16

TEL. ERIC., "UNIVERSIDAD" - 28

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 10.00

UN EJEMPLAR: \$ 1.00

Para acuse de recibo y canje, dirijase a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Acknowledgments and publications sent in exchange should be addressed to:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Bescheinigung des Empfanges der Sendung, sowie Austausch-Publikationen zu senden an:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Pour accuser reception et établir l'échange prière de vous adresser a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Al prepararse el primer número de la revista **Universidad de México**, hicimos, por conducto de los directores de las facultades y escuelas universitarias, un llamado cordial a los profesores y estudiantes para que colaboraran en sus páginas.

Universidad de México quiere ser un exponente de lo que es nuestra primera institución de cultura en el país, y consecuente con el deseo expresado, desea que todos los que forman parte del cuerpo universitario publiquen en ella sus trabajos. Sólo pide seriedad en los artículos que se le envíen. Es una revista de estudio, no un magazine literario, ni un escaparate lírico de buenas intenciones. La investigación, el análisis de los problemas sociales, el estudio de cuestiones científicas, tendrán cabida siempre en sus páginas. La Universidad realiza con ello su mejor obra de cultura fuera de las aulas. La colaboración de profesores y de alumnos es indispensable en esta tarea.

La Dirección de la revista también desea, para el mejor éxito de su tarea, que los lectores de ella expresen claramente su opinión sobre la misma, que inicien mejoras, corrijan yerros y sean verdaderos guías en la marcha intelectual de la misma. **Universidad de México** no es, como su nombre lo indica, obra de un individuo, de un grupo, de una capilla, es la obra de todos: maestros, alumnos, ex alumnos, es la obra de la Universidad que, al conseguir su autonomía, ha llegado a una mayor edad preñada de buenos augurios, pero también colmada de compromisos contraídos con el pueblo que la sostiene y con la República que tanto espera de ella.

Las opiniones que se viertan en esta revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda correspondencia relativa a la Redacción deberá ser dirigida al Secretario.

UNIVERSIDAD DE MEXICO

**ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

TOMO II



MAYO - OCTUBRE DE 1931

Banco de México, S. A.

Unico Banco de Emisión en la República

Dirección Cablegráfica: Banxico - Apartado Postal 98 Bis

MEXICO, D. F.

Capital Social: \$ 100.000,000.00 Oro Nacional

SUCURSALES:

Aguascalientes, Ags.	Mérida, Yuc.	Puebla, Pue.
Chihuahua, Chih.	Monterrey, N. L.	Saltillo, Coah.
Ciudad Juárez, Chih.	Morelia, Mich.	S. Luis Potosí, S. L. P.
Cuernavaca, Mor.	Navojoa, Son.	Tampico, Tamps.
Durango, Dgo.	Nogales, Son.	Tapachula, Chis.
Guadalajara, Jal.	Nuevo Laredo, Tamps.	Toluca, Méx.
León, Gto.	Oaxaca, Oax.	Torreón, Coah.
Mazatlán, Sin.	Parral, Chih.	Veracruz, Ver.
	Piedras Negras, Coah.	Villahermosa, Tab.

**MAS DE SEISCIENTOS CORRESPONSALES EN LA REPUBLICA
Y CORRESPONSALES EXTRANJEROS
EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO**

Este banco expide Giros, Cheques y Cartas de Crédito para Viajeros, Cartas Comerciales de Crédito para facilitar las operaciones de importación y exportación; efectúa Traspasos por Correo y por Telégrafo sobre las principales plazas de la República, los Estados Unidos y Europa.

Tramita con prontitud y eficacia las cobranzas que se le encomiendan, ya sea sobre puntos de esta República o sobre el Extranjero. Vende y Compra Moneda Mexicana y Extranjera a los mejores tipos y, en general, efectúa todas las operaciones bancarias que competen a los Bancos de Depósitos y Descuento. Abona intereses sobre Depósitos en Cuentas Corrientes, en Oro, Plata y Dólares.

Expide Certificados para el Pago de Derechos Aduanales

Especialmente invitamos a nuestros clientes y al público en general a visitar nuestro

Departamento de Cajas de Seguridad

Tenemos en varios tamaños y su costo de alquiler es desde

DIEZ PESOS ANUALES



SMITH PREMIER

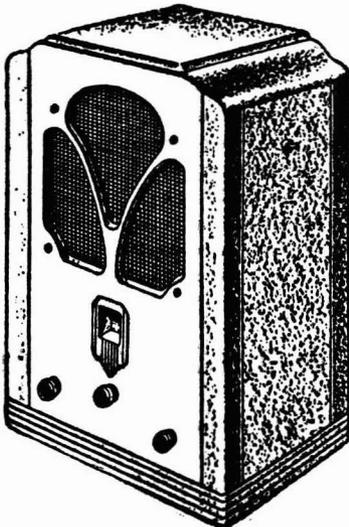
CALIDAD
PRESENTACION
DURACION
SERVICIO

Smith Premier de México, S. A.

INDEPENDENCIA 9-A.
MEXICO, D. F.



PARA EL MEJOR CONCRETO
EL CEMENTO DE CALIDAD



La Columette Westinghouse

Antes de decidirse por un radio compárese la Columette con otros modelos de mayor precio que se tenga el propósito de adquirir, y se verá que la Columette, aunque de poco tamaño y de precio moderado, habrá de suministrar los gozes y los encantos de la radio en un grado y en una forma sin paralelo ni precedente.

Cía. Westinghouse Electric Internacional

Apartado 78 Bis

MEXICO, D. F.

Edificio "Cidosa"

NUESTRO PRIMER ANIVERSARIO

POR JULIO JIMENEZ RUEDA

Con este número de octubre, "Universidad de México" cumple un año de existencia. A través de los números publicados, el lector, estudiante o maestro, habrá encontrado siempre el buen deseo de su personal directivo y del Rector de la Universidad, de darle lectura varia, interesante y de acuerdo con las palpitaciones del mundo en la actualidad. Artículos de sociología, de ciencias, de letras, de artes, información estudiantil variada, noticias del mundo universitario o intelectual han ido apareciendo sucesivamente en sus páginas, mereciendo alguna referencia satisfactoria del país o del extranjero. Ha merecido también nuestra Revista censuras de propios y extraños, que agradecemos positivamente, porque nos ha sido posible por ello corregir deficiencias muy naturales en una publicación de la índole de la nuestra, que debe llenar una finalidad científica y social de elevada envergadura, al par que una difusión del conocimiento entre el mayor número posible de curiosos.

Debemos confesar, con un poco de pena, que los diversos llamamientos hechos al profesorado y a los estudiantes para que colaboren en nuestras páginas no han tenido la acogida que hubiéramos deseado, quizás porque unos y otros se encuentran lo suficientemente embarcados en sus tareas docentes o escolares. No perdemos la esperanza de que, en nuestros próximos números, la aportación de maestros y escolares sea más copiosa que en los dos tomos que se cierran con este número. Nos cabe, sí, la satisfacción de haber encontrado eco en todas las puertas a las que personalmente llamamos. Las revistas similares del mundo han saludado a la nuestra como a una hermana digna de alternar con ellas en el campo editorial. Simpatía y buena voluntad la ha habido siempre en todos los funcionarios de la Universidad. Nunca la Tesorería o la Comisión de Hacienda han dejado de escuchar nuestras razones para ayudarnos económicamente en

nuestra marcha. Aun los mismos comerciantes a quienes nos hemos dirigido en solicitud de ayuda para aliviar a la Universidad la carga que implica la publicación de una revista de esta especie, a pesar de no ser muy propicios los tiempos, no han desoído nuestra petición.

Creemos haber, en parte, expresado el pensamiento de la Universidad. No estaremos conformes hasta haberlo externado totalmente. Que cada número sea una pequeña voz que diga a los de casa y a los de fuera lo que se piensa y lo que se hace en las aulas de esta Universidad, la más antigua del Continente y una de las más jóvenes por sus ansias de renovación.

UNA IGNORADA TRADUCCION DE JOSE MARTI

POR CAMILO CARRANCA Y TRUJILLO

A pesar de que no sólo en Cuba sino en otros países de América es cada día mayor el número de los que consideramos la personalidad de José Martí como una de las más fuertes del continente, debe confesarse que no ha sido bastante el esfuerzo realizado hasta hoy en lo que se refiere a la exploración de la vida ópima de tan grande hombre. Por lo que toca a México, la investigación adolece de grandes lagunas que precisa llenar. Y la magnitud de esta circunstancia sube de punto si se considera que, a partir de 1874, en que Martí llegó a nuestro país, ya no perdió el contacto con él, pues aun en el extranjero siguió cultivando las relaciones establecidas y colaborando en nuestros periódicos.

Quienes se han ocupado de reconstruir la vida de José Martí, parece que han desconocido el hecho de que tradujera a Víctor Hugo. Quizás también la traducción que hizo de un poema de Augusto Vacquerie, en París. Esta fue la primera en su vida; aquélla, la segunda. Una investigación minuciosa realizada en "La Revista Universal", que publicó en México el coronel José Vicente Villada, me ha permitido aclararlo.

Sabido es que Martí llegó por primera vez a México, procedente de Europa, a fines de 1874. En los últimos días de febrero o primeros de marzo del año siguiente, ya empezaba a colaborar en "La Revista". Primero fueron traducciones y artículos sobre literatura o sucesos extranjeros. El domingo 7 de marzo se publican sus primeros versos; no llevan título: "Es hora de pensar. Pensar espanta—Cuando se tiene el hambre en la garganta." Aparecen fechados en México el 28 de febrero de 1875, y entiendo que no han sido recogidos en ninguna de las colecciones publicadas hasta hoy. "La Revista" anunció la nueva colaboración en los siguientes términos: "COLABORACION.—Además de los sabrosísimos versos de Fidel, publicamos dos deliciosas composiciones de Pepe Rosas, la una, y de un joven cubano que tiene parte como colaborador desde hace algunos días en

los trabajos de "La Revista", la otra. El señor Martí es un sentido poeta, que tan luego como sea conocido ha de captarse la simpatía de nuestros círculos literarios. Léase su sentida composición y se verá que nuestro pronóstico tiene que cumplirse."

En el número correspondiente al 12 de marzo, el mismo periódico comienza a publicar, en forma de folletín encuadernable, "Mis Hijos", novela corta autobiográfica de Víctor Hugo, aparecida en Europa en 1874. La traducción la hace José Martí. "Hoy publicamos "Mis Hijos", de Víctor Hugo—, se dice en el mismo número de 12 de marzo—. Ha sido traducida para "La Revista Universal" por el ilustrado joven poeta José Martí. Nuestros lectores están de enhorabuena." Según podrá verse por el grabado adjunto, en el folletín mismo se dijo quién era el autor de la traducción.

Es indiscutible la importancia de aquel trabajo de José Martí. Afirmó sus éxitos, no sólo en la Redacción de "La Revista", sino en los círculos intelectuales de México. Al siguiente día de aparecido el folletín, publícase su primer artículo, firmado: "Bella Literatura", escrito para la revista y fechado en Madrid. A ese artículo siguen otros y otros, hasta llegar al Boletín, que representaba entonces nuestro actual editorial, y que antes de Martí escribía Tomás Mendoza. Martí lo sostiene por muchos meses, hasta fines de 1875, con el pseudónimo de "Orestes".

¿Cómo ha sido posible ignorar por tanto tiempo esta traducción de José Martí? Es indudable que fue bien recibida: así se dijo en los otros periódicos. Con cariño y dedicación trabajó en ella. Se habla allí del destierro y de la patria en forma que debió serle singularmente grata. En México, Martí iniciaba apenas la conquista de nuestros medios intelectuales. Por eso su trabajo debió merecerle mayores empeños. Nunca había querido traducir a nadie, "o por respeto, o por convicción, o por soberbia". Pero la traducción de Víctor Hugo la hace, sin embargo, con alegría, con orgullo, con verdadero amor. Hay razón, pues, para recogerla y estimarla como una de sus mejores obras. De sus traducciones fue la primera novela.

¿Tuvo algo que ver en esto Augusto Vacquerie, el amigo leal de Víctor Hugo, el que con él fundó "l'Evenement" y "Le Peuple Souverain", el que pidió a Martí traducir uno de sus poemas? Desde luego queda establecida la amistad que los unió. Quizás Martí conoció y trató a Víctor Hugo, en Francia, por mediación de Vacquerie. Aquella amistad no debió ser tan ligera cuando permitió solicitar la traducción de un poema, detalle que revela la estimación intelectual en que Vacquerie tuvo al Apóstol. Esta circunstancia me hace pensar también que quizás el mismo Vacquerie pudo haber sugerido la traducción de "Mis Hijos", pues aparecida la obra en Fran-

cia en 1874, Martí publica su traducción, en México, a principios de 1875. Además, son muy significativas las palabras del propio Martí contenidas en su artículo "Traducir "Mes Fils": "... yo viví un instante en contento, yo tuve un momento una alegría pueril *cuando supe que había de traducir este libro grave y amado del poeta*". Pudo referirse Martí al encargo que le hiciera la Dirección de "La Revista"; pero, ¿acaso no pudo también referirse a Vacquerie?

El artículo que reproduzco a continuación, y que había permanecido ignorado hasta hoy, es interesantísimo desde muchos puntos de vista. Es bastante, además, para afirmar que entre Vacquerie y el Apóstol existieron simpatías y relaciones que sin duda sirvieron a éste durante su permanencia en Francia, y tal vez se continuaron desde México. Ojalá fuera posible encontrar los papeles de Vacquerie. Tal vez contuviesen importantes cartas de Martí que pudieran aclarar los móviles de esta traducción de la novelita autobiográfica de Víctor Hugo.

Este artículo revela claramente el cariño que puso Martí en su traducción de "Mis Hijos". Fue publicado en "La Revista" de 17 de marzo del mismo año, y debe considerarse como la introducción del trabajo del Apóstol.

"TRADUCIR "MES FILS"

Hay sencilleces que pesan como cargas, cuando los hombres que las han de soportar son flojos y estrechos; así para mí ahora, dulce y grave a la par, con la traducción de "Mes fils", del poeta. Dulce en cuanto lo amo. Grave en la medida misma de este amor; que si él no fuera tan alto, mi amor no subiría a tanto para él.

Yo no había querido traducir a nadie nunca, o por respeto, o por convicción, o por soberbia. La primera traducción que he hecho de alguna cosa ajena, en París, acaba de ser, y fue una hermosa canción de Auguste Vacquerie, este carácter sereno y firme, esta inteligencia valerosa de que el mismo poeta habla en "Mis hijos". El lo quiso y yo traduje, y anduve ciertamente honrado en tener que traducir aquella vez.

Y ahora he traducido con alegría, con orgullo, con verdadero amor. Estas páginas serenas me dominan; este sol me calienta; esta almá me habla. Ideas son fuerzas madres que van y vienen, y se encarnan y se informan, y, siendo en sí las mismas, allá esplenden como soles en las inteligencias levantadas, aquí iluminan con luz pálida en los ingenios suaves y tranquilos. Pero son ideas, y verdad, y fuerzas, y grandezas, y allí donde las hallo, yo me hallo; allí donde me ad-

miran, yo las siento; y si se concentran todas ideas altas en una nevadísima cabeza, o soy su hijo o soy su hermano, pero en aquella cabeza vivo yo.

En las estrecheces de una escuela yo no vivo. Ser es más que existir: grandeza es más que escuela. En literatura hay una madre: el sentimiento; un padre, Dios, la fuerza creadora, el Zeus griego, el causa griego. De Zeus, Deus, Dios. De estos generadores, todo canta. A estos generadores, todo va. No hay romanticismo ni hay clasicismo, porque la literatura es una necesidad si no es una belleza, y el concepto de la belleza puede ser relativo, pero la madre Belleza es siempre una. Yo no amo, pues, las estrecheces de una escuela, sino esta abstracción, esta revelación, este misticismo, esta soberbia con que las almas son análogas, y los mundos series, y la vida vidas, y todo es universal y potente, y todo es grave y majestuoso, y todo es sencillo como la luz y alto y deslumbrante como el sol.

Y como todo esto vive, y brota todo noblemente de aquella cabeza universal, yo lo vi como a padre o como mío, y lo amé y lo traduje con placer.

La vida viril es todavía hermosa, cuando dentro de ella se es alguna vez niño; yo viví un instante en contento, yo tuve un momento una alegría pueril cuando supe que había de traducir este libro grave y amado del poeta.

Yo lo habré traducido mal; pero al fin yo me he alegrado una vez bien.

Dificultades graves. Traducir es transcribir de un idioma a otro. Yo creo más, yo creo que traducir es transpensar; pero cuando Víctor Hugo piensa, y se traduce a Víctor Hugo, traducir es pensar como él, impensar, pensar en él.—Caso grave.—El deber del traductor es conservar su propio idioma, y aquí es imposible, aquí es torpe, aquí es profanar. Víctor Hugo no escribe en francés: no puede traducírsele en español. Víctor Hugo escribe en Víctor Hugo: ¡qué cosa tan difícil traducirlo!

Yo anhelo escribir con toda la clara limpieza, y elegancia sabrosa, y giros gallardos del idioma español, pero cuando hay una inteligencia que va más allá de los idiomas, yo me voy tras ella, y bebo de ella, y si para traducirla he de afrancesarme, me olvido, me domino, la amo y me afranceso.

De otros, traducir es pensar en español lo que en su idioma ellos pensaron. De él, traducir es pensar, en la mayor cantidad de castellano posible, lo que él pensó, de la ma-

nera y en la forma en que lo pensó él, porque en Víctor Hugo la idea es una idea, y la forma otra. Su forma es una parte de su obra, y un verdadero pensamiento: puesto que él crea allí, o la traducción no sería una verdad, o en ella es preciso crear también.—Yo no lo he traducido, lo he copiado, y creo que si no lo hubiera copiado, no lo hubiera traducido bien. He copiado sus escisiones, sus estructuras, sus repeticiones, su presunción, su ortografía—y si me he atrevido a variar la construcción de alguna frase, es que esta vez he creído que Víctor Hugo no puso en ella pensamiento especial, y el lenguaje nada añadía esta vez a la idea.—Y en todo, de él traduje frases e ideas. Traducir es estudiar, analizar, ahondar. Cavé en cuanto pude. Cave más quien sea más feliz y fuerte que yo.

Adoucissement: endulzamiento. Pero no es esto lo que él ha querido decir. Endulzar, llevar a la dulzura; pero en español no se endulzan las almas, y en Víctor Hugo sí. Sin embargo, el poeta es tan él esta vez, que ni el castellano me hubiera perdonado el endulzamiento, ni yo mismo me perdono haber dicho menos de lo que él quiso decir.

Adoucissement, es mejoramiento; pero mejoramiento endulzando.—Salve la explicación lo que el castellano no ha podido salvar.

Esprit: juicio claro. Insuperable dificultad. Siempre lo fue esta palabra francesa, encarnación del ser francés y en extremo exclusiva, y por esto, sí entendida por los que entienden el carácter de la nación, pero no traducible para los que tienen distinto carácter nacional. Y aun crece la dificultad esta vez. *Esprit* no significa en esta frase de Víctor Hugo lo que siempre se dijo con *esprit*. *Esprit* significó siempre brillantez imaginativa, talento ingenioso, talento elegante, vivo, acertado, fácil. Antes el *esprit* era una cualidad: aquí, Víctor Hugo lo transforma en una personalidad. No es el *esprit* que se tiene: es un *esprit* que se es. Más grave, más severo, más completo, más amplio. Ingenio se dice algunas veces, pero juicio tuvo a mis ojos mejores condiciones de sólida amplitud que ingenio. Y como *esprit* es claridad, yo dije: juicio claro. Esto no es todo: esto no es completo, esto no es cierto: pero es todo lo más cierto que en mí pude hallar. Más adelante lo traduzco: espíritu; pero allí no es la entidad juiciosa, es el germen esencial, el impalpable movedor, el pequeño Zeus, lo que vive de Dios en cada hombre.—Esta vez he quedado más contento.

Illumination: iluminamiento. Iluminación de espíritu. Ello es algo nuevo; pero esto quiso decir él.

Versement:—vertimiento. Acción de verter. De ingerir en la melancolía la burla. Es más enérgico, más claro, más real que versión. Verter introduciendo: esto es más que verter.

Ecrasement:—aplastamiento. Todos dirían destruir enemigos; él dice: aplastar enemigos, porque los enemigos son esta vez los viles, y él sabe que a la vileza se la aplasta.

Parce qu'on est pour elle:—porque para ella se es. Es, de ser, que es más que existe, de existir. La existencia está contenida en la esencia. Ser es constante, poderoso, fijo. Existir es mudable, limitado, incierto.

Décorer:—condecorar, premiar; pero esto en castellano encierra la idea material de condecoración, y en Víctor Hugo hubo la idea sarcástica de premio, pero no la de premio decorado.

Ce jeune homme est fait comme ces grands hommes:—este hombre joven está hecho como estos grandes hombres. No se puede pasar sobre esta frase sin hacer notar cuán palpable resulta de ella la analogía de los dos idiomas.—Víctor Hugo pensó aquí con las dos formas de su pensamiento, la ideal y formal, la idea y la frase:—él quiso decir que su hijo tenía en sí la naturaleza de los grandes hombres, y quiso, además embellecer, completar esta frase con la repetición enérgica del *homme*.—Por esto yo traduzco *jeune homme*, joven, por hombre joven.—Así, yo también pude repetir hombres y dar completa y en su doble faz su frase hermosa.

Jalousie:—avaricia celosa. *Jalousie* es celos; pero esta vez Víctor Hugo hizo a los celos avaros. No es el amor exaltado que se angustia con la pérdida de su amor: no es el que posee que se aterra porque otro va a poseer; es la conciencia que quiere, no sólo que el patriotismo se cumpla, sino que el amor a la humanidad se cumpla también; es la conciencia ambiciosa; es la conciencia celosa; una mitad tiene celos de la otra mitad: toda la conciencia está ambiciosa de todo. Son celos, pues, pero celos avaros. Es avaricia, pues, pero avaricia celosa.

Y así todo, mar de luz, idea de ideas, síntesis de gérmenes, palabras madres.

En estas dificultades, yo contento. En estas compañías, yo orgulloso.—Parece que la vida se vive algunas veces en la tierra: parece que de cada vida muerta renace una vida que en esta misma atmósfera quizás se recomienza a vivir. Los que viven más, se acercan más—y como la luz está en el término, más irradian y tienen sol, y esparcen claridad, y brotan

V. H.
—
MIS HIJOS.



EDICION ESPECIAL.
DE LA "REVISTA UNIVERSAL."

Traducción de José Martí.

MEXICO.
IMPRESA DE LA "REVISTA UNIVERSAL."
Primera calle de S. Francisco núm. 13.

jos. Toma á lo sério toda esta aurora. La madre alimenta al hijo, el padre alimenta á la madre. Mas dicha, obliga á mas trabajo. El pasaba sus dias en la faena, en ella pasará las noches. ¿Qué hace? Importa poco; un trabajo cualquiera.

Su vida es ruda, pero dulce. Por la tarde, ántes de darse a la labor que ha de durar hasta el alba, se acuesta en el suelo, y los pequeños suben sobre él, riendo, cantando, balbuceando y jugando. Son cuatro, dos niños y dos niñas.

Los años pasan, los niños crecen, el hombre se madura. Con el trabajo le ha venido algun bienestar. Vive en la sombra y en el verdor, en los Campos Eliseos. Allí recibe visitas de algunos trabajadores pobres como él, de un viejo cancionero que se llama Beranger, de un viejo filósofo que se llama Lamennais, de un viejo proscrito que se llama Chateaubriand. Y él vive soñando en aquel retiro, vive imaginando que los Campos Eliseos son una soledad, destinado sin embargo á la verdadera soledad mas tarde. Si escucha, no oye mas que cantos. Entre los árboles y él, están los pájaros; entre los hombres y él, están los niños.

La madre les enseña á leer; él, á escribir. Algunas veces, él escribe al mismo tiempo que ellos, sobre la misma mesa, ellos—alfabetos y garabatos, él—otra cosa; y, mientras que ellos ha-

luz. Y yo, que viví poco, ¿cómo he de poder decir cuanto aquél que ha vivido más pensó? Porque yo cavo en los misterios de la vida; pero él ha cavado ¡oh, más, mucho más hondo que yo!

¡Cuán difícil saber cómo ha pensado!

Perdón pido, pues, humildemente, por los errores que confieso, y perdón todavía porque yo me atrevo a creer que estos errores no lo son tanto. Es lícito anhelar las alturas de los pinos, pero al lado del ciclópeo ahuehuete, sólo es lícito acogerse a su sombra.

Así yo ahora. El irradia; caliente de él mi espíritu; digo yo lo suyo; ¡pudiera yo decirlo tan bien como la universalidad de esa alma alta, amada y venerada y vivida en mí!—*José Martí.*”

La novela “Mis Hijos” apareció en “La Revista” con algunas erratas que he corregido. Una de ellas ameritó la siguiente rectificación:

“ROBO.—Tal ha hecho uno de nuestros cajistas al matrimonio Víctor Hugo, en la primera página de nuestro folletín de ayer. Diéronle la plana con treinta y siete años para Víctor Hugo y su señora, y él juzgó conveniente quedarse con siete. He aquí un cajista innovador de la creación. La naturaleza hizo casable a la mujer a los catorce años; nuestro cajista ha pensado mejor, y el ambicioso la casa a los diez.” (Número del catorce de marzo.)

Debo advertir que la colección de “La Revista Universal”, guardada en nuestra Biblioteca Nacional, no contiene ni un fragmento del folletín de José Martí: aparece recortado íntegramente. Esto me obligó a investigar el paradero de otras colecciones de 1875; y aunque la tarea resultaba algo difícil, tuve la fortuna de encontrar el folletín en la notable y completa colección de periódicos mexicanos, propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

He aquí la traducción íntegra de la novela “Mis Hijos”:

I

Un hombre se casa joven: cuentan entre él y su mujer treinta y siete años. Después de haber sido rico en su infancia, ha llegado a ser pobre en su juventud: ha habitado de paso en palacios; hoy vive en algo que es casi una bohardilla. Su padre ha sido un vencedor de Europa, y es ahora un bandido del Loira. Caída, ruina, pobreza.

Este hombre, que tiene veinte años, encuentra esto muy natural, y trabaja. Trabajar, esto hace que se ame; amar, esto hace que uno se case. El amor y el trabajo, los dos puntos de partida mejores para la familia. Viénele una. Hele aquí con hijos. Toma a lo serio toda esta aurora. La madre alimenta al hijo, el padre alimenta a la madre. Más dicha obliga a más trabajo. El pasaba sus días en la faena, en ella pasará las noches. ¿Qué hacer? Importa poco; un trabajo cualquiera.

Su vida es ruda, pero dulce. Por la tarde, antes de darse a la labor que ha de durar hasta el alba, se acuesta en el suelo, y los pequeños suben sobre él, riendo, cantando, balbuceando y jugando. Son cuatro, dos niños y dos niñas.

Los años pasan, los niños crecen, el hombre madura. Con el trabajo le ha venido algún bienestar. Vive en la sombra y en el verdor, en los Campos Elíseos. Allí recibe visitas de algunos trabajadores pobres como él, de un viejo cancionero que se llama Béranger, de un viejo filósofo que se llama Lamennais, de un viejo proscrito que se llama Chateaubriand. Y él vive soñando en aquel retiro, vive imaginando que los Campos Elíseos son una soledad, destinado, sin embargo, a la verdadera soledad más tarde. Si escucha, no oye más que cantos. Entre los árboles y él están los pájaros; entre los hombres y él están los niños.

La madre les enseña a leer; él, a escribir. Algunas veces él escribe al mismo tiempo que ellos, sobre la misma mesa, ellos, alfabetos y garabatos; él, otra cosa; y, mientras que ellos hacen lenta y gravemente garabatos y alfabetos, él termina una página rápida. Un día, el menor de los dos varones, que tiene cuatro años, se interrumpe, deja su pluma, mira a su padre, y le dice: Es gracioso: cuando se tienen manos chiquitas, se escribe muy gordo, y cuando se tienen manos gordas, se escribe muy chiquito.

Al padre maestro sucede el colegio. El padre tiende, sin embargo, a unir al colegio la familia, porque estima que es bueno que los adolescentes sean niños todo el tiempo posible. Para ellos, a su vez, los veinte años llegan: el padre no es ya entonces más que una especie de hermano mayor, porque la juventud que concluye y la juventud que comienza fraternizan, lo que endulza la melancolía de la una y calma el entusiasmo de la otra.

Estos niños se hacen hombres; se ve entonces que son juicios claros. Uno, el mayor, es un juicio despierto y vigoroso: el otro, el segundo, es un juicio amable y grave. La lucha del progreso quiere inteligencias de dos clases, fuertes y dulces. El primero se asemeja más al atleta: el segundo, al apóstol. Su padre no se asombra de estar al nivel de estos jóvenes, y, en efecto, como acaba de decirse, siente en ellos hermanos tanto como hijos.

Como su padre, también ellos emplean su juventud con probidad, y, viendo a su padre trabajar, trabajan. ¿En qué? En su siglo. Trabajan en el esclarecimiento de los problemas, en el mejoramiento de las almas, en el iluminamiento de las conciencias en la verdad, en la libertad. Sus primeros trabajos son recompensados: temprano los decoran; al uno con seis meses de prisión, por haber combatido el cadalso; al otro con nueve meses, por haber defendido el derecho de asilo. Digámoslo de paso: el derecho de asilo es mal visto. En un país vecino es costumbre que el ministro del Interior tenga un hijo que organice bandas encargadas de los asaltos nocturnos a los partidarios del derecho de asilo. Si el hijo no logra buen éxito como bandido, el padre lo logra como ministro; y a aquél a quien no se ha podido asesinar, se le expulsa. De esta manera la sociedad se salva. En Francia, en 1851, para hacer entrar en razón a los que defienden a los proscritos y a los vencidos, no recurrían a la lapidación, ni a la expulsión; con la prisión se contentaban. Las costumbres de los gobiernos difieren.

Los dos jóvenes van a la prisión: en ella están juntos; el padre se instala casi en ella, haciendo la conserjería su casa. Llégale, sin embargo, también su vez. Lo fuerzan a alejarse de Francia, por causas que si se recordasen aquí, turbarían la calma de estas páginas. En la gran caída de todo, que sobreviene entonces, el principio de bienestar, bosquejado por su trabajo, se derrumba: será preciso que recomience: en tanto, es preciso que parta. Se aleja una noche de invierno. La lluvia, el cierzo, la nieve: buen aprendizaje para un alma, por cuanto se parece el invierno al destierro. No se une en vano la mirada fría del extranjero al cielo sombrío: esto templa un corazón para la prueba. Este padre se va, al azar, delante de él, a una playa desierta, a la orilla del mar. En el momento en que sale de Francia, sus hijos salen de su prisión; coincidencia dichosa, de manera que pueden seguirle; con ellos compartió su celda, con él compartirán su soledad.

II

Se vive así. Los años pasan. ¿Qué hacen durante este tiempo? Una cosa sencilla, su deber. ¿De qué se compone para ellos el deber? De esto: persistir. Esto es, servir a la patria, amarla, glorificarla, defenderla; vivir para ella y lejos de ella; y, porque para ella se es, luchar; y, porque se está lejos de ella, sufrir.

Servir a la patria es una mitad del deber: servir a la humanidad es la otra mitad: ellos cumplen con todo su deber. El que no lo cumple todo, no lo cumple: tal es la avaricia celosa de la conciencia.

¿Cómo sirven a la humanidad? Siendo buen ejemplo.

Tienen una madre, la veneran; tienen una hermana muerta, la lloran; tienen una hermana viva, la aman; tienen un padre proscrito, lo ayudan. ¿A qué? A llevar la proscripción. Hay horas en que esto es pesado. Tienen compañeros de adversidad, se hacen sus hermanos; y a los que ya no tienen el cielo natal, señalan con el dedo la esperanza, que es el fondo del cielo de todos los hombres. Hay a las veces en este intrépido grupo de vencidos, instantes de suprema angustia: vese a uno que se endereza por la noche en su cama y se retuerce los brazos gritando: ¡Decir que ya no estoy en Francia! Las mujeres se esconden para llorar; los hombres se esconden para verter sangre. Estos dos jóvenes desterrados son firmes y sencillos.

En estas tinieblas, brillan; en esta nostalgia, perseveran; en esta desesperación, cantan. Mientras que un hombre, emperador en aquel momento de los franceses y de los ingleses, vive en su morada triunfal, besado por reinas, vencedor omnipotente y lúgubre, ellos en la casa de destierro, inundada de espuma, ríen y sonrían. Ese dueño del mundo y del minuto tiene la tristeza de la prósperidad miserable; ellos, tienen la alegría del sacrificio. No están, además, abandonados; tienen admirables amigos: Vacquerie, inteligencia soberbia y poderosa; Maurice, la gran alma dulce; Ribeyrolles, el valiente corazón. Estos dos hermanos son dignos de estos bravos hombres. No hay serenidad que eclipse la suya: ellos tienen la heroica indiferencia de las conciencias dichosas. Háblase al mayor del destierro y responde: Eso no me incumbe.—Toman cordialmente su parte de la agonía que los rodea; curan en todas las almas la llaga roedora que hace en el alma la expatriación. Mientras más ausente está la patria, ¡ay! está más presente. Ellos son los puntos de apoyo de los que vacilan; disuaden de las concesiones que el mal del país podría sugerirles, a algunos pobres seres desorientados. Repúgnales al mismo tiempo el aplastamiento de sus enemigos, aun de los infames. Sucede un día que en el campamento de proscritos, en esta familia de expatriados, se descubre a un hombre de policía, un traidor que afectaba un aire huraño, un agente de Maupas rebujado en la máscara de Hebert: todas estas prohibidades indignadas se levantan: se quiere matar al miserable; los dos hermanos le salvan la vida. El que usa el derecho de sufrimiento, puede usar el derecho de clemencia. Alrededor de ella se siente que estos jóvenes tienen la fe, la verdadera fe, la que se comunica.

De aquí cierta autoridad mezclada a su juventud. El proscrito por la verdad es un hombre honrado en toda la altanera acepción de esta palabra: ellos tienen esta grande honradez. A su lado, todo desfallecimiento es imposible: ellos ofrecen su espalda robusta a todas las postraciones. Siempre de pie sobre lo alto del escollo, fijan en el enigma y en la sombra su mirada tranquila; hacen la señal da esperar desde que ven apuntar una luz en el horizonte; son los

vigías del porvenir. Y esparcen en esta obscuridad, no se sabe qué claridad de aurora; silenciosamente los recompensa la dulzura siniestra de los resignados.

III

Al mismo tiempo que cumplen la ley de la fraternidad, ejecutan la ley del trabajo.

Traduce el uno a Shakespeare y restituye a Francia, en un libro de pintura sagaz y erudición elegante, "La Normandía desconocida." Publica el otro una serie de obras sólidas y exquisitas, llenas de emoción verdadera, de una bondad penetrante, de una alta compasión. Este joven es sencillamente un gran escritor. Como todas las inteligencias poderosas y abundantes, produce pronto, pero incuba mucho tiempo, con la pereza fecunda de la gestación. Tiene la premeditación que recomienda Horacio y que es la fuente de las improvisaciones duraderas.—Estrénase en el cuento fantástico con una obra maestra. La dedica a Voltaire, y—detalle que demuestra la magnífica envergadura de esta inteligencia alta—hubiese podido al mismo tiempo dedicarla a Dante. Tiene la ironía, como Arouet, y la fe, como Alighieri. Su estreno en el teatro es una obra maestra también, pero pequeña, fugaz, inolvidable, viva, una niñería de pensador, comedia ligera y fuerte que tiene la fragilidad aparente de las cosas aladas.

Para quien lo ve de cerca, este joven parece siempre en reposo, y él está siempre en trabajo. Es el ocioso infatigable. Además, tiene tantas facultades cuantos esfuerzos hace. Aborda la novela, es un maestro; aborda el teatro, es un poeta; se lanza en los combates de la polémica, es un periodista brillante. Se mueve como en su casa en estas tres regiones.

Toda su obra está confundida, esto es, es una. Y tal es la ley de las inteligencias que miran de la altura; ven todo el horizonte. No hay tabiques en este espíritu, o no hay más que tabiques aparentes. Sus novelas son tragedias, sus comedias son elegías, y son tristes, lo que no les impide ser festivas; vertimiento de la burla en la melancolía y de la cólera en el sarcasmo, que en todos los tiempos, de Aristófanes a Plauto, y de Plauto a Molière, ha caracterizado el arte supremo. Este hombre joven está hecho como estos grandes hombres; medita, y sonríe; medita, y se indigna. Y a veces su entonación burlona toma súbitamente el acento trágico. ¡Ay!, la sombría alegría de los pensadores solloza.

Por estas causas y por otras, este joven escritor tiene en el estilo eso imprevisto que es la vida. Lo inesperado en la lógica es el secreto soberano de los escritores superiores. No se sabe bastante lo

que es el estilo sin gran pensamiento. El estilo contiene tan necesariamente al pensamiento, como el fruto contiene a la savia. ¿Qué es, pues, el estilo? Es la idea en su expresión absoluta, es la imagen bajo su figura perfecta; todo lo que es el pensamiento, el estilo, lo es; el estilo es la palabra hecha alma; el estilo es el lenguaje hecho verbo. Quitad el estilo: Virgilio se oscurece, Horacio se desvanece, desaparece Tácito. Se ha imaginado en nuestros días un barbarismo curioso: "los estilistas". Treinta años hace, una escuela imbécil de crítica, olvidada hoy, agotaba sus esfuerzos en insultar el estilo, y lo llamaba: "la forma". ¡Qué insulto! Forma, la belleza. La Venus hotentote dice a la Venus de Milo: tú no tienes más que la forma. Las obras suceden a las obras; tras la Bohemia dorada, la familia trágica; creaciones compuestas de adivinación y observación, en que la ironía se descompone en lástima, en que el interés dramático llega algunas veces al terror; en que la inteligencia se dilata al mismo tiempo que se oprime el corazón.

Todas estas cualidades, estilo, emoción, bondad de escritor, virtud de poeta, dignidad de artista; todas ellas concentra este joven, todas las condensa en un gran libro. Los hombres del destierro. Este libro es un gran libro político. ¿Por qué? Porque es un gran libro literario. Quien dice literatura, dice humanidad. Este libro, Los hombres del destierro, es una protesta y un desafío, protesta ofrecida a Dios, desafío lanzado a los tiranos. El alma es el personaje, el destierro es el drama; los mártires son diversos, el martirio es uno; varía la prueba, los probados, no. Esta severa pintura no morirá. Este libro austero y trágico es un libro de amor; por la verdad, por la equidad, por la grandeza: de aquí un odio profundo contra todo lo que es vil, cobarde, injusto y bajo. Este libro es implacable; ¿por qué? porque es tierno.

En todas partes la justicia, y en todas partes la compasión: el alma bella expresada por el estilo hermoso: tal es este joven escritor.

Añadamos a este dón de la naturaleza—lo patético—, un dón de la soledad—, la filosofía.

Insistamos sobre esta filosofía. El aislamiento desarrolla en las almas profundas una sabiduría de una especie particular, que va más allá del hombre. Es esa sabiduría extraña que ha creado el antiguo magicismo. Este joven, en el desierto de Jersey y en el crepúsculo de Guernesey, adquiere, como los demás solitarios pensativos que lo rodean, esta sabiduría. Una intuición casi visionaria da a muchas de sus obras, como a otras obras de los hombres del mismo grupo, una intención singular; cosa que no puede dejar de anotarse, lo que preocupa a este espíritu joven, es lo mismo que preocupa también a los viejos. En este comienzo de la vida, en

que parece que se tiene el derecho de ser absorbido únicamente por la preparación de sí mismo, lo que inquieta a este pensador, luminoso y sereno hasta en su carcajada, pero enternecido; lo que lo conmueve y lo atormenta, es el lado impenetrable del destino; es la suerte de los seres condenados al grito o al silencio, bestias, plantas, de lo que se llama el animal, de lo que se llama el vegetal: cree ver allí desheredados; se inclina hacia ellos; hace constar que están fuera de la libertad, y casi de la luz; se pregunta quién los ha arrojado en esta sombra, y olvida, encontrándose sobre esos expatriados, que él es expatriado también. Soberbia conmiseración, fraternidad del ser que habla con los seres mudos, noble aumentamiento del amor de la humanidad con la dulzura hacia la creación. Los vivos de abajo, ¡qué enigma! Inferi, palabra misteriosa; los inferiores. El Infierno. Ahondad los sueños de las religiones; encontráis en el fondo la Verdad. Solamente las religiones interpuestas la desfiguran con su abultamiento. Toda vida infernal, en cuanto es una vida planetaria, es una vida pasajera: la vida celeste sólo, es vida eterna.

IV

Son estos dos hermanos como complemento uno de otro: el mayor es el radiante, el más joven es el austero: austeridad amable, como la de un Sócrates joven. Su presencia es fortificante. Nada es tan sano, nada anima, nada asegura tanto como la amenidad imperturbable del obrero contento. Este joven desterrado voluntario conserva en el desierto en que para siempre se está tal vez, las elegancias de su vida, y entrégase, al mismo tiempo, a su tarea. Quiere construir, y construye un monumento: no pierde una hora, tiene al tiempo un respeto religioso: sus costumbres son a la vez parisienses y monacales. Habita un aposento colmado de libros. Oye, al romper del día, caminar sobre su cabeza, sobre el techo de la casa, a alguien que trabaja; es su padre: estos pasos lo despiertan, y entonces él también se levanta, y él trabaja también. Lo que hace, arriba se vio: traduce a Shakespeare, lo interpreta, lo comenta, lo hace accesible a todos: talla escalón por escalón en el ventisquero y en la roca no se sabe qué vertiginosa escalera que llega a aquella cima. Razón se tiene en decir que estos proscriptos son ambiciosos; este sueña la familiaridad con los genios. Se dice: yo traduciré después del mismo a Homero, a Eschylo, a Isaías, a Dante. En tanto, tiene a Shakespeare: conquista ilustre de hacer. Introducir a Shakespeare en Francia, ¡qué deber tan vasto! Y este deber él lo acepta, a él se obliga, en él se encierra; sabe que su vida ha de estar atada en adelante por esta promesa hecha en nombre de la Francia, al hombre grande de Inglaterra; sabe que este gran hombre de Inglaterra es uno de

los grandes hombres del género humano entero, y que servir a esta gloria es servir a la civilización; sabe que una empresa semejante es imperiosa, que será exigente y dominante, y que, una vez comenzada, no ha de poder ser abandonada ni interrumpida; sabe que con ella tiene labor para doce años; sabe que es ésta otra celda, y que se condena al claustro, y que cuando se entra en labor semejante, en ella se amuralla el que entra; y consiente en todo, y así como se ha desterrado por su padre, así se aprisiona ahora por Shakespeare.

Su recompensa es su esfuerzo mismo. Ha querido traducir a Shakespeare, y he ahí, en efecto, a Shakespeare traducido. Ha renovado el tremendo combate nocturno de Jacob: ha justado con el arcángel, y el arcángel no ha doblado su corva. El es el escritor que era preciso.

El inglés de Shakespeare no es el inglés de hoy: ha sido necesario superponer a este inglés del siglo diez y seis el francés del siglo diez y nueve, especie de combate, de combate cuerpo a cuerpo, de los dos idiomas; la aventura más terrible que pudiera acometer un traductor: este joven ha tenido esta audacia. Lo que ha intentado hacer, lo ha hecho. Importaba no perder nada de la obra enorme. Ha puesto sobre Shakespeare la lengua francesa, y ha hecho pasar a través de este calado inextricable de dos idiomas aplicados uno sobre otro, todo el brillo, toda la irradiación de este genio.

Para esto, ha debido prodigar, en cada frase, en cada verso, casi en cada palabra, una inagotable invención de estilo. Para obra tal, es preciso que el traductor sea creador. El lo ha sido.

Escritor extraño y raro, un escritor que prueba su originalidad con una traducción. No le basta traducir. Edifica alrededor de Shakespeare como contrafuertes alrededor de una catedral, toda una obra suya, obra de filosofía, de crítica, de historia. Es lingüista, artista, gramático, erudito. Es doctor y avisado. Siempre sabio, jamás pedante. Acumula y coordina las diferencias, las notas, los prefacios, las explicaciones. Condensa todo lo que está esparcido en los alrededores de Shakespeare. No tiene esta caverna inmensa un astro en que no penetre él. Hace excavaciones en este genio.

V

Y así es cómo, después de doce años de trabajo, hace a la Francia donación de Shakespeare. Los verdaderos traductores tienen esta potencia singular de enriquecer a un pueblo sin empobrecer al otro, de no extraviar lo que toman y de dar un genio a una nación sin quitarlo a su patria.

Hácese esta larga incubación sin que la interrumpa en un solo día. Ninguna solución de continuidad, ningún descanso, ninguna laguna, ninguna concesión a la fatiga, todas las auroras le llevan a la tarea: nulla dies sine linea: esta es, además, la buena ley de los espíritus soberbios. La obra que se cumple y que se ve crecer es reposo en sí misma: ningún reposo más le es necesario. Este joven lo comprende así: jamás abandona su tarea; despiértase cada mañana desde que oye que el caminador de arriba se despierta, y cuando llega la hora de la mesa de familia, bajan los dos de su trabajo, su padre y él, los dos cambian una dulce sonrisa.

Aislamiento, intimidad, rehusamiento, el pensamiento apaciguando a la nostalgia: tal es la vida de estos hombres. Por horizonte, la bruma de las olas y de los sucesos; por música, el viento de tempestad; por espectáculo, la movilidad de un infinito, el mar, bajo la inmovilidad de otro infinito, el cielo. Son naufragos: miran los abismos. Todo ha zozobrado, excepto la conciencia, navío de que no queda más que la brújula. Nadie tiene en esta familia nada suyo: todo en ella es común, el esfuerzo, la resistencia, la voluntad, el alma. Este padre y estos hijos aprietan cada vez más su estrecho abrazo.

Probable es que sufren, pero no se lo dicen: cada uno se absorbe, cada uno se serena en su obra diversa. En las intermitencias, por la tarde, en las reuniones de familia, en los paseos por la playa, entonces hablan. ¿De qué? ¿de qué pueden hablar los proscriptos, si no hablan de la patria? A esa Francia la adoran. Y mientras más se agrava el destierro, más se aumenta su amor. Lejos de los ojos, cerca del corazón. Tienen todas las grandes convicciones, lo que les da todas las grandes certidumbres. Se ha obrado con toda la voluntad: se ha hecho lo que se ha podido: ¿qué recompensa se quiere? Una sola. Volver a ver a la patria. Y bien, se la volverá a ver.—¡Cuán dichoso se era en ella, y cuán dichoso se será en ella todavía! Ciertamente, la hora bendecida de la vuelta sonará. Se les espera allá abajo. Así hablan estos desterrados. Terminada la conversación, tórnase a la faena. Todos los días se parecen. Esto dura diez y nueve años. Cesa el destierro, vuelven ellos, helos en la patria: son esperados, en efecto, ellos por la tumba, él, por el odio.

VI

¿Es esto una queja? No. ¿Y con qué derecho lo sería? Y ¿hacia quién se volvería? ¿Hacia vos, Dios? No. ¿Hacia ti, patria? Jamás.

¿Quién podría pensar en Francia sino con reconocimiento y con ternura? Y para este hombre, para este padre ¿no hay acaso tres días inolvidables, el 5 de septiembre de 1870, el 18 de marzo de 1871, el 28 de diciembre de 1873? El 5 de septiembre de 1870 entró en su

patria, en Francia; el 18 de marzo de 1871, el 28 de diciembre de 1873, sus hijos entraron, el uno tras el otro, en la otra patria, el sepulcro, y en estas tres entradas, tú viniste de todas partes a formar cortejo, ¡oh inmenso pueblo de París! Allí viniste tierno, conmovido, magnánimo, con ese profundo murmullo de las multitudes que se parece algunas veces al arrullo de las madres. Desde estos tres días imborrables ¿hay en alguna parte, no importa dónde, en regiones cualesquiera, calumnia, insulto y odio? Esto es posible, pero ¿por qué nó? ¿a quién hace esto daño? A los que odian, tal vez. Compadezcámosles. El pueblo es grande y bueno: lo demás no es nada. Fuera preciso para conmoverse no haber visto jamás el océano. ¿Qué importa una vana superficie espumosa, cuando el fondo es con tanta majestad amigo y apacible? ¡Quejarse de la patria! ¡Reprocharle algo, sea lo que sea! ¡No, no, no! Hasta los que mueren por ella, viven por ella.

En cuanto a vos, Dios, ¿qué deciros a vos? ¿No sois acaso lo Ignorado? ¿Qué sabemos nosotros sino que vos sois y que somos? ¿Os conocemos acaso, oh misterio? Eterno Dios: vos hacéis volver sobre sus goznes la puerta de la tumba, y vos sabéis por qué. Nosotros hacemos la fosa y vos lo que está más allá. A cada agujero en la tierra se ajusta una abertura en el firmamento. Vos os servís del sepulcro como nosotros del crisol, y, como lo invisible es lo incorruptible, nada se pierde; ni el átomo material—la molécula—en el crisol, ni el átomo moral—el yo—en la tumba—. Vos manejáis el destino humano; vos abreviáis la juventud, vos prolongáis la vejez; vos tenéis vuestras razones. En nuestro crepúsculo, nosotros, que somos lo relativo, chocamos a tientas con vos, que sois lo absoluto, y no sin contusiones logramos hallar al fin en la oscuridad vuestras leyes. Vos sois calumniado, también vos. Las religiones os llaman celoso, vengador, colérico: sostienen por momentos vuestras circunstancias atenuantes: he aquí lo que hacen las religiones. La religión os venera. Así tiene la religión por enemigos a las religiones. Las religiones creen lo absurdo. La religión cree lo verdadero. En las pagodas, en las mezquitas, en las sinagogas, desde lo alto de los púlpitos, y en el nombre de los dogmas, se os aconseja, se os exhorta, se os interpreta, se os califica; los sacerdotes se hacen vuestros jueces: los sabios, no. Los sabios os aceptan. Aceptar a Dios: he ahí el supremo esfuerzo de la filosofía.

Ocúltansenos a nosotros mismos nuestras propias dimensiones. Vos las conocéis, vos: vos tenéis la medida de todo y de todos. Las leyes de percusión son diversas. Un hombre es perseguido con más encarnizamiento que los otros: parece que el destino no lo ha perdido de vista jamás. Vos sabéis por qué. Nosotros no vemos más que encogimientos; vos sólo conocéis las proporciones verdaderas. Todo se volverá a encontrar más tarde. Cada cifra tendrá su total.

Vivir no da sobre la tierra más derecho que morir; pero morir da todos los derechos. Haga el hombre su deber: Dios hará el suyo. Nosotros somos a la vez vuestros deudores y vuestros acreedores, relación natural entre los hijos y el padre. Nosotros sabemos que venimos de vos: sentimos confusamente, pero seguramente, el punto de unión del hombre y Dios: así como el rayo tiene conciencia del sol, nuestra inmortalidad tiene conciencia de vuestra eternidad. Y se prueban la una por la otra; círculo sublime. Sois necesariamente justo, pues que sois, y ni el mal ni la muerte existen. Vos no podéis ser otra cosa más que la bondad en lo alto de la vida, y la claridad en el fondo del cielo. No podemos negaros a vos, como no podemos negar lo infinito. Vos sois lo ilimitado evidente. La vida universal, vos; el cielo universal, vos. Vuestra bondad es el calor de vuestra claridad; vuestra verdad es el rayo de vuestro amor. El hombre no puede más que balbucear una tentativa de comprenderos. El trabaja, él sufre, él ama; llora y espera a través de esto. Ante vos, abatir nuestras frentes es elevar nuestros espíritus. Esto es todo lo que tenemos que deciros, ¡oh Dios!

VII

No hay queja, pues. Tenemos solamente, no podemos tener más, que derecho al asombro. El asombro contiene toda la cantidad de protesta permitida a este inmenso ignorante que se llama hombre. Y ¿cómo reservar para sí este asombro doloroso cuando la Francia lo reclama? ¿Cómo pensar en los dolores privados, en presencia de la aflicción pública? Una patria semejante ocupa todo el lugar. Tenga cada cual su herida, téngala; pero ocúltela en presencia del costado herido de nuestra madre. ¡Ah! ¡cómo se soñaba! Se estaba fuera de la ley, expulsado, expatriado, reexpatriado, proscrito, reproscrito: cierto hombre que tiene los cabellos blancos ha sido arrojado cuatro veces, de Francia primero, después de Bélgica, después de Jersey, otra vez de Bélgica; y bien, ¿qué? Eran desterrados. Se sonreía. Se decía: Sí, pero Francia! ¡Francia está allí, siempre grande, siempre bella, siempre adorada, siempre Francia! Hay un velo entre ella y nosotros; pero en uno de estos días el imperio se desgarrará de alto a abajo, y detrás de la desgarradura luminosa, ¡Francia reaparecerá! Francia reaparecerá: ¡qué inmensa alegría! En su esplendor, en su gloria, en su majestad fraternal a las naciones, con toda su corona como una reina, con toda su aureola como una diosa, potente y libre, potente para proteger, libre para libertar! He aquí lo triste: haberse dicho esto. Dolor: se soñaba la apoteosis, se tiene la picota. La patria ha sido pisoteada por esa salvaje, la guerra extranjera, y por esa loca, la guerra civil: la una ha intentado asesinar la civilización y suprimir la capital del mundo; la otra ha incendiado las dos

cunas sagradas de la Revolución: las Tullerías, nido de la Convención, la Casa Constitucional, nido de la Comuna. Se ha aprovechado la presencia de los prusianos para echar abajo la columna de Iena: aun se les ha dado esta alegría. Se han matado viejos, se han matado mujeres, se han matado niños. Se ha sido muchedumbre ebria que no sabe lo que hace. Se han cavado fosas inmensas, donde se han enterrado unos sobre otros, y medio muertos, lo justo y lo injusto, lo falso y lo verdadero, el bien y el mal. Se ha querido abatir a esta gigante, París; se ha querido resucitar a este fantasma, Versalles. Se han tenido incendios dignos de Eróstrato, y fratricidios dignos de Atreo. ¿Quién ha hecho estos crímenes? Nadie y todo el mundo: esos dos excrables anónimos, la guerra extranjera y la guerra civil; los bárbaros, que han venido a las manos estúpidamente, de los dos lados a la vez, del lado tempestuoso en que están las águilas, del lado tenebroso en que están los buhos, asaltando la frontera, asaltando la muralla, hollando éstos el Rhin, ensangrentando el Sena aquéllos, ensangrentando y hollando la conciencia humana, sin poder decir por qué, sin comprender nada sino que el viento que pasa lo había encendido en cólera.

Atentado de los ignorantes. Tanto de los ignorantes de arriba como de los ignorantes de abajo. Atentados también de los inocentes, porque la ignorancia es una inocencia. Ferocidades feroces. ¿A quién compadecer? A los vencedores y a los vencidos. ¡Oh, ver por tierra, yacente, inerte, abofeteado, el cadáver de nuestra gloria! ¡Y la verdad!, ¡y la justicia!, ¡y la libertad! Todas estas arterias están abiertas. Estamos sangrados en las cuatro venas de nuestro honor. Y nuestros soldados, sin embargo, han sido heroicos, y lo serán ciertamente todavía. Pero ¡qué desastres! Nada es crimen: todo es fatalidad. Aquí se excedieron las viejas calamidades de Nínive, de Tebas y de Argos. Nadie hay sin llaga, y esta es la llaga pública. Y, a través de todo esto, agravamiento lúgubre, viéndonos a las veces el pensamiento punzante de que en estos momentos, en estos momentos mismos, hay a cinco mil leguas de aquí, lejos de sus madres, hijos de veinte años, condenados a muerte, a presidio después, por un artículo de periódico. ¡Oh pobres hombres!, ¡compasión eterna! Fanatismos contra fanatismos. ¡Ay! Fanáticos todos lo somos: el que escribe estas líneas también, también es un fanático; fanático de progreso, de civilización, de paz y de clemencia, inexorable para los impíos, intolerante para los intolerantes. Golpéemonos el pecho.

Sí; cumplidas están estas cosas sombrías. Se ha visto esto, y en este instante ¿qué se ve? El regocijo de los reyes sentados como verdugos sobre un desmembramiento. Después de los descuartizamientos, hácese esto: y Carlote, antes de lanzarlos a la hoguera, se acurrucó y reposó un momento sobre los lamentables restos

mutilados de Damiens, como Guillermo sobre la Alsacia y la Lorena. Guillermo, al fin, es menos culpable que Carlote: los verdugos son inocentes; los responsables son los jueces: la historia dirá quiénes han sido, en el vergonzoso tratado de 1871, los jueces de la Francia. Han hecho una paz llena de guerra. ¡Ah infortunados! En este instante reinan. Son príncipes y se creen señores. Son dichosos con toda la dicha que puede dar una tranquilidad violenta; tienen la gloria de una sangre abundantísima esparcida; se creen invulnerables; están acorazados con la omnipotencia y con la nada; preparan, en medio de las fiestas, en el esplendor de su imbecilidad soberana, la devastación del porvenir; cuando se les habla de la inmortalidad de las naciones, juzgan de esta inmortalidad por su majestad propia, y se ríen de ella; se creen buenos matadores y piensan haber triunfado; se figuran que está cumplido, que las dinastías han terminado con los pueblos: se imaginan que la cabeza del género humano está decididamente cortada; que la civilización se resignará a esta decapitación. ¿Qué importa París de más o de menos? Se persuaden de que Metz y Strasburgo se convertirán en sombra, que habrá prescripción para este robo, que tomaremos nuestro partido, que la nación—jefe será tranquilamente la nación—sierva, que descendemos hasta la aceptación de su púrpura espantosa, que no tenemos ya brazos, ni manos, ni cerebro, ni corazón, ni entrañas, ni ardimiento, ni sable al costado, ni sangre en las venas, ni saliva en la boca; que somos idiotas o infames, y que Francia, que ha devuelto América a la América, Italia a Italia, Grecia a Grecia, no sabrá devolver Francia a la Francia.

Green esto, ¡oh estremecimiento!

VIII

Y, sin embargo, la nube crece semejante a la misteriosa columna conductora, negra sobre el azul, roja sobre la sombra. Y llena lentamente el horizonte. Los viejos la temen para los niños, y los niños la saludan. Germina una inclemencia funesta. Los odios anidan las represalias, los más dulces se sienten confusamente implacables; pasó ya la estación de las augustas abstracciones fraternales; la frontera vuelve a ser barrera; se recomienza a ser nacional, y el más cosmopolita renuncia a la neutralidad: ¡adiós la mansedumbre de los filósofos! La patria se alza terrible entre el hombre y la humanidad. Mira a los sabios indignada. ¡Que no vengan a hablarle de unión, de armonía y de paz! ¡No hay más paz que la cabeza alta! He aquí lo que quiere la patria. Suspensión de la concordia humana. ¡Oh, aventura miserable! Los vencimientos son inevitables: se oyen surgir bajo tierra las catástrofes sembradas, y sobre su desarrollo,

cada vez más distinto, puede calcularse la hora en que, brotando, rompan la tierra. No hay medio de rehuírlo. El porvenir está lleno de términos fatales. Lloraría Jeremías si fuese teutón, y, si fuese francés, lloraría Eschylo. El pensador medita anonadado. ¿Qué hacer? Aguardar y esperar a través de la carnicería.

De aquí, un pavor siniestro. El pensador, que está siempre mezclado con un profeta, tiene delante de los ojos un tumulto, que es el porvenir. Buscaba con la mirada, más allá del horizonte, la alianza y la fraternidad, y está obligado a entrever el odio. Nada es cierto, pero todo amenaza. Todo es oscuro; pero sombrío. Piensa y sufre. Sus sueños de inviolabilidad de la vida humana, de abolición de la guerra, de arbitraje entre los pueblos y de paz universal, todos sus sueños, atravesados están ahora por vagos brillamientos de espadas.

Aguardando, se muere; y los que mueren dejan tras sí a los que lloran. Paciencia. A todo precede algo: siempre se es precedido. Es justo que la tarde llegue para todos. Es justo que todos suban uno tras otro a rendir su paga. Las injusticias no son más que aparentes. La tumba no olvida a nadie.

Un día, muy pronto tal vez, sonará para el padre la hora que ha sonado ya para los hijos. La jornada del trabajador habrá terminado. Le habrá llegado su vez; tendrá la apariencia de un dormido, se le pondrá entre cuatro maderos; será ese algo desconocido que se llama un muerto, y se le conducirá a la gran abertura sombría. Allí está el umbral imposible de adivinar; el que llega allí es esperado por los que llegaron ya. Lo que parece la salida es para él la entrada. Distintamente percibe lo que oscuramente había aceptado. El ojo de la carne se cierra, el ojo del espíritu se abre, y lo invisible se hace visible. Lo que para los hombres es el mundo, se eclipsa para él. Mientras que alrededor de la fosa abierta todo calla, mientras que caen paletadas de tierra, polvo arrojado a lo que va a ser ceniza, sobre el ataúd sordo y sonoro, el alma misteriosa deja esta vestidura, el cuerpo, y sale, luz, del amontonamiento de las tinieblas. Entonces para esta alma los desaparecidos reaparecen, y estos vivos verdaderos que en la sombra terrestre se llaman los difuntos, llenan el horizonte ignorado, comprímense, radiantes, en una profundidad de nube y de aurora, llaman suavemente al recién venido, y se inclinan sobre su faz iluminada con esa sonrisa hermosa que se tiene en las estrellas. Así se irá el trabajador cargado de años, dejando, si ha obrado bien, algunos lamentos tras de sí, seguido hasta el borde de la tumba por ojos mojados tal vez y por graves frentes descubiertas, y recibido al mismo tiempo con regocijo allá en la eterna claridad. Y si vosotros no sois del duelo aquí abajo, allá arriba seréis de la fiesta, ¡oh amados míos!

ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES ACERCA DE LA EVOLUCION DE LOS SERES VIVOS

POR ISAAC OCHOTERENA

“Creemos que la labor científica puede llegar a penetrar un tanto en la realidad del mundo, permitiéndonos ampliar nuestro poder y dar sentido y equilibrio a nuestra vida.”

S. Freud.

El gradual conocimiento de la inmensa cantidad de seres vivos logrado gracias a la incesante labor de los naturalistas, ha planteado por sí los problemas relativos a la graduación de ellos, indudiblemente ligada a su origen y a su orden de aparición en la escena de la vida, problema que a a vez implica los postulados siguientes: por una parte, la variabilidad de las especies al través de los tiempos; por otra, su fijeza, su extinción determinada de antemano y la sucesiva creación de otros seres, fundamentalmente análogos a los preexistentes, pero más o menos modificados por la todopoderosa voluntad divina. Tan sólo el primero de ellos cae bajo el dominio de la ciencia, aun cuando actualmente no sea posible dar una completa demostración de él en virtud de que el fenómeno de la evolución se ha efectuado en el lapso de portentosos períodos de tiempo, en condiciones que sólo parcialmente vislumbramos; cabe, sin embargo, intentar una explicación verosímil basada no tan sólo en la atenta observación de los restos de los seres que vivieron en épocas pretéritas, sino también, y muy especialmente, en los datos que la observación y la experiencia nos suministran, derivados de un conocimiento cada vez mayor de las plantas y de los animales que pueblan nuestro planeta en la época presente.

El estudio de los seres que ocupan peldaños inferiores de las escalas zoológica y botánica (protozoarios y bacterias) nos muestra que poseen una complejidad tan grande, una diferenciación morfológica y funcional tan sutil, una receptividad tan fina y peculiar a las fuerzas que actúan sobre ellos, que, como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones, estimamos impropiciente aceptar siquiera

sea la posibilidad de una generación espontánea en la época actual; estas apreciaciones están de acuerdo con los conceptos que se derivan de los trabajos de Pasteur, cuya esencia, ya del dominio de la industria, de la cirugía o de otras actividades, halla diariamente innumerables confirmaciones.

Lo anteriormente expuesto deja, sin embargo, intacto el problema del origen de la vida que hipotéticamente cabe suponer apareció en lejanísimas épocas.

Los estudios paleontológicos suministran datos muy importantes con respecto al punto de que tratamos y de ellos se desprende que hubo una época en que la costra terrestre, por su elevadísima temperatura, era impropia para sustentar la vida que aparece en el período arcaico, cuya duración, según algunos autores, fue de treinta millones de años aproximadamente: "estos seres primitivos—dice el eminente botánico belga Leo Errera—no se derivaron de organismos preexistentes, sino que deben haberse formado a expensas de compuestos de carbono, de hidrógeno, de oxígeno y de nitrógeno, tomados del medio ambiente"; un abate sabio, Maumus, en su libro "La Cellule" afirma que "... no hay ninguna razón biológica o físico-química que se oponga a que los organismos inferiores hayan aparecido en los océanos que bañaban las rocas del sistema arqueano, puesto que el protoplasma está esencialmente constituido por agua y, en consecuencia, toda estación no acuática sería inadecuada para una masa tan pequeña como la célula".

Los seres primitivos fueron, pues, protistas muy sencillos, totalmente diversos de los actuales y aparecieron en aquellas condiciones físico-químicas peculiares y únicas, no en virtud de una fuerza vital nunca demostrada, de una energía jamás medida e irreversible, sino por la acción de fuerzas físico-químicas, sin que sea necesario invocar la intervención de ninguna influencia misteriosa que no llevaría convencimiento alguno a nuestra mente y que nos colocaría, como dice espiritualmente Constantin, en la situación de un salvaje que, para explicar el teléfono, imaginara una "fuerza telefona".

La generación espontánea, más que una verdad científica demostrada, debe considerarse como el postulado filosófico que mejor concuerda con las leyes que rigen al Cosmos.

Es evidente que multitud de animales y plantas que habitaron nuestro planeta en épocas pasadas desaparecieron totalmente, sin dejar huellas apreciables; pero es bien sabido que otros dejaron moldes en las materias plásticas que los contuvieron o que gracias a una sustitución íntima de las porciones orgánicas por diversas sales minerales, por un proceso de fosilización, ha sido posible conocer objetivamente un número de formas que, aunque muy pequeño en relación con las que existieron, es bastante para sustentar cumplida-

mente las ideas que tenemos acerca de la sucesión de la vida en las épocas geológicas; así, por ejemplo, se sabe que la Era Primaria se caracterizó por los invertebrados inferiores; la Secundaria, por los reptiles; la Terciaria y la Cuaternaria, por los mamíferos, y de esto podemos colegir que se ha efectuado un desenvolvimiento progresivo de la vida que, partiendo de seres relativamente sencillos, asciende gradualmente hasta las formas superiores.

Entre los animales de distintas épocas se advierten formas semejantes entre sí, pero que difieren por ciertas peculiaridades que a su vez las modifican lenta o bruscamente y conducen a seres diversos, es decir, que por transformación de unos seres se han originado otros, que difieren de los que inmediatamente los suceden.

Para citar tan sólo un caso típico de estos fenómenos recordaremos que de la vieja cepa de los reptiles se han derivado, por un lado, el singular *archeopteryx*, reptil con pico dentado y plumas, verdadero eslabón que conduce a la clase de las aves (todavía con dientes en el cretácico, *odontornithes*); y por otro, el ornitorrinco, mamífero con tan evidentes caracteres reptilianos, que nos asiste el derecho de considerarlo como un lazo entre los ya nombrados reptiles y los mamíferos; gracias a la supervivencia de los monotremas (*ornitorrinco*, *echidna*), nos es dable estudiar estos raros especímenes de series tal vez numerosas, pero totalmente perdidas o desconocidas para nosotros. Es pertinente hacer notar que el estudio de las series paleontológicas enseña que al lado de las modificaciones lentas se efectuaron, quizá de un modo más frecuente, variaciones de cierta brusquedad que desde luego causaron la diversificación de los seres a los que afectaron; también cabe reflexionar en que ciertos vegetales como nuestro *ocotillo* (*fouquiera*), el *ginko* de los japoneses o determinados animales, por ejemplo los alacranes, muchos insectos o el ya citado ornitorrinco, han atravesado miles y miles de años sin modificarse patentemente, lo que enseña que las causas de la variación radican no sólo en el medio externo, sino en la correlación de éste con determinadas condiciones internas que en ciertos momentos hacen posible modificaciones transmisibles por la herencia.

Si cada uno de los seres que viven se debe considerar como la última manifestación de un dilatado proceso evolutivo, cabe pensar que su estructura está ineludiblemente ligada a su historia y que tanto en el ordenamiento filogenético como en el desarrollo entogénico, se hallarán datos que esclarezcan el curso seguido por la evolución.

El estudio de las plantas y de los animales nos enseña que no hay formas independientes que puedan desligarse de las demás; que dentro de cada *phyllum* sólo se advierten variantes de un mismo

plan que las rige, con diversas modalidades, hasta en sus más finos detalles histológicos.

Todo este enorme acervo de hechos encuentra una conveniente explicación si se acepta "que todas las formas actuales de la vida descienden en línea recta de las que vivieron mucho antes de la época Cambriana; que podemos tener la certeza que las generaciones se han sucedido de manera ininterrumpida y que ningún cataclismo ha trastornado por entero el universo interrumpiendo su constante devenir". (Darwin.) Sólo la grandiosa teoría de la evolución explica bien aun los hechos aparentemente más incomprensibles, como, por ejemplo, la existencia de órganos rudimentarios que más adelante consideraremos.

Actuando sobre ciertos tipos factores intrínsecos y extrínsecos que sólo conocemos parcialmente, se ha efectuado esa estupenda diversidad de formas cuya armonía expresan elocuentemente las grandes leyes del balanceo orgánico, de la correlación de las partes (honda causa de variación), etc., etc., cuyo establecimiento forma de la manera más justificada la gloria de los Cuvier, de los Geoffroy Saint-Hilaire y demás esclarecidos anatómicos que las han precisado.

Caullery nos llama la atención acerca del valor que tiene, desde el punto de vista de la demostración de la realidad de la evolución, el estudio de los parásitos; si se piensa que no existe ningún phylum independiente de estos animales, no queda más apreciación plausible, como lo enseña su embriología, que la de estimarlos como derivados de otros de vida libre que han alcanzado a veces una correlación anatómica y fisiológica tan estrecha con su huésped, que si no fuera por la perfecta comprobación de los hechos, se estimaría como fantástica; dice el ya citado Caullery: "el espíritu se rehusa a admitir que cada huésped haya sido afligido desde su origen por un cortejo de parásitos" y lo más lógico es presumir que en virtud de una especie de segunda evolución superpuesta a la evolución general de los grupos, se llevó a cabo esta adaptación de formas libres, fijada por la herencia, como se advierte, v. gr., en los crustáceos parásitos del grupo de los epicáridos, que presentan estructuras anatómicas adecuadas a la vida parasitaria durante su evolución ontogénica, mucho antes de ejercitar aquélla.

Séanos permitido de paso tomar este hecho como uno de los que demuestran la transmisión hereditaria de caracteres adquiridos.

En la imposibilidad de tratar in extenso los hechos numerosísimos que aporta la anatomía comparada al esclarecimiento de la Teoría de la Evolución, nos contentaremos con citar algunos ejemplos, procurando concretarlos a un sistema orgánico definido, v. r., al aparato reproductor.

Se sabe que desde las criptógamas existen ya gametas bien diferenciadas, espermatozoides y óvulos que al reunirse integran el huevo de donde se originará un nuevo ser; mas en las fanerógamas no se advirtió con idéntica claridad el fenómeno de la fecundación y ha sido muy laborioso establecer la unidad del fenómeno y precisar su evolución; sábese ahora que se han necesitado enormes períodos de tiempo para que gradualmente se hayan efectuado las profundas modificaciones que han dado origen a las fanerógamas al través de las pteridiospermas, cuyos fósiles conocemos; se sabe sin duda que el grano de polen es un verdadero protalo rudimentario que contiene dos espermatozoides, capaces de movilidad propia en ciertas prefanerógamas (cycas, gynko) e inmóviles después, pero conducidos por medio del tubo polínico en otras plantas; conócese asimismo, que el pistilo contiene partes equivalentes a un protalo femenino en el que se desarrollan los óvulos acompañados de ciertas células capaces de producir las reservas nutritivas; se ve claramente en este ejemplo la unidad del fenómeno y las variantes, seguramente extraordinarias, que ha sufrido al través del proceso evolutivo; son muy citadas también, con este mismo fin, la evolución tan singular de los miembros de los equídeos; la de los molares de los proboscidianos, etc., etc.

Cuando se estudia el desarrollo de un embrión se advierten en el curso del fenómeno una serie de cambios por los que atraviesa hasta llegar al término de su proceso evolutivo; estos estados transitorios presentan una analogía tan estrecha con las estructuras que de un modo permanente se ven en la escala zoológica, que es imposible dejar de establecer un paralelo entre el estado transitorio de la vida embrionaria y el correspondiente a la escala filogenética; así, por ejemplo, las hendeduras branquiales existen formando de cinco a ocho surcos en los celáceos; cinco en los teleosteos, batracios y reptiles y cuatro en las aves y mamíferos; existe, como se ve en los animales de respiración aérea, una disposición anatómica que recuerda el aparato respiratorio de los que viven en el agua; si no se admite que representan vestigios de formaciones ancestrales, no se comprenderá su existencia; igual cosa sucede con otros órganos que jamás alcanzan completo desarrollo, aunque no por esto dejan de ser identificables; dice Geoffroy Saint-Hilaire: "el elemento anatómico es siempre comparable aunque desaparezca, porque entonces quedan todavía para el observador vestigios que indican su desaparición; cabe citar dentro de este orden de fenómenos los rudimentos del ala del casoar o del apterix; las extremidades posteriores del embrión de ballena que después se atrofian; el bosquejo de los dientes en el feto del mismo cetáceo; los rudimentos dentarios en distintos rumiantes y en los embriones de las ardillas; los primordios de vértebras caudales en el embrión humano; la concha en las larvas

de los moluscos nudibranchios; el lanugo del embrión humano; los estados transitorios embriogénicos del corazón, los del aparato urogenital en los vertebrados de vida aérea, etc.; todas estas estructuras transitorias en el embrión, repetimos, que se encuentran de un modo permanente en los correspondientes lugares de la escala zoológica y estas particularidades, según nuestra apreciación, no pueden interpretarse sino como efímeras reapariciones ancestrales y, por tanto, como evidentes pruebas de la evolución.

El mecanismo de estos fenómenos es discutible y oscuro; algunos intentan explicarlo suponiendo que el paralelismo proviene de que la filogénesis tiene los mismos procedimientos que la ontogénesis, pero sea cual fuere la explicación que la embriología causal le dé en el futuro, no pueden menospreciarse los hechos en que se basan estas apreciaciones.

La distribución geográfica de las plantas y de los animales nos enseña que en aquellos sitios relativamente aislados por sus condiciones geográficas peculiares, es en donde mejor puede efectuarse y apreciarse la diversificación de los seres, particularmente cuando ésta tiene su origen en los fenómenos de mutación; por otro lado, es legítimo pensar que no son siempre precisas las barreras geográficas, sino que este aislamiento se efectúa eficazmente en virtud de condiciones fisiológicas, como se ve en las cactáceas condimorfismo floral, en los agaves con distinta época de maduración de sus pistilos y estambres, en los casos de notorias diferencias de talla, en la falta de atractivo sexual, etc., etc.

Si se exceptúan aquellos datos que provienen de una indebida interpretación de los hechos, ahora perceptible gracias a la continua depuración que a sí mismo se impone el espíritu científico, es legítimo afirmar que los hechos derivados de la Taxonomía, de la Paleontología, de la Anatomía Comparada, de la Embriología, de las reacciones humorales, etc., nos llevan a considerar la evolución como la única hipótesis legítima, que de acuerdo con la realidad, nos da la más lógica explicación de la Naturaleza viviente.

Con respecto a las causas de la evolución, se han invocado dos factores explicativos: la acción del medio externo sobre los seres, las modificaciones íntimas que experimentan, debidas a cambios, en último análisis, de orden físico-químico de su cromatina nuclear y de su protoplasma.

La acción del medio (negada por tantos) sobre los animales y las plantas nos parece indiscutible y basta considerar los hechos de la adaptación, por ejemplo, de ciertas plantas a la vida en los desiertos (xerofitas), a la acuática (hidrófitas), a los terrenos salinos (halofitas), a las montañas, etc., para apreciar que esta conformidad tan estrecha del individuo con el medio no es una supo-

sición filosófica, como se ha pretendido, sino una tangible realidad aún más patente, si es dable, en la correlación que se ve, v. gr., en las aves, para su vida aérea; en la de los mamíferos acuáticos, para la natación, en la existencia de la espesa capa grasosa que les permite conservar su temperatura constante, etc., máxime cuando estos fenómenos se presentan concordantemente en seres de muy distintos grupos zoológicos, cuando sus condiciones de vida han presentado la correspondiente analogía (reptiles, fósiles, cetáceos, pinípedos, etc.)

Las personas que pretenden que estas correlaciones se deben a una adaptación previa, quizá sin darse cuenta de ello, retornan en su esencia a las ideas de Cuvier, quien las estimaba como la expresión de la voluntad todopoderosa de Dios, que señalaba a cada una de sus criaturas una estructura y un género de vida fijados de antemano.

Lo anteriormente expuesto no implica que aceptemos que las causas de variación radican exclusiva o siquiera sea preponderantemente en el medio externo; ya hemos dicho en otro lugar de este estudio que estimamos que causas importantísimas de modificaciones hereditarias deben encontrar su explicación en hondos cambios, en esencia estructurales (comprendiendo en ellos el ordenamiento arquitectónico molecular) de las células sexuales y todos los hechos experimentales y de observación que invoca la genética entran de lleno en este aserto.

Si la concepción general de un proceso de desenvolvimiento irreversible y ascendente, de una evolución de la vida desde sus principios en la época Cambriana hasta la presente, nos parece sólidamente establecida, no así el mecanismo evolutivo que está aún por dilucidarse y que, ni el medio tiene ilimitada acción sobre los seres, ni todas las modificaciones que origina son hereditarias, como suponía Lamarck; ni la lucha por la vida y la selección natural invocados por Darwin; ni menos aún las variaciones "per saltum" precisadas por Hugo de Vries bastan para explicar de una manera complicada todos y cada uno de los múltiples aspectos de este trascendental problema, que espera de la actividad de incesante estudio de los biólogos, los datos necesarios para su mejor comprensión y esclarecimiento.

BREVE RESEÑA SOBRE LA GEOLOGIA DE LA ZONA PETROLIFERA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

POR JORGE L. CUMMING

SITUACION

La zona petrolífera del Istmo de Tehuantepec está situada en la parte S. E. del Estado de Veracruz y dentro de los límites del antiguo Cantón de Minatitlán. Corresponde la situación del terreno objeto de esta descripción a la parte N. del Istmo o estrechamiento del territorio mexicano, que separa el Océano Pacífico del Golfo de México. La región ístmica comprende al ex-cantón de Minatitlán, del Estado de Veracruz y a una parte del Estado de Oaxaca.

No todo lo llamado Istmo de Tehuantepec es considerado como petrolífero, y las explotaciones de petróleo se han limitado a la parte N. del Istmo, correspondiente a la región baja de la vertiente del Golfo de México, incluida en el ex-cantón de Minatitlán, del Estado de Veracruz.

DESCRIPCION TOPOGRAFICA

El terreno en el cual están confinados los campos de explotación es una extensa llanura situada a poca altura sobre el nivel del mar y colindando, al N., con el Golfo, de México; al E., con el Estado de Tabasco, siendo la línea de separación el río Tonalá y su afluente el río Tancochapa; al S., por una línea quebrada casi de E. a W., más o menos paralela a la costa del Golfo, como a 60 kilómetros al S. de ella; al W., por el ex-cantón de Acayucan, del Estado de Veracruz.

La superficie considerada forma parte de la llanura costera del Golfo; en general, es un poco plana en la parte N. y ondulada en la parte S. La costa es muy baja en todos los puntos y el mar no se encuentra profundo sino después de internarse buena distancia en él. Por esta razón, no es posible encontrar puertos naturales en esta costa, usándose, en su defecto, las márgenes del río Coatzacoalcos, que presenta la dificultad de la barra arenosa que se forma en su desembocadura.

La costa presenta también unas lagunas alargadas separadas del mar por un cordón litoral arenoso cortado en uno o varios puntos, para que haya comunicación entre una y otro. Algunas de estas lagunas son permanentes, como la del Ostión, y otras se llenan de agua solamente en la época de las grandes lluvias, por tener conexión con algún curso de agua.

Los ríos que corren por esta región son el Coatzacoalcos y el Tonalá, con sus respectivos afluentes. Otros pequeños arroyos sin importancia, como el Gavilán, desembocan directamente al mar.

El río Coatzacoalcos es de mucha importancia en toda la región, pues sus afluentes son navegables en casi toda su extensión para embarcaciones de poco calado, favoreciendo así el tráfico y transporte fluviales, que de otro modo sería dificultosísimo por la densidad de la vegetación tropical y por la existencia de grandes ciénegas que se forman en la época de las lluvias.

El río Coatzacoalcos nace en el Estado de Oaxaca, en donde se le unen los ríos Sarabia y Xoltepec y entra al ex-cantón de Minatitlán ya como río bastante caudaloso que tiene poca pendiente, lo que lo hace navegable; en su curso hacia el N. recibe por su margen izquierda al río Mixtán y por su margen derecha a los ríos Coachapan y Uzpanapa.

Este último es navegable en una gran parte de su recorrido y es importante porque facilita el transporte de maquinaria y herramienta para la perforación y almacenamiento del petróleo de varios campos importantes situados cerca de sus márgenes.

El río Tonalá, que limita a la zona petrolífera del Istmo por el E., se origina por la unión de los ríos de Las Playas y Tancochapa; como único afluente principal recibe por su margen derecha al río Zanapa.

En general, todos los cursos de agua son del tipo divagante y el movimiento de las aguas es lento debido a su pendiente insignificante. En el tiempo de las grandes lluvias, casi todos los ríos desbordan y forman extensas lagunas y comunicaciones permanentes entre los diversos afluentes.

Sin embargo, no toda la región ístmica septentrional es una llanura baja; es frecuente encontrar lomeríos que tienen hasta 200 metros sobre el nivel del mar, de flancos escarpados cubiertos por densa vegetación, que no permite el estudio claro de los afloramientos de los terrenos. Entre las regiones de lomas puede citarse el macizo situado en El Gavilán Sur. También se encuentran elevaciones relativamente aisladas, como los dos cerros de Chinameca.

El resto del terreno es ondulado, con pequeñas eminencias arredondadas.

FISIOGRAFIA

La llanura costera del Istmo está constituida casi exclusivamente por rocas de origen sedimentario. La posición general de ellas es la de un gran monoclinal con una suave inclinación hacia el N. y N. E.; este monoclinal presenta varios sistemas de fracturas, de las cuales las más importantes se reflejan en el terreno por accidentes topográficos que la denudación ha ido nivelando. En general, el terreno presenta en la actualidad el aspecto de una antigua llanura de inundación que recientemente ha sido elevada un poco, de manera que parte de los depósitos cuaternarios y del Plioceno han sido erosionados y destruidos, quedando en algunas partes altos restos de conglomerados, arcillas y arenas recientes.

Una ancha faja, como de 20 kilómetros, inmediata a la costa del Golfo, conserva todas las características de llanura de inundación.

El trabajo del explorador se dificulta más que en otras regiones porque además de las incomodidades de un clima lluvioso, húmedo y caliente, la región está muy escasamente poblada y se carece de medios de transporte; la vegetación es densa sobre todo el terreno y no permite la existencia sino de contados afloramientos. En tiempo de lluvias, el transporte de pasajeros se hace exclusivamente por medio de pequeñas embarcaciones en los ríos.

GEOLOGIA GENERAL

En la llanura costera del Istmo la superficie del terreno está cubierta por depósitos terciarios y cuaternarios representados por grandes espesores de areniscas y de arcillas más o menos margosas principalmente y también con menos frecuencia por delgadas series de bancos calizos, siendo la predominancia la de las rocas arcillosas. En la superficie abundan también las arcillas poco consolidadas, las areniscas suaves y los bancos de conglomerado parcialmente consolidado.

La masa de los sedimentos que componen la parte N. del Istmo están formando un gran monoclinal, como ya se dijo. Este monoclinal tiene su inclinación variable entre el N. y el N.E. Por consiguiente, si se viaja de N. a S., se irán encontrando cada vez formaciones que son más antiguas, teniendo necesidad, naturalmente, de considerar las alteraciones locales provocadas localmente por pliegues o por fallas.

ESTRATIGRAFIA GENERAL

Las rocas más antiguas que se encuentran en el sur de México corresponden al E. del Istmo de Tehuantepec. Están representadas por granitos, gneises y esquistos cristalinos del Paleozoico o más antiguos aún; ocupan el eje de la Sierra Madre del Sur y adquieren su mayor desarrollo en el Estado de Chiapas.

Sobre esta base descansan capas que pertenecen probablemente al Carbonífero y Pérmico; discordantemente sobre éstas se continúa una serie potentísima de depósitos que van desde el Jurásico superior hasta el Plioceno.

La serie cretácica está constituida por areniscas en la base, y más arriba por gruesos bancos de caliza con pedernal, la cual contiene como fósiles principales rudistas, nerineas y equinoides; los primeros están poco estudiados y últimamente se hizo una importante colección de ellos, lo que permitirá hacer una correlación precisa entre estas capas y las de otras partes del mundo en donde el Cretácico presenta las facies con rudistas. Las calizas cretácicas afloran en la parte montañosa, en una faja ancha con rumbo general E.W.

Sobre las calizas descansan concordantemente los depósitos terciarios. El Eoceno, formado por areniscas y pizarras, contiene principalmente Numulites, Lepidocyclina y otros foraminíferos, con un espesor de varios cientos de metros.

El Oligoceno no está todavía claramente definido, y se supone que esté representado por una serie de pizarras y areniscas que están intercaladas entre las capas del Eoceno y del Mioceno y que no tiene fósiles característicos.

El Mioceno se compone de pizarra, arcillas, areniscas y calizas con un espesor aparente de varios cientos de metros; contienen una variada fauna marina en la que abundan los moluscos y equinoides. La localidad en donde se han colectado y que se señala por su abundancia, es en los alrededores de Santa Lucrecia, Ver.

El Plioceno se compone de areniscas micáceas y pizarras muy arcillosas. El espesor total es desconocido, pues la parte superior de las capas de esta serie ha sido erosionada y en partes también está oscurecida por los depósitos terrestres fluviales recientes.

Los sedimentos del Cuaternario están representados por arcillas, arenas y guijarros, médanos costeros, etc., de origen terrestre, fluvial o palustre, que ocupan principalmente la faja inmediata a la costa del Golfo de México.

ESTRUCTURA GENERAL

Como se dijo anteriormente, la estructura general de la región es la de un gran monoclinial de rocas sedimentarias con inclinación al N., cuyos estratos están al descubierto y terminan en su extremo meridional. Este gran monoclinial tiene alteraciones secundarias representadas por pliegues y fallas que también en general siguen el mismo rumbo que el monoclinial, aunque también se encuentran sistemas de fracturas con rumbos N.E. y N.W. que localmente predominan sobre la posición estructural monoclinial.

De las estructuras locales de los campos petrolíferos se hablará en la parte de Geología Petrolera.

Por el estudio detallado de la geología de esta región y que se omite en esta breve reseña, se concluye que desde el Jurásico superior hasta el Plioceno, esta región quedó cubierta por las aguas del mar, salvo pequeñas intermitencias; que la costa estaba relativamente cercana y que el mar era poco profundo y de aguas de zona tórrida. Durante el Plioceno el fondo emergió definitivamente, proluciendo la llanura costera del Istmo actual, la cual sufrió esfuerzos posteriores que la afallaron y plegaron.

GEOLOGIA PETROLERA

Las manifestaciones superficiales que se encuentran en la región son muy abundantes y se presentan principalmente como manantiales de petróleo más o menos activos, manantiales de agua con petróleo y gas y manantiales de agua con gran cantidad de hidrocarburos gaseosos. Las principales explotaciones de petróleo se han efectuado, hasta la fecha, en las zonas donde las "chapoteras" son más activas y abundantes y que demuestran la presencia de depósitos comerciales de una manera inequívoca.

El petróleo que produce el Istmo es ligero (con relación a los demás petróleos mexicanos); las capas que lo contienen son las arenas y pizarras arenosas que alternan con arcillas y pizarras, todas ellas pertenecientes al Mioceno. Suele encontrarse también en unas calizas algo dolomíticas que quizá corresponden al Cretácico.

Los campos son:

- 1° Sobre el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec: los campos de Jaltipan y Oteapan, Buenavista y Potrerillos.
- 2° Sobre el río de Coatzacoalcos: campos de San Carlos, Aguatepec y Concepción.

- 3° Sobre el río Coachapan: campos de Santa Ana, San Cristóbal y la Soledad.
- 4° Región del río Uzpanapa: campos de San Carlos, Los Mangos, Buenavista, Concepción, Filisola y Francita.
- 5° Campo de Tecuanapa.
- 6° Región de Ixhuatlán: campos de Ixhuatlán, Palmitota, Teapa y Santa Rosa.
- 7° Campo de Tonalá.

El estudio estructural del terreno no fue de importancia para la localización de los campos de explotación actuales, pues del estudio superficial no se obtuvieron datos decisivos. La guía más segura fue la presencia de las chapopoteras y su agrupamiento y orientación permiten interpretar la posición de probables fracturas, que son más abundantes e importantes que los pliegues en esta región.

Como única excepción se puede citar el campo de Tonalá, que fue descubierto últimamente y que, según se dice, no muestra ninguna manifestación superficial del petróleo en sus alrededores; esto confirma la suposición de que una gran parte de la llanura costera del Istmo que no tiene chapopoteras, es susceptible de contener depósitos comerciales de gran riqueza.

Las estructuras principales de los campos guardan estrecha relación con las fallas y los pliegues secundarios del monoclinal principal. Durante algún tiempo prevaleció la idea de que pliegues anticlinales y estructuras "Cuacuaversales" constituían la mayor parte de los depósitos petrolíferos; ahora, por el contrario, estudios estratigráficos generales ejecutados por este Instituto, han aclarado que la importancia de los plegamientos en la región del Istmo es menor que la de las fallas; y que quizá todo el movimiento migratorio del petróleo en el subsuelo, así como el que derrama en la superficie, está controlado por los sistemas de fracturas.

En algunos campos las perforaciones han atravesado las capas miocénicas y encontrado capas de sal de espesor desconocido, que viene acompañada de yeso y azufre. El origen de esta sal aún no se ha explicado satisfactoriamente, existiendo, sin embargo, la creencia de que son cuerpos salinos semejantes a los domos salinos de la llanura costera de Texas y Luisiana, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Las capas petrolíferas se encuentran a profundidades variables en los diversos campos.

Hasta ahora se principia a estudiar a fondo la zona petrolífera del Istmo, y los escasos datos que se obtienen por el estudio geoló-

gico directo de la superficie del terreno, están siendo completados con minuciosos levantamientos geofísicos y paleontológicos ejecutados principalmente por geólogos de la Compañía Petrolera "El Aguila", que es la que controla grandes extensiones de terreno en esta zona. A pesar de esos estudios, se considera que la región ístmica septentrional está insuficientemente explorada y que sus posibilidades petrolíferas verdaderas son desconocidas.

LA CUESTION DE LAS TARIFAS

POR MIGUEL A. QUINTANA

(Concluye)

Consumada la independencia y caído el imperio, que tendía a la conservación del mismo régimen económico colonial, era natural que se tratase de destruir la opresión económica, que se traducía en grandes obstáculos de todas clases para la producción y circulación de lo que México producía, y lo primero que se hizo fue el dar facilidades a la minería, bajando todas las cargas que sobre ella pesaban, a fin de que las minas, paralizadas y anegadas durante la guerra, pudiesen volver a su antigua producción. El decreto de 22 de noviembre de 1821 suprimió las contribuciones sobre las platas, dejando únicamente un impuesto de tres por ciento, y se declaraba libre de derechos el azogue y la pólvora para las minas, dándose con esto el primer paso en la reforma del reglamento de 1778 sobre derechos de importación. En diciembre del mismo año se expidió un reglamento general interino que rebajaba considerablemente los derechos de importación de muchos artículos extranjeros. La tendencia general de nuestros primeros gobernantes fue la de destruir todo el régimen de la Colonia, y quizá las ideas respecto a comercio internacional fueron las de libre cambio, destruyendo también en el interior las alcabalas, que constituían un impuesto odioso al consumo y una obstrucción a la circulación de la riqueza; pero la necesidad de cubrir los presupuestos de egresos, cada vez mayores, determinó que subsistieran las alcabalas y que el 16 de noviembre de 1827 se hiciese una nueva rebaja al arancel de 1821 y se disminuyese el número de artículos cuya entrada estaba prohibida desde la época colonial, con objeto de que esas facilidades determinasen mayor entrada en las aduanas, principal fuente de ingresos y motivo de agio, pues durante muchos años esas rentas se vendían anticipadamente a los usureros, con grandes descuentos que perdía el gobierno. Se fijaba la idea de considerar los aranceles como recurso fiscal de primera clase, y se ignoraban las consecuencias que la rebaja de los derechos tendría sobre una economía nacional establecida sobre la base de prohibiciones y altos derechos, con el único objeto de obtener ingresos, y comercio limitado únicamente a China y a la metrópoli. No se sabía el resultado

de la rebaja de esos aranceles en los momentos en que se abrían los puertos al comercio internacional, que no se conoció durante la época colonial, ni las repercusiones que el natural aumento en las importaciones tendría sobre la industria nacional de transformación, que, aunque establecida en la familia y sin máquinas, era el elemento de vida de una gran cantidad del pueblo de las ciudades.

Era natural que la filatura del algodón, hecha por mujeres con el procedimiento primitivo, a mano, desapareciera tan pronto como pudieran entrar al país, con la libertad que no tenían en la época colonial, los tejidos o las hilazas fabricadas en el extranjero, o cuando se importasen las máquinas para hilar, que tampoco habían llegado a la Nueva España. México tenía que resolverse por una de tres cosas: o por abrir sus fronteras a las telas e hilazas inglesas o americanas, matando de una vez el cultivo del algodón en las zonas en donde se cultivaba, que eran Texas, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Guatemala y alguna otra, y destruyendo la filatura a mano, o importar la hilaza inglesa para sostener al gremio de tejedores, sacrificando únicamente el cultivo, beneficio e hilado del algodón, o importar máquinas de hilar y tejer, americanas o inglesas, para establecer la gran industria de fabricación de telas gruesas con telares mecánicos y la de rebozos, cambayas y otros artículos corrientes con telares movidos a mano, consumiendo el algodón nacional y suprimiendo únicamente el trabajo de las mujeres que hilaban a mano.

Seguramente que en manos del gobierno estaba la orientación que debería dársele al país, que acababa de realizar su independencia política y que estaba en condiciones de aceptar lo que más le conviniere para lograr su independencia económica; y esta orientación estaba en manos del gobierno, porque, por medio de los aranceles bien manejados, podía favorecer el cambio de la industria de hilados y tejidos a mano, por la misma en máquinas modernas. Ya hemos visto que las ideas del gobierno republicano fueron las de rebajar los derechos de importación y quitar muchas de las prohibiciones.

El centro industrial de la República, especialmente en hilados y tejidos de algodón, estaba en Puebla, y era natural que de ahí partiese la primera idea revolucionaria en materia de industria, pues la introducción de hilazas y telas inglesas y americanas, hecha por las aduanas en poca cantidad y en mucha de contrabando, habían determinado serias dificultades a todos los que dependían de la siembra del algodón y de su manufactura, haciendo que se sintiera la miseria en todos los centros manufactureros. En la sesión que verificó el Exmo. Ayuntamiento de Puebla el día 17 de julio del año de 1830, a la que concurrió la mayor parte de los industriales y capitalistas de la ciudad, se acordó formar "una Compañía en el Estado de Puebla, que tendría por objeto fomentar los ramos de industria que puedan contribuir a la felicidad pública", y esa compañía se formaría con cuan-

tos accionistas quisieran suscribirse durante el tiempo de ocho meses, con una o más acciones de cincuenta pesos, divisibles en medias y cuartas acciones, entendiéndose que esas acciones tendrían el carácter de donativo. En posterior junta se hizo la subscripción de las acciones y en la misma se aprobó un "Presupuesto que la Comisión presenta también a la Sociedad, en virtud de los informes que ha tomado de los artistas que han viajado por la Europa y los Estados Unidos del Norte. Dicho presupuesto importaba la suma de once mil cincuenta pesos y se refería a "tres baterías para hilar; dos telares de nueva invención que tejan por sí solos, o lo que es lo mismo, por potencia inanimada; una máquina para fabricar indianas a la Colancars", "dos telares para tejer alfombras, tripes o tapetes" y diversas máquinas para fabricar refacciones para las cardas. Además, se comprendía en el presupuesto el sueldo y gastos de viaje de tres maestros: uno para las máquinas de hilar, otro para tintas y el tercero para estampar indianas.

Inglaterra, que tenía la supremacía industrial en máquinas y en hilados y tejidos de algodón, no podía permanecer inactiva ante la perspectiva de dominar un mercado nuevo, en el cual ya estaba introduciendo sus artículos, pero que era fácil de perder si prevalecían las ideas prohibicionistas coloniales. Así como se dispuso, con beneplácito del gobierno, a invertir sus capitales en la reconstrucción de la industria minera, que había venido a menos con la guerra, también se preparaba a dominar la industria algodonera en forma permanente y firme.

Su primera tentativa fue un plan para surtir a México de la hilaza necesaria para alimentar el gran número de telares a mano que fabricaban los rebozos y una gran cantidad de telas de color y manta gruesa, y al efecto presentó un proyecto en el que, con toda habilidad, demostraba que la nación percibiría una muy regular suma por derechos y alcabalas sobre la importación de hilazas, cuya exclusiva se le daría a una casa mexicana asociada con los fabricantes ingleses. Conociendo de la penuria del erario, el plan era sugestivo, pero fue duramente atacado en el Congreso de la Unión por los representantes de los estados en donde se hilaba el algodón a mano y se tejía en la misma forma, y ese proyecto fue rechazado, teniendo en cuenta el perjuicio que se causaba a un gran número de obreros cosecheros del algodón y a las mujeres que lo hilaban, que se hacían llegar a veinte mil. Las tarifas comenzaban a tener una gran influencia en el porvenir económico de México.

Hay que fijar la atención en la circunstancia de que no se ofrecieron a México las máquinas para hilar que fabricaban los ingleses, seguramente porque la venta de ellas determinaría un negocio accidental más o menos remunerativo, en vez de uno de carácter perma-

nente, pues establecida la importación de hilazas de muy buena calidad, lo más probable era que se siguiesen consumiendo, ya que esta facilidad ayudaría a que no se pensase en la importación de máquinas.

Sería motivo de otra larga conferencia el estudio de esta interesantísima época económica de México. Tengo en mi poder una gran cantidad de preciosos documentos que me servirán para escribir la interesante biografía de Esteban de Antuñano, hombre de empresa y de gran carácter, que trabajó para establecer la industria de hilados y tejidos en México, y a quien, indudablemente, se le debe la orientación de México hacia la industria de transformación, en vez de haberse dedicado intensamente a la explotación de sus recursos naturales, al mismo tiempo que establecía el libre cambio. El obró como un gran patriota, de acuerdo con las ideas que predominaban entonces en Inglaterra, país en donde recibió su educación. Mucho fue lo que escribió sobre asuntos económicos relacionados con la industria; mucho lo que luchó contra sus grandes enemigos, que fueron, entre otros, las tarifas aduaneras, el contrabando y la penuria del gobierno, que no le permitía establecer un programa económico definido; pero logró fundar las fábricas de "La Constancia Mexicana", "La Economía" y "La Independencia", que aun existen en Puebla, tropezando con grandísimas dificultades, entre las que se pueden contar la de haber perdido tres maquinarias que había mandado construir en los Estados Unidos, como consecuencia del sucesivo naufragio de tres buques que la conducían a Veracruz.

Entre esos papeles a que he hecho referencia, se encuentra un folleto en el que constan los discursos y la discusión, en la Sala de Sesiones del H. Congreso de Puebla, en la tarde del día 26 de febrero del año de 1829, a propósito del proyecto de que se habló antes, presentado al Congreso de la Unión por los señores José María Godoy, Guillermo Dollar y Jorge Winterton, para la importación de hilaza inglesa y el establecimiento de mil telares repartidos en distintos puntos de la República. En todos los discursos se revela un gran patriotismo y un gran conocimiento del asunto; y entre otras resoluciones, se tomó la de no aceptar el convenio en el Estado de Puebla, en virtud de su soberanía, si el Congreso de la Unión lo aprobaba.

Como resultado de los trabajos de la Junta establecida en Puebla, con el objeto de pedir maquinaria a los Estados Unidos, don Esteban de Antuñano se resolvió a establecer la industria de hilados y la de tejidos, a fin de evitar que entrasen al país las telas gruesas de algodón que el pueblo consumía. Su proyecto fue el de fabricar esas telas y en grandes cantidades la hilaza para que trabajasen los telares de mano. Después de grandes dificultades, que pudo vencer con su gran carácter, quedó establecida la primera fábrica, que fue

“La Constancia Mexicana”, iniciándose con esto la era de la industria mexicana de hilados y tejidos de algodón.

Quedaba establecida la lucha entre el gobierno, que necesitaba dinero y no tenía más recursos para procurárselo que las aduanas de importación, y los fabricantes, que abogaban continuamente por la prohibición o por la alta protección. Desde luego se prohibió la importación del algodón americano, con objeto de favorecer el cultivo del nacional en las costas; pero pronto se vio que éste no era suficiente para abastecer las fábricas, y entonces se pidió que entrara, pagando ciertos derechos, a fin de sostener un precio elevado para la fibra nacional; y en todas estas luchas jugaban, por una parte, los intereses de los agricultores, y por otra, los de los industriales, sin que se llegara a resolver algo que resultase favorable a los intereses del pueblo consumidor. Posteriormente se fueron modificando las ideas de libre cambio que animaron a los primeros gobernantes, y se llegó hasta la prohibición y la orden de destrucción de todas las telas extranjeras que existían en el país; pero el principal enemigo de la industria era el contrabando de las telas e hilazas, que se hacía en cantidades muy grandes y por todos los puertos, y también las concesiones que daban las autoridades militares para el desembarco de cargamentos de telas en cambio de dinero.

No cabe dentro de los límites de este artículo el seguir paso a paso la evolución de nuestros aranceles hacia el fuerte proteccionismo, que daba el doble resultado de proporcionar dinero al erario y fomentar la industria nacional. Fatalmente se tenía que seguir el sistema proteccionista, única fuente importante de recursos para el gobierno. Antuñano fue el gran campeón de las ideas de alta protección para la industria nacional, pues creyó siempre que México podía ser un país industrial de gran importancia, que debería construir sus propias máquinas. Tanto él como las personas más ilustradas de entre las que manejaban la economía del país, creyeron firmemente en la doctrina mercantilista y vieron con desprecio la explotación de los recursos naturales y la agricultura de subsistencias, que pudo haberse organizado en forma distinta, si a ella hubiesen acudido los capitales que se fueron destinando a la industria. Para dar una muestra de cómo se pensaba en el año de 1846 sobre la organización de la producción nacional, voy a copiar el apéndice de un folleto de Antuñano, intitulado “Insurrección Industrial”, “Economía Política en México”, advirtiendo que durante quince años estuvo haciendo continuamente publicaciones de esta clase, todas ellas destinadas a defender la industria de hilados y tejidos. El apéndice dice así: “Diatribas en provecho de México.” “Dicen que los españoles nuestros padres, a principios del siglo diez y seis, cambiaban a los mexicanos indígenas, cuentas y brillantes de vidrio que les daban, por tejos de oro y plata que recibían de ellos. El inglés dogmatista

en economía política en México, Mr. Wyllie, a mediados del siglo diez y nueve, en sus doctrinas aconseja con suma instancia a los mexicanos de los climas y suelos sanos altos del interior, que no sean fabriles, y menos en el ramo de algodón, sino que, como les conviene, se dediquen a ser mineros de plata y oro, y agricultores de frutos tropicales, algodón, azúcar, café, añil, grana, cacao, y que, para el efecto, bajen unos a la obscuridad de las minas de plata y oro, y otros a las costas mortíferas ardientes, pensionadas por el vómito prieto, calenturas, hinchazones, mosquito, garrapatas, pino-lillo, serpientes, etc., etc. Esto no es cambiar brillantes cuentas de vidrio por tejos de oro y plata, sino dar píldoras de veneno, aunque plateadas y doradas algunas, otras, teñidas de púrpura, y otras de azul añil, pero envueltas en algodones brutos (en rama) y dándoles también buen chocolate y buen café. . . Mr. Wyllie debe ser reputado como el Maquiavelo economista de los mexicanos, en cuanto habla y aconseja a sus gobernantes sobre la industria fabril, agrícola y mercantil, y con mucha especialidad para que desistan los mexicanos de ser manufactureros de algodón.—Notas.—Primera.—Todos los mexicanos de educación deben poseer la obra de Mr. Wyllie para procurar lo contrario que sus doctrinas enseñan, pues esto es lo que conviene a México.”

Antuñano exageraba en sus escritos las ideas de la época, pero no cabe duda que éstas eran las que imperaban y siguieron dominando hasta la época de Porfirio Díaz. Únicamente cuando se discutió la baja de la plata y se trató de remediar ésta, en el año de 1886, el ingeniero Francisco Bulnes, en sus notables discursos pronunciados en la Cámara de Diputados, atacó duramente la protección que tenían determinadas industrias, sobre todo la del papel, a cuya carestía achacaba, como ahora también se cree, la incultura del pueblo mexicano; pero la protección subsistió, aun cuando se dedicó más atención a la minería y a la explotación de otros recursos naturales y frutos tropicales. Durante el gobierno de Porfirio Díaz las tarifas aduaneras fueron, como dice Gide, el resultado de un compromiso entre los intereses activos, que no se preocupan por el interés general, y las consideraciones particulares. Prueba de ello fue la protección a la industria del papel, en la cual estaban vinculados intereses de los parientes y allegados del dictador; la que se otorgó a dos o tres fábricas de clavos de alambre, cuya materia prima se importaba y que encarecía este importante artículo en más de diez centavos por kilogramo, en beneficio de unos capitalistas y un reducido número de obreros que tenían campo amplio para ocuparse de otros trabajos.

Las ideas de Mr. Wyllie, que tan irónicamente criticaba Antuñano, son las de la Inglaterra librecambista de la época de Peel y las mismas que se están discutiendo actualmente. El reparto del

trabajo mundial, para que cada nación dé al mundo lo que pueda producir, de acuerdo con las condiciones naturales de su suelo o con las de la más perfecta organización de su industria, para que, con el producto de estas exportaciones, pueda comprar lo que le haga falta en el mercado en donde se le venda más barato, sin que estas mercancías sean gravadas con derechos de importación, a fin de no encarecer la vida del pueblo y aumentar el poder de compra de los artículos nacionales.

Es evidente que si se estableciese el libre cambio internacional, como se ha tratado de la Unión aduanera europea y de la austro-alemana, ese sistema daría por resultado, en los países comprendidos dentro de la Unión, una automática división del trabajo, pues no subsistirían aquellas industrias que estén establecidas en regiones desfavorables para su desarrollo y que antes vivían del consumo doméstico, ayudadas por la protección; y si se tratase del libre cambio mundial, seguramente que los Estados Unidos, que durante la guerra europea pudieron cambiar el utilaje de sus viejas fábricas y construir otras dotadas con todos los adelantos modernos, pondrían en el mercado los mejores productos a los precios más bajos. Tratándose de nuestro país, no se podría poner en duda la completa destrucción de toda nuestra industria de transformación y de la agricultura de subsistencias, pues ni en una ni en otra cosa podríamos competir con el precio de costo obtenido en los Estados Unidos. Nos quedaría la industria minera y el petróleo, que tienen una productividad igual o mejor que la de otras naciones, cosa fácil de probar con el hecho de que se exportan sus productos a todos los mercados, los productos de la agricultura tropical, no sin la concurrencia de los de otros países, y las fibras.

La doctrina de Mr. Wyllie pudo realizarse en momentos en que se podría destruir la naciente industria de hilados y tejidos de algodón, que poco capital representaba; pero en la actualidad sería un error aceptar el libre cambio absoluto, pues la destrucción de capitales sería enorme y quedaría una gran cantidad de obreros que no se podrían dedicar a otro trabajo de más productividad.

México presenta en estos momentos características muy especiales en el comercio internacional, que no tienen otros países, e por esto deberemos seguir una política económico-aduanera que esté de acuerdo con esas especiales condiciones. México no es un país agrícola que esté saliendo o quiera salir de ese régimen inferior al de la industrialización para establecer sus industrias ayudado con la protección. México ha sido, es y seguirá siendo un país especialista en industrias extractivas, y el producto de sus minas y su petróleo tendrán siempre un mercado amplio en todo el mundo. Ha resentido la crisis, precisamente porque el tanto por

ciento mayor de sus exportaciones corresponde a esos metales y minerales, que han tenido una baja muy considerable en los mercados, y de ahí ha resultado el desnivel en su balanza de pagos. Si esos precios reaccionan, la mejoría se sentirá inmediatamente, aun cuando no se modificaran otros factores de importancia; pero en caso de que esos precios bajos se llegaran a establecer, es seguro que los mineros encontrarían manera de bajar sus costos de producción, pues la minería es la única industria de México que tiene una productividad satisfactoria. Quizá el consumo de la plata se resentirá; pero puede tener un porvenir industrial que le abra nuevos mercados. Los demás minerales no tienen substitutos hasta la fecha y tendrán que seguirse consumiendo. En cuanto al petróleo, seguramente que se seguirá explotando, aunque no se capitalicen en México las utilidades de esa explotación.

El henequén, el ixtle y demás fibras, el café, la vainilla, el hule, el guayule, las maderas, el plátano y otros artículos tropicales, las frutas de todas clases, las legumbres y el garbanzo, seguirán siendo artículos de exportación y sus beneficios serán grandes si se sabe buscarles mercados para la venta sin intermediarios.

Todo esto forma, junto con la minería y el petróleo, una importantísima exportación de materias semielaboradas y frutos naturales, de tal manera que podemos asegurar que México es un país de exportación de artículos esenciales para la industria y para las subsistencias y que tiene un amplio porvenir, puesto que puede ampliar estas exportaciones cuando desaparezca la crisis mundial y se puedan abrir nuevos mercados por medio de una inteligente labor de propaganda.

Pero México ha descuidado su agricultura por diversas causas que no es del caso mencionar. No importa que la tierra sea de este o de aquel; que sea una parcela o un latifundio, si esa agricultura no tiene productividad. De todas maneras, hay que declarar enfáticamente que, salvo muy contadas excepciones, en México no se ha buscado la productividad de la tierra, y esto se demuestra con la necesidad que ha habido siempre de importar cereales, huevos, grasas comestibles, vinos, conservas, frutas y algunos otros artículos, cuyo costo ha absorbido una gran parte del importe de nuestras exportaciones.

Una gran cantidad de personas opina por la libre importación de comestibles para abaratar la vida del pueblo; pero es de creerse, como piensa el economista Wagner, que la agricultura es la mejor de las ocupaciones, sobre todo en una nación que cuenta con una gran cantidad de pueblo que no se puede adaptar fácilmente a la

industria. Además, en la situación actual en que está organizada la producción mundial, y, sobre todo, teniendo en cuenta que los Estados Unidos siempre han de pretender el desalojamiento de los sobrantes de su agricultura sobre nuestro país, no sólo es conveniente, sino absolutamente necesario el adoptar un régimen proteccionista para nuestra agricultura de subsistencias, al mismo tiempo que se ejerce una fuerte acción educadora para lograr una completa independencia económica en todo lo que se refiere a la alimentación de nuestro pueblo, acción que es fácil llevar a un buen fin desde el momento en que se cuenta con amplias zonas en las cuales se puede producir todo lo que se quiera. En materia de subsistencias hay que seguir la política de cerrar la puerta a todo lo que podamos producir, y abrirla ampliamente, hasta con libre cambio, a lo poco que no se pueda producir o fabricar en el país, como ciertos comestibles de lujo, pues no es justo que éstos estén únicamente al alcance de los ricos.

Si conseguimos que nuestros artículos de exportación se sigan produciendo en una forma progresiva y que sus precios reaccionen en el exterior, como tienen que reaccionar al pasar la crisis, habremos andado la mitad del camino que tenemos que recorrer para lograr nuestra independencia económica, que se puede concretar en un solo resultado: balanza favorable de pagos en el exterior.

La otra mitad de ese camino es bastante más difícil, pues es el que corresponde a nuestra industria de transformación, cuyo porvenir depende exclusivamente de las tarifas. No es este un problema fácil de resolver. Todas las naciones se están ocupando de él, y el porvenir económico de muchas de ellas, y hasta su independencia política dependen de la solución que se le pueda dar. Cada una de las naciones industriales está luchando para vender sus mercancías, pero especialmente los Estados Unidos quieren ser los proveedores industriales de la América Latina, porque, aunque no se haya expresado en forma de doctrina, o de nueva interpretación de la doctrina Monroe, es de creerse que el capitalismo americano piensa y desea establecer por modo práctico que "América debe ser para la mercancía americana".

Cada día será más temible la acción de los Estados Unidos para vender sus mercancías. No se trata de que la industria llene las necesidades establecidas que se tienen que cubrir para subsistir, que esto sería lo de menos. El programa es desposeer a los pueblos de todo aquello que tengan en disponibilidad, creándoles necesidades que se renueven incesantemente; es incitar continuamente el deseo de adquirir todo lo que se presenta en el mercado, y no sólo incitar, sino obligar por medio de propagandas in-

teligentes, cuyo efecto no se puede resistir. Y no tiene fin el deseo de adquisición, porque, tan pronto como se posee un objeto, lo mismo que sea una maquinaria para la industria, un automóvil o un simple disco fonográfico, se tiene que abandonar lo adquirido cuando aparece en el mercado el mismo objeto, pero más perfeccionado, que se nos ofrece con mejores condiciones para pagarlo, pero por el cual se nos cobra el doble o más de lo que vale. En esta forma se está destruyendo el capital que cada individuo tiene en bienes de uso o en instrumentos de producción; se está haciendo una guerra formidable al ahorro y se está fomentando el despilfarro y la imprevisión, desde el momento en que la mayor parte de los hombres de trabajo tienen hipotecado su sueldo en favor de las grandes industrias americanas y de los comerciantes que distribuyen sus artículos, cobrándolos por medio de abonos. Y se agrega a todo esto nuestra contribución a Hollywood, que nos ha creado la necesidad de ver todos los días una película cada vez más enervante para nuestras pasiones, que nos va asimilando a la llamada cultura americana, aparte de que nos desposee del fruto de nuestro trabajo en cantidades que al año suman millones.

Si consideramos la gravedad de esta penetración extraña, que poco a poco va destruyendo nuestras industrias, va cambiando nuestros gustos en el vestido, en la alimentación, en las costumbres del hogar mexicano, en nuestra cultura espiritual y hasta nuestra moralidad y nuestro idioma, deberemos fallar a priori y desde luego que es necesario adoptar inmediatamente una política aduanera no sólo proteccionista, sino prohibicionista, para salvar nuestra idiosincracia y nuestra independencia económica y política.

Pero no es posible adoptar esa política que tanto hemos criticado a los Estados Unidos, porque no podemos aislarnos encerrándonos con nuestros propios recursos dentro de altas murallas aduaneras. Tenemos ya una industria perfectamente establecida, que nos proporciona una gran parte de lo que necesitamos, no sólo para satisfacer las esenciales necesidades de la vida, sino muchas de adorno, de confort y de cultura, y no deben sentenciarse a muerte inmediata estas industrias, abriéndole las puertas al artículo similar extranjero o al sustituto. Si nuestro país está en el período de formación de su agricultura de subsistencias y de exportación, es claro que necesita de una cantidad muy grande de instrumentos de producción y de herramientas que tenemos que adquirir con el producto de nuestras exportaciones, pues su fabricación no sería ni oportuna ni económica. Por otra parte, contamos, como ya se ha visto antes, con poderosos recursos naturales para los cuales necesitamos mercados; de manera que tenemos elementos para pagar esos instrumentos de producción que necesitamos. Nuestro caso es semejante al de Rusia: está activando y aumentando sus exportaciones, con el único objeto

de comprar máquinas para establecer su industria; pero está cerrando la puerta a toda mercancía extranjera que no sirva para la producción.

Deberemos clasificar nuestras importaciones en los grandes grupos siguientes:

a) Materias primas y toda clase de instrumentos de producción con derechos meramente fiscales, aplicados tan sólo para compensar al gobierno por sus servicios aduanales;

b) artículos esenciales para la subsistencia, con tarifas justas, es decir, gravados con tasas que no permitan la entrada del artículo extranjero que tiene menor costo por su mayor productividad no alcanzada por nosotros, pero que no sean tan altos que permitan la elevación inmoderada de los precios. El agricultor debe tener en cuenta que es necesario aumentar la productividad de sus campos y que el margen de protección le dará mayores utilidades a medida que se vaya acercando al precio de costo del artículo extranjero. Es necesario que las tarifas sean un motivo de educación económica y no una fuente de utilidades que limiten las aspiraciones del empresario para conseguir la gran producción y la productividad, y deben servir de preparación para lograr la exportación de los productos de la agricultura de subsistencias, cuando la mayor productividad determine que el margen de protección de una utilidad tal en el mercado interior, que permitan vender fuera el artículo con una utilidad aceptable. Por lo que se refiere a los artículos finos para la subsistencia, que no puedan producirse en el país, es conveniente gravarlos con derechos moderados, pues no sería justo que la clase media y aun gran parte del proletariado se privara de ellos por su alto precio. El productor de un artículo de esa clase tiene que probar, para concederle una protección, que puede proveer a todo el país a un precio que no sea mayor de 25% del precio del artículo extranjero, en igualdad de calidades, pues de otra manera no conviene su fabricación;

c) artículos para vestido. La parte más complicada de las tarifas es, seguramente, la que se refiere a esta clase de artículos, por ser los de mayor consumo y porque su producción es de una variedad muy grande. Para México es un problema de vital importancia el estudio de las tarifas sobre las telas importadas, porque tiene establecidas importantísimas fábricas de telas de varias clases: por esta causa es necesario un profundo estudio, antes de tomar una resolución o adoptar una política arancelaria en asunto que puede ser de muy graves trascendencias para la economía del país.

Ante todo hay que advertir que México no ha podido exportar sus telas más que en la época de la guerra europea, cuando sus precios se elevaron por modo extraordinario. Fuera de esta época

han fracasado todos los ensayos que se han hecho, por causa de que la productividad de nuestras fábricas es muy inferior a la de las extranjeras y porque los fletes a los puertos son muy elevados, existiendo también otras circunstancias que contrarrestan la aparente ventaja que tenemos al contar con la materia prima nacional. Admitiendo que, por ahora, no podemos hacer exportación de telas, deberemos aceptar que el límite natural de desenvolvimiento de esta industria estará determinado siempre por el consumo nacional.

En la técnica moderna está admitido que ciertas fábricas no puedan producir ventajosamente, si la producción no pasa de determinada cantidad; de manera que la producción mínima posible para que exista una unidad industrial, determina la necesidad de una salida mínima de la mercancía que debe venderse en un territorio mínimo, que debe existir para que cada industria pueda vivir al amparo de la protección.

Este territorio mínimo es muy reducido para determinadas industrias que producen un artículo simple y uniforme, en cuya aceptación por el público no interviene el gusto de cada persona. Un molino de harina, por ejemplo, fabrica un artículo que consumen todas las personas que viven dentro de un territorio limitado. Si la harina está protegida por las tarifas, la producción de ese molino estará limitada únicamente por el consumo del territorio. La harina se venderá siempre y la utilidad de la industria dependerá de su productividad. Pero el territorio mínimo puede resultar muy grande para una industria que produce, como la textil, telas en cuya venta interviene como factor principal el gusto del comprador. Esa industria, para hacer frente a los gustos del público, tendrá necesidad de fabricar una gran variedad de telas y contar con un mercado muy extenso, pues para vender cada variedad será necesario repartirla ampliamente. Este es el problema que no pueden resolver los fabricantes de telas nacionales. Si las fábricas dieron grandes utilidades en otro tiempo fue por la sencilla razón de que ponían en el mercado el producto único y simple: manta, que se fabrica en variedades de peso y ancho que no llegan a una docena. Quizá intervenía el factor gusto en la preferencia del comprador por tal o cual marca, pero el artículo era único y la capacidad de compra del mercado limitaba su producción. Pero la manta, aun entre las clases humildes, ya no tiene ahora el mismo consumo, principalmente porque la mujer ha substituído las telas blancas o crudas de algodón, por los tejidos de punto de fibras artificiales y porque el vestido exterior, en el cual se consumían anteriormente las mismas mantas pintadas, con pocas variaciones en calidad de telas, colores y dibujos, ha variado también ahora con la introducción del rayón y otras telas de fibras artificiales y de un gran número de géneros cuyos dibujos y

colores se cambian continuamente, obedeciendo a esa imposición de necesidades de la que ya se ha hablado antes.

Si admitimos que ciertos artículos no se pueden producir económicamente, es decir, con una utilidad razonable, si no se fabrica determinado minimum de ellos, deberemos comprender que la industria textil no está en condiciones para surtir al mercado de la innumerable variedad de telas que actualmente pide el público, pues no resultaría económico el cambiar continuamente grueso de hilos, anchos de telas, cilindros de grabados para pintar, acabados, etc., para producir pequeñas cantidades que serían las que consumiera el mercado. Además, existe el problema de los substitutos del algodón, que son las fibras artificiales. Vamos a pretender excluirlos aplicándoles una tarifa más alta. Con esto no haremos más que encarecer la vida sin conseguir que no se consuman; y fomentaremos el contrabando de telas de esa clase, que ahora se está practicando, según sabemos por los últimos informes de la prensa, que se refieren a la entrada en esa forma de tonelada y media de telas de seda artificial.

Tenemos que comprender que la falta de consumo de que se quejan las fábricas nacionales de telas, zapatos, medias, etc., no depende de la baja del consumo, sino del continuado uso de otra clase de artículos importados. Las estadísticas de aduanas son una enseñanza. La protección no es un remedio cuando el mercado interior no tiene capacidad de compra para el artículo protegido. Las tarifas no son un remedio para impulsar ciertas industrias nacionales que están en las condiciones de la textil. Únicamente encarecen la vida porque el público sigue comprando el artículo que necesita.

Por todo lo indicado, que parece muy razonable, comprenderemos que son otros los remedios que necesita la industria, remedios que debemos poner en práctica, pues nos es absolutamente necesario el conservar esas industrias, no sólo por la pérdida que significaría para la riqueza nacional su paro, sino por la razón de que debemos cuidar nuestra independencia en todo lo que se refiera a la producción de artículos esenciales para la vida.

El remedio consiste en la fabricación de determinada cantidad de artículos simples de universal consumo, que no estén afectados por los substitutos extranjeros, que se producirán a toda la capacidad de las fábricas, con buenos salarios, para aumentar la capacidad de compra de los obreros. Con estos artículos se surtirá el mercado doméstico hasta su capacidad de compra; y con el remanente se efectuará una inteligente operación de dumping, vendiéndolo en los mercados de las Américas latinas, en competencia con el artículo extranjero. Es atrevido el remedio, pero es el único. Se necesitará de una campaña comercial de propaganda y exploración de esso

mercados; y también de una ayuda franca del gobierno para facilitar el flete barato hasta los puertos, y, si es necesario, buques para conducir la mercancía. De una vez por todas se debe romper con una tradición que nos encadena con métodos de producción y de circulación que no son de la época actual y que no sólo nos conducirán al fracaso de nuestra industria, sino a la esclavitud del imperialismo americano de la mercancía. No es posible seguir ahora los inteligentes consejos del economista Mr. Wyllie, que critica Antuñaño, haciéndonos exportadores de frutos y recursos naturales e importadores de productos de la industria de transformación. Debemos producir unos y otros, siempre que el consumo de los segundos esté, cuando menos, al nivel de la cantidad que se debe producir para obtener una utilidad que aumente la riqueza nacional, o que se puedan exportar los sobrantes en la forma que se indicó antes. Las fábricas deben ponerse en condiciones para fabricar ciertos artículos favorecidos por la protección; pero si el artículo similar o el sustituto sigue entrando, esas fábricas deben modificarse en el sentido de producir artículos simples o suprimirse, pues no es justo que medren encareciendo la vida del pueblo.

No debemos ser ni proteccionistas ni librecambistas obstinados, pues no es necesario casarse a ciegas con ninguna doctrina tan sólo porque esté de moda o porque la ha aceptado esta o aquella nación. En cada caso deberemos hacer lo que más convenga a los intereses generales de la nación, posponiendo éstos a los particulares. Ningún país puede ser exclusivamente proteccionista, porque siempre tiene necesidad de artículos que no puede fabricar. Los Estados Unidos han gravado fuertemente las navajas de todas clases sin conseguir que se dejen de importar las alemanas, que son superiores. Tampoco puede existir el libre-cambio, aunque sea un ideal bellísimo para muchos, porque su implantación traería una nueva división del trabajo en cada nación, con los consiguientes trastornos en todas las actividades económicas. El gran problema de los sin trabajo no se resuelve con el libre-cambio. Inglaterra, apasionada por esta doctrina hasta llevarla a la práctica y sostenerla por casi dos tercios de siglo, ha cambiado de parecer ante su problema de la falta de trabajo para millones de hombres, que le cuestan al gobierno más de cien millones de libras esterlinas al año por indemnizaciones por falta de trabajo, sin que pueda remediar la creciente miseria. La ley de diciembre de 1925 permite a cualquier industria el pedir la protección siempre que llene determinadas condiciones; y la ley del presupuesto de 1927-28 constituye una franca manifestación de proteccionismo.

Se admite que el porvenir de los grandes países industriales no será afectado por el progreso industrial de los países retardados, porque el proceso de industrialización de estos países, aumentando su

capacidad de compra, elevando el nivel de su bienestar y de refinamiento de su vida social, que los hace crear una base de prosperidad segura y durable, es una garantía de consumo seguro de otros efectos que tienen que comprar a las grandes industrias.

En la cuestión de las tarifas está involucrado el problema de nuestra reorganización agrícola e industrial. Problema complejo pero no insoluble que deberemos estudiar con inteligencia, con fe en un porvenir que debemos esperar muy brillante, y, sobre todo, con patriotismo. No se resolverá todo esto en un momento, pero se logrará algo favorable si todos los que manejan los intereses económicos de México ponen en ello su buena voluntad y su inteligencia.

MANUEL GUTIERREZ NAJERA, PRECURSOR DEL MODERNISMO EN MEXICO

POR MARTHA CANDANO

Gutiérrez Nájera es el primer introductor en América de las tendencias representadas por Verlaine y Mallarmé en Francia; es el que, ya conscientemente, comunica por primera vez a la poesía mexicana una gran musicalidad y la enriquece con nuevas imágenes y nuevas palabras.

Su temperamento es distinto del de los otros precursores del modernismo en América, pero con ellos tiene algunas características comunes.

Como ellos, fue un espíritu rebelde, individualista, predispuesto para las penas de la vida y con tendencia a exagerar el dolor. Surge en su país solo, obedeciendo a un movimiento de su corazón, y al sentirse aislado de los demás, se desorienta con frecuencia y habla de la voluntad como "palabra mentirosa". El orgullo de soledad coincidió en todos los precursores del modernismo y se tornó en pesimismo y escepticismo. El "mal del siglo" seguía afectando a estos espíritus todavía románticos; así llegaron a despreciar el mundo y a obsesionarse por la idea de la muerte, y habría que recordar aquí que todos lograron su deseo, todos murieron jóvenes.

Gutiérrez Nájera presiente su muerte en su poema "A mi Madre", y en "Para Entonces" exclama:

"Morir y joven: antes que destruya
el tiempo aleve la gentil corona,
cuando la vida dice: "aún soy tuya",
aunque sepamos bien que nos traiciona."

Nuestro poeta, en un principio, por sus composiciones hondamente religiosas, como "María", "Dios", y en cierto modo, "Pax Animae" y "Non Omnis Moriar", composiciones místicas con vago sabor de lo infinito, hizo pensar a los católicos de México que ocuparía el lugar que Carpio y Pesado habían tenido en la literatura como salmistas de la religión católica. Pero no fue ese el camino que siguió.

Influenciado por el liberalismo y la ley de Reforma, y por el medio ambiente saturado de escepticismo, fue perdiendo las creencias en los dogmas de la iglesia, que su madre, una ferviente católica, le legara. No obstante, no llegó hasta el ateísmo, pero sí con frecuencia, en algunos de sus poemas, lo vemos inquiriendo la verdad de sus creencias religiosas.

No tiene esperanza en el porvenir, "tan triste es lo que siente y tan negro lo que ve", que dice:

"ya no en la dulce dicha, ni en la ventura creo,
ya sólo me presenta la muerte el porvenir.

La duda con sus garras destroza mi creencia,
marchita con su aliento las flores de mi amor;
hay sombras en mi alma, hay luto en mi conciencia,
la vida es una estrofa del himno del dolor!"

Pero el poeta desea que la duda no siga haciéndolo sufrir, y le dice:

"¡Aparta, sombra horrible,
Aparta de mi frente
Tus alas, que la cubren
Con fúnebre crespón!
¡Aparta, que a mis ojos
Asoma el llanto ardiente,
Y roto está en pedazos
Mi triste corazón!"

Y más adelante:

"¿No sabes que mis dichas
Destruyes con tu aliento?
¿No sabes que mis ojos
Te miran con pavor?
¡Aparta, sombra horrible!
¡Aparta, que tu acento
Resuena en mis oídos
Cual grito del dolor!"

Otras veces recuerda el bardo la fe de su infancia, esa sencilla religión, como él la llama, que "escucha el hombre en su penar profundo" por los intrincados senderos de la vida.

Gutiérrez Nájera, como Rubén Darío, publicó su primer poema a la edad de trece años; como Rubén Darío, también, aprendió muy joven el francés y fue periodista.

Viajó poco y su vida fue en general tranquila y hogareña; esto afecta grandemente a su obra, que presenta un estilo claro, sencillo y apacible y en la que se nota también la influencia de los autores que solazaron su infancia: fray Luis de León, Juan de Avila, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, etc.

Sus padres fueron devotos y cariñosos siempre con él; es por esto que nos dejó dos poemas: "A mi Padre" y "A mi Madre", como huellas imborrables de lo que significaban para él. El cigarro y la gardenia fueron sus constantes compañeros; su vestido pulcro, elegante, distinguido como su obra. Su bondad disimulaba su fealdad.

Trabajó hasta agotarse: fue poeta, crítico, humorista, costumbrista, cuentista, periodista, y todo de una manera admirable. Escribió en "La Voz de México", un periódico local; en "El Federalista", "El Partido Nacional", "El Renacimiento", "El Mundo Ilustrado" y en muchos otros periódicos que difundían los artículos ingeniosos de nuestro escritor firmados con diferentes pseudónimos: Recamier, Puck, el Cura de Jalatlaco, Juan Lanás, Junius, Perico de los Palotes, y el más famoso de todos sus sobrenombres, "El Duque Job", del que ha dicho el bien conocido costumbrista Angel de Campo (Micrós) que sólo le fue concedido a nuestro escritor, en la república de las letras, el título de duque, por un favor muy especial que bien se merecía.

Desgraciadamente, Gutiérrez Nájera gastó mucho talento inútilmente en esa incesante labor periodística. Los periódicos no sólo de México, sino de muchos países de la América del Sur, se lo disputaban; él, por su parte, fundó, en compañía de Carlos Díaz Dufóo, la "Revista Azul", en mayo de 1894. De esta revista se ha afirmado que es para el modernismo americano lo que el prefacio de "Cromwell" de Víctor Hugo para el romanticismo francés. Esta vez fue un periódico el que constituyó un exponente de la nueva escuela. La Revista Azul fue un albergue para los escritores que querían alentar todo impulso de novedad y propagar las nuevas tendencias modernistas. En ella colaboraron los poetas más importantes del ciclo modernista: Urbina, Díaz Mirón, Tablada, Nervo; algunos sudamericanos, como Santos Chocano, Rubén Darío, Silva, Martí, etc., y también escribieron en ella notables poetas europeos. Tradujo todas las aficiones literarias de México, que luego se habían de manifestar en la "Revista Moderna."

Gutiérrez Nájera llamó a su revista "Azul", porque pensaba que "en este color hay sol, porque en lo azul hay alas y porque vuelan a lo azul las esperanzas en bandadas; el azul no es sólo un color, es un misterio"... El color azul le fue sugerido seguramente por la revista francesa llamada también "Revue Bleue", más que por el libro "Azul" de Darío, publicado en 1888, pues Gutiérrez Nájera

en 1880 había escrito ya un poema titulado "Del Libro Azul". Esta tendencia a hacer símbolos con los colores era una característica de la época. El blanco fue otro de sus colores favoritos, e inspirado en la "Sinfonía en Blanco Mayor", de Gautier, escribe "De Blanco", un bellissimo poema:

“¿Qué cosa más blanca que cándido lirio?
¿Qué cosa más pura que místico cirio?
¿Qué cosa más casta que tierno azahar?
¿Qué cosa más virgen que leve neblina?
¿Qué cosa más santa que el ara divina
De gótico altar?”

Y después de darnos toda clase de imágenes blancas, acaba con una muy bella y también muy acertada:

“En sueños ufanos de amores contemplo
Alzarse muy blancas las torres de un templo
Y oculto entre lirios abrirse un hogar;
Y el velo de novia prenderse a tu frente,
Cual nube de gasa que cae lentamente
Y viene en tus hombros su encaje a posar.”

Gutiérrez Nájera conserva todavía mucho del pasado movimiento romántico, pero de un romanticismo temperado, de un romanticismo que había tocado ya la realidad de la vida. Como los románticos, es intensamente subjetivo, pesimista, elegíaco, y se le ha llamado el "poeta otoñal" por esa melancolía tan romántica que se trasluce en sus versos. Campoamor y Bécquer, Hugo, Musset y Lamartine influenciaron su musa, lo mismo que Verlaine, Gautier y Banville. No desconoció el poeta mexicano ninguna de las corrientes ideológicas de su tiempo que lo impresionaron hondamente, pero también tuvo momentos llenos de personalidad, que no obedecen a ninguna escuela ni a ninguna influencia, sino a su propio ser. Sobre todo, fue un sentimental; sintió cosas profundamente, todo le impresionó y como sensitivo sincero, no pudo sustraerse a las diversas sugerencias del arte de su tiempo. Obedeció así a su temperamento y a su época.

Fue un poeta del amor, de suave y delicado sensualismo, al que su innato buen gusto le impidió llegar a la vulgaridad de sus contemporáneos franceses que trataron estos asuntos. El sentimiento del amor le producía intensa tristeza. En "La Serenata de Schubert", —en mi opinión su obra maestra—, produce estrofas con acentos arrancados a una cuerda que gime constantemente al recuerdo de la amada. Este solo poema hubiera bastado para consagrar a su autor:

"¡Oh, qué dulce canción! Límpida brota
 Esparciendo sus blancas armonías,
 Y parece que lleva en cada nota
 ¡Muchas tristezas y ternuras mías!
 ¡Así hablara mi alma... si pudiera!
 Así dentro del seno,
 Se quejan, nunca oídos, mis dolores!
 Así, en mis luchas, de congoja lleno,
 Digo a la vida: ¡Déjame ser bueno!
 ¡Así sollozan todos mis amores!"

La novia del poeta entreabre la ventana y le dice "hasta mañana", pero

"¿Por qué es preciso que la dicha acabe?
 ¿Por qué la novia queda en la ventana?,
 Y a la nota que dice: "¡hasta mañana!"
 El corazón responde: "¿quién lo sabe?"

"Y la tierna serenata", dice el poeta, "va flotando".

"En las ondas de plata
 De la atmósfera tibia y transparente,
 Como una Ofelia náufraga y doliente."

La inmensa tristeza y el dolor de ese canto están muy justificados, pues la dicha de ayer no es nunca la de mañana.

"Y lo que tú pensaste que era el sueño,
 Fue sueño, ¡pero inmenso!, el de la muerte!

¡Ya nunca volveréis, noches de plata!
 Ni unirán en mi alma su armonía,
 Schubert, con su doliente serenata,
 Y el pálido Musset, con su "Lucía".

Es esta composición tan melodiosa que en realidad parece que su autor trasladó íntegras en ella las cuerdas de la música de Schubert. Esta aspiración de impartir a las palabras la cualidad sugestiva de la música, hallóse cristalizada en esta magnífica serenata de Gutiérrez Nájera. Y no fue la única vez que lo logró nuestro poeta; en muchos otros de sus poemas también parece que se está oyendo cantar la letra de alguna exquisita melodía, como en el titulado "A la Corregidora", que empieza así:

"Al viejo primate, las nubes de incienso;
 Al héroe, los himnos; a Dios, el inmenso
 De bosques y mares solemne rumor;
 Al púgil que vence, la copa murrina;
 Al mártir, las palmas; y a tí—la heroína—
 Las hojas de acanto y el trébol en flor."

Este poema fue el último escrito por el poeta y fue pronunciado

al colocarse la primera piedra en el monumento que se levantó a la Corregidora Domínguez en el jardín de Santo Domingo.

Fue Gutiérrez Nájera también el poeta de la gracia. En todas sus composiciones—las tristes, las humorísticas, las clásicas—sobresale su cualidad esencial, que es la gracia, y que junto con la naturalidad y sencillez tan características también en él, dan la clave de la sutil elegancia de su obra.

“La Duquesa Job” es un poema lleno de gracia, escrito en ritmo ligero y alado. Tanto esta composición como “Para el Corpiño” y “Para un Menú” nos presentan otro aspecto del poeta: el de la frivolidad, además de constituir verdaderos aciertos estéticos.

En estos poemas humorísticos es en donde más se refleja la influencia francesa, que lo ayudó tanto a inyectar con sangre nueva al españolismo y a rejuvenecer y flexibilizar a la lírica. Su espíritu, pues, se nutre de savia francesa, y por eso don Justo Sierra dijo que la divisa literaria de Gutiérrez Nájera era: “Pensamientos franceses en versos españoles”. Su amor por Francia era tan grande que le ofrece un gran tributo de amistad en “Francia y México”.

Su temperamento, sereno y delicado, le impidió poemas bélicos; su voz no es para gritar roncros himnos guerreros; lejos de esto, analiza fríamente los defectos de sus compatriotas y aconseja a su patria paz y reflexión.

No obstante esa serenidad aparente, en el fondo fue un hombre atormentado. Los velos de su dulce y amable gracia disimularon a veces sus preocupaciones por el más allá, sus emociones religiosas, sus dudas, sus desesperaciones. Tiene, sin embargo, en muchos de sus poemas, expresiones de angustia hondas y vigorosas. Nuestro poeta fue de la fe ciega en la divinidad, hasta la completa negación del todo, bebiendo su inspiración ya en los manantiales del arte cristiano, ya en los de la poesía pagana, para volver en sus últimos días a cantar a Dios.

“Ondas Muertas” y “Castigadas” son de una ternura elegante y melancólica, que se hace más penetrante y menos suave en “Mis Enlutadas”; este sentimiento de la ternura todavía evoluciona más en sus poemas, haciéndose cada vez “menos tierno”, y por fin, en “Las Almas Huérfanas” da un grito desesperado que lanza su alma macerada por la duda. En “El Monólogo del Incrédulo” se muestra aún más pesimista; su desesperación crece y en un momento de profundo dolor llega a lo blasfemo:

“¿Tengo miedo?... ¿Miedo a qué?
¿Al Dios cruel que me dio
Lo que no solicité?
Pues que sin quererlo entré,
Salgamos... y se acabó.

Si de un Dios a la presencia
Llego en saliendo de aquí,
Puedo decirle en conciencia:
—No me gustó la existencia...
¡Por eso la devolví!"

Este monólogo nos recuerda otro muy famoso en la literatura española, el de Segismundo, incrédulo de la obra de Calderón de la Barca "La Vida es Sueño", en el que se afirma que el delito mayor del hombre es haber nacido.

Es tan implacable la angustia que siente nuestro poeta por el conflicto que se produce en su alma, que reniega de la vida y desea vehementemente la muerte. No obstante, no se atreve a dársela:

"Mas la vida cautelosa
Nos ata con duros lazos,
Y en vano la muerte hermosa,
Como una pálida esposa
Nos tiende siempre los brazos.
Con fin perverso y con maña,
Nos va enredando la vida
Entre sus hilos de araña,
Y, aunque la vida nos daña,
No encontramos la salida."

Y más adelante exclama:

"¡Qué vida tan fementida!
¡Cuánta es su astucia! ¡El placer
Nos obliga a dar la vida,
Y a la vida aborrecida
Nos encadena el deber!"

Piensa en sus padres, a quienes ama, y comprende que si se matara él mismo, moriría su madre de dolor. El recuerdo de su novia le detiene también; pero aquí le embarga otra duda: ¿Le ama su novia sinceramente?, y él, ¿la ama de la misma manera?

"Amar y no ser amado
No es la pena mayor:
Ver el cariño apagado,
No amar lo antes amado
Es el supremo dolor."

Todo es desesperante para él en la vida y por eso acaba diciendo:

"O ven más aprisa, ¡oh muerte!
O surge en mi sombra ¡oh Dios!"

Este pensamiento del "Monólogo del Incrédulo" se repite en "Después"; aquí su angustia se hace más atormentadora. No es de extrañarse, pues este poema fue compuesto por el autor acabando de morir su padre, en 1889.

Lamenta no poder creer y anhela el poeta la paz que conoció en su niñez.

"El templo colosal, de nave inmensa,
Está mudo y sombrío;
Sin flores el altar, negro, muy negro;
¡Apagados los cirios!
Señor, ¿en dónde estás? ¡Te busco en vano!...
¿En dónde estás, oh Cristo?
¡Te llamo con pavor porque estoy solo,
Como llama a su padre el pobre niño!...

¡Y nadie en el altar! ¡Nadie en la nave!
¡Todo en tiniebla sepulcral hundido!
¡Habla! ¡Que suene el órgano! ¡Que vea
En el desnudo altar arder los cirios!...
¡Y me ahogo en la sombra... ya me ahogo!
¡Resucita, Dios mío!"

De las desilusiones de la vida nos habla también, pero de una manera simbólica, en "Mariposas":

"¡Así vuelan y pasan y expiran
Las quimeras de amor y de gloria,
Esas alas brillantes del alma,
Ora blancas, azules o rojas!
¿Quién conoce en qué sitio os perdisteis,
Ilusiones que sois mariposas?
¡Cuán ligero voló vuestro enjambre
Al caer en el alma la sombra!"

La lira simbolista la había pulsado ya Gutiérrez Nájera en "Ondas Muertas", en cuya composición comparó admirablemente las oscuras y silenciosas corrientes de su alma con las solitarias y subterráneas corrientes de los ríos.

Volviendo al problema filosófico y religioso que lastimaba su espíritu, hay que citar su composición "Pax Animae". El poeta ha encontrado ya, en cierto modo, paz para su espíritu; pero no es que haya resuelto el problema, sino más bien es una resignación, un propósito de soportar las injusticias de la vida y olvidar lo malo que contiene. Este pensamiento nos lo revela en endecasílabos que, además, son verdaderos aciertos métricos:

"Recordar... Perdonar... Haber amado...
Ser dichoso un instante, haber creído...
Y luego... reclinarse fatigado
En el hombro de nieve del olvido."

No olvida, sin embargo, su tono rebelde de "Después", y de "El Monólogo del Incrédulo", y así afirma:

“¿A qué pedir justicia ni clemencia
—Si las niegan los propios compañeros—
A la glacial y muda indiferencia
De los desconocidos venideros?

¡A qué pedir la compasión tardía
De los extraños que la sombra esconde?
¡Duermen los ecos en la selva umbría
Y nadie, nadie a nuestra voz responde!”

Gutiérrez Nájera, dejando algunas veces estos profundos y lúgubres sentimientos, supo ser también buen poeta descriptivo, pero descriptivo de cosas inciertas y dando interpretaciones individuales, cosa que tiene por explicación su carácter de bardo modernista. En "Tristissima Nox", nos pinta:

“La noche es formidable: hay en su seno
Formas extrañas, voces misteriosas;
Es la muerte aparente de los seres,
Es la vida profunda de las cosas.

Dios deja errar lo malo y lo deforme
En las sombras nocturnas: de su encierro
Salen brujas y fieras y malvados;
En el dormido campo ladra el perro,
Maúlla el gato negro en los tejados.
Pueblan el aire gritos estridentes:
Ya de infeliz mujer es el quejido,
Ya el trote de caballos invisibles
O de salvaje hambriento el alarido;
Plegarias, maldiciones y sollozos.”

Este poema, como se ve, es un posible ejemplo de poesía objetiva, como lo es también "Ráfagas", pero son pocas en su obra las composiciones de este género.

Fue, como todos los poetas de su tiempo, poeta de ocasión; escribió composiciones para ser pronunciadas en alguna fecha solemne, y también expresó en álbum galanterías ocasionales. Aunque, generalmente, tratándose de otros poetas menos geniales que él, hay que proscribir esta clase de poemas, con Gutiérrez Nájera debe hacerse una excepción y tomar en cuenta algunos de este género.

Tiene también otras composiciones que tratan otros asuntos diversos de los ya indicados. "Pecar en Sueños", por ejemplo, poema de honda filosofía y de sutil y extrema delicadeza en el verso. En sus versos no hay uno solo que pudiera ser cambiado sin perder

mucho en belleza. Hasta en sus canciones menos felices hay deliciosos arpeggios de melodía y ensueño. Otra de sus joyas poéticas es "Tres Amantes", que supera a muchas composiciones de otros que han tratado el mismo asunto. "Albores Primaverales" es uno de sus poemas que merece mencionarse; fue quizá sugerido por "Las Golondrinas", de Gustavo Bécquer, pues las primeras líneas se parecen mucho.

Gutiérrez Nájera tuvo el dón de imitar la armonía y el ritmo cadencioso de la música. Espíritu ansioso de luz y de porvenir, a esto se debe, muy en particular, el lugar de precursor que ocupa en la lírica modernista.

Como los grandes poetas modernistas, fue él también a buscar enseñanzas en el gran clasicismo español, como lo revelan los tercetos de su "Epístola a Justo Sierra". Las "Odas Breves" fueron compuestas también a la manera clásica y revelan el gusto afinado de su autor y el cuidado de la métrica. Estas odas, como casi todos sus poemas, son majestuosas y distinguidas.

Gutiérrez Nájera, que en el orden moral es cristiano de fondo y epicúreo en la vestidura, es, frente a la naturaleza panteísta, helénico. En todas sus obras hermana la pureza castiza, dándole soltura y variedad, con la versificación armoniosa y con la expresión candorosa y delicada de sus afectos.

Como Darío cuando decía: "Yo nunca aprendí a hacer versos, ello fue en mí orgánico, natural", nuestro poeta también confiesa en "Nada es Mío", que escribe versos por un dón natural. El no experimentó, como Darío, muchas innovaciones métricas: su ideal era más bien enriquecer el idioma y darle mayor encanto musical, lo que logró admirablemente.

Los versos de Gutiérrez Nájera están escritos, la mayor parte de ellos, en 8, 10, 11 y 14 sílabas, aunque hay otros que contienen distinto número.

Tampoco obedeció su arte a una metódica evolución literaria. No hay en él esa evolución lógica que advertimos en Nervo a través de, "Jardines Interiores", "Serenidad" y "Elevación". Empieza "el Duque" siendo romántico; toma un aspecto realista en "Lápida", para volver a ser esencialmente romántico en "La serenata de Schubert". En "Calicot" y "La Misa de las Flores" se muestra otra vez objetivo. Coexisten, pues, y alternan ambas manifestaciones de arte. Siguiendo este camino, encontró nuevas luces y nuevas sonoridades, y en "Nada es Mío" ya nos anuncia esa nueva sensibilidad que tan admirablemente supo impartir a la lírica. Así, en "Mariposas", "De Blanco" y "Salmo de Vida", es ya un poeta modernista. Pero en realidad, recordando nuestro recargado y a veces ridículo romanti-

cismo, y tomando en cuenta la claridad de expresión como un esfuerzo de renovación métrica, podría afirmarse que nuestro poeta fue en todas sus composiciones modernista; la sencillez fue su cualidad primordial.

Si en su pensamiento no hay una franca evolución al pasar de un aspecto a otro, no ocurre así en su estilo, en el que sí hay, sin duda alguna, un progreso notable en el cuidado métrico y en el encanto musical.

En todos sus poemas nos probó que era un poeta capaz de encerrar las más pobres esencias en los más bellos vasos. Supo jugar con las imágenes y hacer vibrar su espíritu en alegorías y símbolos. Ahondó el sentimiento, contribuyó a afirmar la sensibilidad, embelleció la poesía con su fecunda inteligencia e inspirada imaginación. En cada imagen puso una luz nueva y en cada ritmo un temblor antes desconocido. Fue romántico y observador, simbolista y parnasiano en distintas ocasiones, pero en todas siempre proveedor de belleza. Sus versos, bruñidos, ondulantes, llenos de filigranas y colores sensuales y místicos, tienen el poder de despertar infinitas sensaciones. Dibujó y coloreó la imagen con delicadeza y hechizo mágico. Para la graduación de matices, que es una de las principales cualidades simbolistas, tuvo una sensibilidad deliciosa y vibrante.

Aunque el modernismo siguió más tarde caminos distintos de los que hubiera trazado este poeta, permanecerá él siempre como un anunciador, como el precursor por excelencia de la lírica modernista en México.

LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER EN MEXICO

Por ELODIA CRUZ F.

Con el deseo de coadyuvar con mi grano de arena a elevar el nivel social de la mujer mexicana, he desarrollado el presente trabajo, que tiene por objeto demostrar que a pesar del progreso realizado en nuestra legislación civil, proclamando el principio de igualdad entre el hombre y la mujer, implica un retroceso y una injusticia el desconocimiento de los derechos políticos a las mujeres, así como la pretensión de excluir definitivamente su participación en la vida administrativa y política, negándoles todas las prerrogativas del ciudadano.

Si la actividad de las mujeres en todos los dominios de la acción social demuestra claramente su capacidad, no es razonable sujetarla a la fiel observancia de ciertos deberes sin establecer compensación por medio de normas que afirmen su personalidad y su autonomía jurídicas.

No me propongo hacer una exposición detallada de la evolución que ha sufrido el derecho a través de los siglos en cuanto a la mujer se refiere, porque sería hacer demasiado extenso el presente trabajo. Por este motivo me limitaré a tratar lo que juzgue indispensable y en más estrecha relación con los puntos del presente estudio.

LA MUJER A TRAVES DE LOS SIGLOS

Los contados autores que han tenido empeño en descubrir la situación que ha ocupado la mujer, en las diversas razas y civilizaciones, entre ellos el sa-

bio alemán Bachofen, aseguran que todos los pueblos han pasado por una fase de matriarcado en su historia. En este período la sociedad primitiva se organizaba en torno de la madre, siendo entonces la mujer dominadora del clan y la que elevaba su voz en los consejos de las tribus en los asuntos de mayor importancia.

Las agrupaciones humanas pasaron en su desarrollo por diferentes formas, desde la promiscuidad, la poliandria, la poligamia, el patriarcado, etc., y durante esta evolución fue perdiéndose paulatinamente la preponderancia femenina, al grado de ser más tarde la mujer considerada como *cosa* y como propiedad del hombre, quien, abusando de su poder, se tomaba el derecho de maltratarla y aun matarla, sin que nadie se opusiera, especialmente cuando era dueño de una o más mujeres. Los grupos de hombres que se formaban no tenían en esta época residencia fija y la mujer era obligada a seguir a su dueño y participar en todas sus aventuras, en la caza y en la guerra, ayudándolo en la lucha contra los rivales humanos o animales. Errantes siempre el hombre y la mujer, sin industria y ella sin tener que atender a una alimentación complicada, es fácil deducir que sus ocupaciones no diferían en un principio de las del hombre, siendo física y moralmente iguales. Pero llega el momento en que la vida se transforma; ya no son las tribus que caminan incansantes sin rumbo fijo; ya no es el hombre primitivo que a nada aspira; ahora es el sujeto que ambiciona y consigue

tener un hogar, una industria, un medio de poder satisfacer mejor sus necesidades cada día mayores, y entonces es cuando comienzan a diferenciarse las ocupaciones de los dos sexos, evolucionando en dos sentidos diametralmente opuestos: el hombre, habitándose a recurrir más y más a la fuerza, y la mujer, haciéndose cada vez menos capaz de defenderse.

La complejidad en la constitución de las sociedades trajo como consecuencia la división del trabajo, que consagró a la mujer a las ocupaciones del hogar, a la educación de los hijos, y al hombre, a la caza, a la guerra y a procurar los medios para el sostenimiento de su familia.

Si primitivamente el vigor y la actividad de los dos sexos era la misma, con el diferente género de vida vino la adaptación al medio, y si Lamarck está en lo justo al afirmar que la función hace al órgano, indudablemente que la falta de uso del órgano trajo el efecto de debilitar y aun abolir la función. La vida tranquila del hogar y las pesadas cargas del matrimonio tuvieron que modificar a la larga la naturaleza física y moral del sexo femenino, y determinados y fijados suficientemente los caracteres nuevos, se transmitieron en virtud de la ley de la herencia, acentuándose en el transcurso de las edades, hasta crear, en las razas civilizadas principalmente, el tipo femenino, más débil, sin duda, que el masculino, y más femenino que aquel de la mujer salvaje.

Es ley natural que el más débil busque el apoyo del más fuerte y que éste casi siempre abuse de su superioridad física; de allí deriva que desde las primeras formas del matrimonio, la mujer no haya sido considerada como persona, sino como objeto, como propiedad del hombre, y que al aparecer las primeras instituciones que reglamentan la vida del hombre en sociedad, consagrasen el principio de sumisión de la mujer en el hogar, sancionando el sistema matrimonial de muchos siglos, la preponderancia de la autoridad marital, de tal modo que el marido era

el cabeza de familia y el propietario de la mujer, a la que se aplicaba el modo de adquisición de los objetos muebles enunciado en la Ley de las Doce Tablas, esto es, la usucapción; la mujer era entonces adquirida por su marido y entraba en su poder cuando después del matrimonio la conservaba durante un año sin interrupción. Resultaba que la hija salía de la potestad de su padre para entrar en la de su marido. Por esto decía Bebel: la mujer fue el primer ser humano que cayó en la esclavitud antes de que ésta existiera.

En tiempo de la República, la tiranía de la ley comenzó a atenuarse entre los romanos; los tutores, a excepción de los legítimos, perdieron realmente su poder, pues las mujeres trataban ya ellas mismas sus negocios, imponiendo aquéllos su autoridad sólo en ciertos casos y como pro-forma. Por eso dice Cicerón en una de sus oraciones: "Quisieron nuestros mayores que todas las mujeres estuviesen en poder de tutores, mas los jurisconsultos inventaron una clase de tutores que estuviesen en poder de las mujeres." La primera ley conocida que derogó la tutela de las mujeres fue la famosa ley Papia Poppaea, en la que Augusto estableció que las ingenuas, cuando tuvieran tres hijos, quedaran libres hasta de la tutela legítima, y las emancipadas, sólo de las demás. La idea de la subordinación de la mujer no había desaparecido por completo y viene de nuevo a acentuarse con el desarrollo de la teología cristiana modificada por gérmenes diferentes. Es necesario hacer constar que la doctrina de Cristo no es contraria a la emancipación de la mujer; desea la libertad de los oprimidos, la justicia para todos. No priva a la mujer de cultura, puesto que enseña a la Samaritana; no la subyuga, puesto que vive sometido a su madre y la llama como título honorífico *mujer*. A pesar de la igualdad que predica el cristianismo, persiste la idea de la inferioridad absoluta de la mujer, que trae como consecuencia apartarla, naturalmente, del papel más insignificante en la vida pública; había sido creada para obedecer y respetar al hombre.

Así aparece en las epístolas de San Pablo: "Yo no permito, decía, que la mujer enseñe ni tome autoridad sobre el hombre; es su deber ser siempre sumisa; Adán fue creado primero por Dios a su imagen y semejanza; Eva tiene el mismo origen, pero fue formada de una costilla de Adán, anestesiado por el sueño, de lo cual resulta la mujer accesorio del hombre, cosa principal. Además, fue ella quien indujo al hombre al pecado; si quiere salvarse, debe perseverar en la fe, en la caridad y sufrir con paciencia."

La situación jurídica de la mujer se precisa más tarde en la Instituta de Gayo, donde se observa que los antiguos romanos, dizque para proteger a la mujer de su debilidad, o quizá por la constitución política de la familia y por los derechos de agnación, quería que la mujer estuviese sometida a una tutela perpetua, excepción hecha de las vestales, que se hallaban libres de toda autoridad por respeto al sacerdocio.

La capacidad de la mujer se hacía cada vez más clara ante los ojos del hombre, quien hubo de conformarse con que la tutela fuera cayendo en desuso, hasta no existir ya en época de Constantino, y en el año 527, Justiniano abolió la tutela de las mujeres.

El despotismo humano se había moderado un tanto, reconociendo a la mujer alguna capacidad, y a través de las generaciones, el derecho evoluciona en el sentido de ser menos riguroso, aunque siempre egoísta.

Sin embargo, hay códigos como el de Napoleón, en donde renacen las ideas romanas con la subordinación de la mujer en familia, la obligación de obedecer a su marido y la incapacidad civil a que se le sujeta; otros no toman en cuenta a la mujer para nada, como si pretendiesen ver en el hombre el único representante de la especie. Por este motivo decía Alberdi: "la mujer es niña nada más entre nosotros, no es de ella misma carecer de personalidad social; es algo cuando ya no es nada, puede disponer de sí cuando ya nadie quiere disponer de ella, la dejan los padres cuando

la toma el marido y no entra en brazos de la libertad sino cuando la ha abandonado la belleza, como si estas dos deidades fuesen rivales, siendo así que de una armonía que algún día será encontrada a la luz de la filosofía, depende toda la felicidad de la mujer".

La Edad Media fue, al parecer, favorable para la mujer: es el dón precioso y delicado a quien se tributa toda clase de homenajes, pero redundante en perjuicio de ella porque se entrega a la molición sin idea de responsabilidad, como criatura apta únicamente para el amor. Sin embargo, no todas participan de esta idea y hubieron mujeres que se destacaron como notables, como Isabel la Católica, reina de Castilla, que gobernaba realmente y fue en muchos casos prudente inspiradora de su marido; Margarita de Angulema, hermana de Francisco I de Francia, que se distinguió por su afición a las letras y las artes; Cristina de Pisano, literata francesa, y muchas otras que sería largo enumerar.

La concepción tan arraigada como injusta de la inferioridad del sexo femenino deriva, en primer lugar, de la tendencia innata en el hombre de oprimir al débil. Más tarde, los interesados en oprimir a la mujer trataron de justificarla como natural y necesaria, exponiendo datos deducidos de las ciencias biológicas y naturales y pretendiendo demostrar con ellos la inferioridad biológica, y por consiguiente, la mental y social de las mujeres; pero después, todo estos indicios biológicos fueron analizados por sabios imparciales, quienes concluyeron diciendo que el volumen menor del cerebro, la menor riqueza y la conformación diferente de las circunvoluciones cerebrales, el mayor predominio de los instintos, la precocidad evolutiva, la función de la maternidad, no tiene un valor absoluto que pueda influir directamente en las funciones más altas de la vida social e intelectual. John Stuart Mill observaba con sabiduría que indebidamente se atribuye a la naturaleza lo que es el simple efecto de la adaptación al medio ambiente: lo que se llama naturaleza de la mujer

es un producto eminentemente artificial, es el resultado de una comprensión obligada de un lado y de una educación contraria a la naturaleza del otro.

Concretando el estudio al medio social de México, la condición de la mujer a través de las generaciones ha sido, en términos generales, la misma que en otras partes del mundo: en la época de los aztecas se vio dominar la personalidad del marido en el matrimonio, considerándose dueño absoluto de la mujer, a quien podía repudiar a voluntad: no así en la época colonial, en que imperó la legislación española, en la cual predominaban las ideas romanas y cristianas, bajo cuyo imperio hubo para la mujer mayores consideraciones.

EL MOVIMIENTO FEMINISTA MUNDIAL

La mujer no ha podido nunca conformarse con permanecer en la condición de inferioridad en que se la tuvo durante tantos siglos; la arbitrariedad y el egoísmo masculinos habían desconocido y sofocado la naturaleza y retenido a la mujer en el hogar doméstico únicamente dedicada a los trabajos llamados femeninos, como si fuese incapaz de otras ocupaciones; las leyes, la religión, la moral misma, le habían impuesto el deber de sumisión; la educación doméstica y social la condujeron a no ser más que un sirviente o un dócil instrumento de placer y la cultura intelectual era reservada al hombre, y a la mujer, sólo excepcionalmente; pero el desenvolvimiento industrial vino a provocar el despertar del letargo en que había permanecido la mujer en el transcurso de los años; bajo el impulso de nuevas condiciones económicas, de la pequeña industria a domicilio que permitía el tranquilo recogimiento doméstico, se pasó a la gran industria alimentada por los grandes talleres que rompieron la organización rígida de la familia con la incorporación a las fábricas de millares de obreras, la admisión en el comercio de toda clase de artículos de gran número de vendedoras, el ingreso de las mu-

jer a las escuelas primarias y la ocupación de ellas para los trabajos de escritorio, de telégrafo, en las oficinas de correos, etc., viniendo a modificarse así favorablemente las condiciones en que yacía la mujer. Y no sólo las humildes hijas del pueblo eran las que participaban del trabajo social; las de la burguesía fueron también empujadas por las necesidades acrecentadas de la nueva vida y por el deseo de independizarse económicamente.

Como los conocimientos elementales adquiridos por las mujeres en las escuelas primarias no fueron entonces suficientes para dejarlas capacitadas para luchar por la vida, ingresaron a las escuelas normales, preparatorias y profesionales de todo el mundo, y de allí que de las universidades salieran médicas, abogadas, ingenieras, dentistas, químicas, profesoras, demostrando con ello, una vez más, que la mujer es lo suficientemente capaz para dedicarse a trabajos intelectuales y a ocupaciones diferentes de las del hogar.

Arrastrada al torbellino de la vida colectiva a medida que el radio de actividad fuera del hogar se va extendiendo, pasa de las ocupaciones simples a las complicadas, de las auxiliares a las principales y de las inofensivas a las peligrosas, y cuando llega el momento de aprovechar sus actividades en la conflagración, se la ve figurar como indispensable, sustituyendo al hombre en muchas ocasiones. Así Francia y Bélgica contaron con sus "munitionnettes", Inglaterra con sus "police women" en la ciudad y sus telefonistas militares en el frente de batalla, Alemania con sus foguistas de horno y sus mineras, los Estados Unidos con sus camioneras y sus oficinistas, Rusia con sus mujeres húsares, Italia, Turquía, Japón, Austria, con sus obreras de toda especie; y en la misma Polonia se vio figurar grupos de mujeres en el frente de batalla. "Sin el valor y la actividad de las mujeres—dijo en cierta ocasión Lloyd George—no se habría ganado la guerra." "Para que la Unión haya podido arrojar todas sus fuerzas materiales en el conflicto mundial—declaró por su parte

el presidente Wilson—ha debido mediar la movilización voluntaria de las mujeres”. Esta participación de la mujer en el trabajo, en actividades de toda especie, se ha extendido e intensificado por todo el mundo rápidamente, y las estadísticas demuestran que en ciertos géneros de trabajo, la actividad femenina está en situación de sustituirse a la actividad masculina y que el número de mujeres empleadas en diferentes trabajos va aumentando considerablemente.

Tenían razón, pues, Stuart Mill y otros escritores cuando afirmaban que la condición social que las mujeres tenían en épocas pasadas, se debía a largos siglos de servidumbre y a la falta de oportunidad en donde pudiesen demostrar sus aptitudes. Si en ninguno de los dominios de la actividad humana la mujer no había logrado la perfección alcanzada por el hombre, era debido a las condiciones desfavorables que impedían el amplio y libre desarrollo de sus facultades; era inútil y absurdo esperar de la mujer altas manifestaciones psíquicas, mientras estuviesen excluidas para ella las condiciones generales de un desarrollo psíquico armónico y completo. El pensamiento, y en general toda manifestación del espíritu, piden la sinergia y el desarrollo integral y coordinado de todos los centros nerviosos, el concurso eficaz de las condiciones orgánicas favorables, tanto como el funcionamiento intenso y completo los centros psíquicos menores.

Las mujeres, ante la tiranía de las circunstancias, se vieron obligadas a ceder ante los vencedores, no por razones de naturaleza, sino por hábito, por educación y por tantas leyes que las mantenían humilladas. Las condiciones especiales de la maternidad y los deberes de educación en la familia no han sido un obstáculo para permitirle dedicarse a otras actividades; tampoco ciertos caracteres biológicos, como la mayor inmunidad para ciertas enfermedades, especialmente infecciosas, el menor número y gravedad de los caracteres de propensión a degenerar y la menor susceptibilidad a la

locura y al crimen. Tan es cierto todo lo asentado anteriormente, que una vez creadas las condiciones materiales y morales necesarias para que fueran utilizadas las fuerzas de la mujer, han podido resolverse más fácilmente con su cooperación muchos problemas económicos y sociales.

La proyección del desplazamiento se ha sentido por todas partes y al mismo tiempo que repercute en las leyes civiles que determinan la capacidad de la mujer, se extiende hasta el campo de lo político.

La revolución social comenzó a sentirse en Francia, dando derechos a la mujer casada sobre su propio salario y obligándola a contribuir a las cargas del hogar; en Alemania, permitiendo a las mujeres sin cargo disponer de los bienes obtenidos por medio del trabajo; en Suiza, facultando a la mujer para acudir a los tribunales cuando su marido le prohíba el ejercicio de su industria; en Inglaterra, la revolución se reflejó en la libre disposición del salario de la mujer casada y en muchas otras conquistas referentes a las relaciones familiares, capacitando a la mujer para ciertos actos e igualándola al hombre en el matrimonio; en Italia, con la autorización a la mujer para presentarse en juicio, para transigir, otorgar fianzas, dar o tomar a préstamo o constituir derechos reales sobre inmuebles, en fin, capacidad completa, como se desprende del artículo relativo de su Código Civil, que dice: “las mujeres son admitidas a igual título que los hombres a ejercer todas las profesiones y a ocupar todos los empleos públicos, etc., etc.” No se detuvo aquí el progreso realizado en las instituciones: ante la innegable capacidad de la mujer, el espíritu de justicia de los legisladores en muchas partes del mundo la llevó a participar también de los derechos políticos. Fue Stuart Mill quien trató por primera vez en 1867, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes en Inglaterra, la cuestión relativa a los derechos políticos de las mujeres. “Por qué razón—decía el gran filósofo—han de seguir clasificadas entre los niños, los idiotas

y los locos?" Sin embargo, no fue sino hasta 1918 cuando obtuvieron en firme derechos políticos, después de un sinnúmero de dificultades, oposiciones y resistencias.

En 1894 se reconoció por primera vez en Inglaterra a la mujer, capacidad para votar y ser electas en los Consejos Administrativos, y esto se consideró como el prelude del reconocimiento completo de sus derechos políticos. En julio de 1910, después de una viva discusión de dos días, la Cámara de los Comunes votó en segunda lectura, por 299 votos contra 190, el Bill Shackleton, que acordó el voto a la mujer, con algunas restricciones (ser jefe de familia o pagar algún alquiler, etc.), y le concedió el derecho de hacerse inscribir en el registro de los electores y de votar en la ciudad en donde tuviera su residencia.

El sufragio de las mujeres no era aceptado de una manera general; abogaban a su favor socialistas como Mr. Shackleton, el líder unionista Mr. Balfour, el Ministro de la Guerra Lord Haldane, y en contra, Mr. Asquith y el canciller Mr. Lloyd George.

En 1910, no obstante la viva campaña en favor del sufragio femenino, seguida principalmente por la Sociedad Política de las Mujeres, la opinión pública fue distraída de ese objeto por el problema financiero y por la reforma de la Cámara de los Lores; fue entonces cuando se constituyó una fuerte organización antisufragista encabezada por Gromer y de la que formaban parte muchos que antes habían sido feministas, pero que ante el número de electoras y elegidas y los privilegios alcanzados por la mujer, se habían vuelto hostiles al movimiento feminista. En esta dura lucha por el derecho sorprendió a Europa la guerra; dejaron las mujeres en suspenso sus actividades políticas y se dedicaron a trabajar para mantener el equilibrio en la vida económica, asumiendo todas las cargas de la vida social.

La actitud asumida por las mujeres durante la guerra, fue el motivo determinante que hizo cambiar de opinión

aun a antisufragistas como Mr. Asquith, quien propuso la reforma de la ley, ampliando el ejercicio del voto a las mujeres, y el 29 de marzo de 1917, la Cámara de los Comunes votó por una fuerte mayoría la reforma propuesta por Asquith, aprobándola el 10 de enero de 1918 la Cámara de los Lores. La nueva ley electoral confirió de esta guisa el derecho de voto a seis millones de mujeres aproximadamente, las cuales tomaron parte en la elección de la Cámara de los Comunes del propio año de 1918.

El 23 de octubre del mismo año, Mr. Herbert Samuel, del partido liberal, presentó a la Cámara de los Comunes una iniciativa proponiendo se votara inmediatamente un "bill", a efecto de hacer a las mujeres elegibles como miembros del parlamento, y después de una larga y viva discusión, la iniciativa fue votada por una gran mayoría. El voto se había concedido a las mujeres, limitándolo a cierta edad, pero el 24 de marzo de 1928, la Cámara de los Comunes, por 387 votos contra 10, adoptó el proyecto de ley gubernamental, acordando a las mujeres igualdad electoral absoluta con los hombres. La buena nueva se extendió rápidamente por todo el mundo y muchos otros países secundaron el movimiento de Inglaterra, siendo de advertir que en épocas anteriores la cuestión había sido también planteada en ellos. El emperador de Rusia, por ejemplo, en 1906, sancionó la ley que establecía el sufragio universal en Finlandia; en Noruega, la ley de 14 de julio de 1907 dio a las mujeres el derecho al sufragio, aunque con ciertas limitaciones; la constitución danesa de 4 de junio de 1915 otorgó iguales derechos políticos a hombres y mujeres; en Alemania, la constitución de Weimar, de 11 de agosto de 1919, dio completa igualdad a hombres y mujeres en derechos políticos; la Constitución de la República Prusiana, de 30 de noviembre de 1920, acordó el derecho electoral en las mismas condiciones a hombres y mujeres; la nueva Austria ha adoptado también el sufragio de las mujeres, formulando

en el artículo siete de su Constitución el principio general de igualdad política y civil: "Todos los ciudadanos federales son iguales ante la ley y no existe ningún privilegio de nacimiento, sexo, profesión, clase o confesión". La carta constitucional polaca da derechos políticos a hombres y mujeres de 21 años cumplidos; la ley checoeslovaca de 1920 no estableció diferencia ninguna entre los dos sexos; en Austria, los derechos políticos concedidos a las mujeres desde antes de 1902 han dado brillantes resultados; bajo la influencia de las mujeres fue elaborada la excelente legislación australiana para la protección de los obreros, la ley de pensión para los ancianos ley que protege a los niños y las que persiguen el juego. La elevación del nivel moral del parlamento se debe a la intervención de las mujeres. La Nueva Zelanda reconoció derechos políticos a las mujeres desde 1892; reunidas éstas en una poderosa asociación llamada "National Council of the Women of New Zealand," celebran sesiones periódicas en las que discuten asuntos de vital importancia, y a ellas se debe toda la legislación antialcohólica. En 1920, la Cámara italiana de Diputados, por mayoría de 240 votos contra 10, concedió el sufragio a las mujeres. Francia, por el contrario, a pesar de haber sido la iniciadora del sufragio universal, no reconoce todavía capacidad política a la mujer. Diferentes iniciativas se han hecho ante el Senado, que siempre se ha mostrado hostil al sufragio femenino. En España, conforme a la ley electoral de 8 de agosto de 1907, pueden ser electos para diputados a las cortes provinciales y concejales todos los españoles varones mayores de 25 años, y según el estatuto municipal de 1927, son electores en cada municipio los españoles mayores de 23 años, añadiéndose que tendrán el mismo derecho de sufragio las mujeres cabezas de familia y las españolas mayores de 23 años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela y sean vecinas del municipio. Actualmente, en el nuevo régimen republicano, hay ini-

ciativas en el sentido de reformar la ley igualando las mujeres a los hombres en los derechos políticos.

En Estados Unidos, si bien la incapacidad política de las mujeres había sido regla general, el primer Estado que admitió el sufragio femenino fue el de Wyoming, cuyo gobierno, admirado de las grandes ventajas que se habían obtenido en otras partes, envió una circular a otros Estados haciendo notar que sin causar ningún daño el sufragio femenino, había contribuido poderosamente a desterrar la criminalidad, el pauperismo y el vicio; y sin duda, por este motivo, han concedido sucesivamente derechos políticos a las mujeres: el Colorado, Utah, Idaho, y más recientemente, Washington, la California, Oregon, Arizona, Kansas, Michigan, la Nevada, el Estado de New York y Massachussetts, siendo hoy el sufragio de las mujeres un principio de la Constitución Federal que da voto a veinte millones de mujeres que han tomado parte en las elecciones presidenciales. Por último, las asociaciones femeninas del Brasil se proponen actualmente llegar hasta el presidente para obtener el derecho de votar en las elecciones, derecho por el que han luchado durante los últimos quince años; las ideas acerca de los derechos iguales para la mujer que antiguamente eran sólo imaginarias, se han convertido ahora en planes prácticos para el avance posterior de esos ideales, que tienden directamente a obtener su reconocimiento social, político y económico en la Constitución de la República brasileña. Con este objeto la Alianza Nacional de Mujeres se ha impuesto la tarea de redactar el plan que seguirá en el desarrollo de sus actividades, proponiéndose elevar el nivel intelectual de la mujer brasileña, que contará con clubs donde serán discutidos los tópicos del día, así como los aspectos tanto políticos como económicos de la nación. La Alianza ofrecerá también a la mujer: ayuda moral y jurídica, defensa y exposición de los principios de la organización; obtener para la mujer los mayores derechos cívicos y

políticos, mediante la nacionalización de todos los clubs femeninos.

Ya no causan, pues, extrañeza las ideas de la aptitud electoral de las mujeres que pudieron parecer osadas en otros tiempos; la mitad del mundo ha reconocido ya esa aptitud, y no solamente en el ejercicio del voto activo, sino también en el pasivo como en Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Suecia, Dinamarca, Austria y Alemania, en los que han tenido sus electoras y sus elegidas en los concejos municipales, en las legislaturas locales, en las asambleas de partido y en los ministerios. Los subsecretarios de Mr. Chamberlain, por ejemplo, en el Ministerio inglés de 1916, fueron nada menos que las señoras Marklane y Tenant; y el Buque-Escuela de la Armada Argentina, al llegar en 1925 a Liverpool, fue agasajado por una alcaldesa.

INFLUENCIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA MUNDIAL EN MEXICO -- LAS CONSTITUCIONES Y LEYES CONSTITUCIONALES EN RELACION CON LA CIUDADANIA -- LA CONSTITUCION ACTUAL Y LOS DERECHOS POLITICOS -- LA CIUDADANIA DE LA MUJER -- DISCUSION LEGAL

La revolución social que agitó a la mayoría de países de Europa y América y que dio por resultado la transformación de sus instituciones, no ejerció de pronto influencia en México en sus leyes civiles ni menos en su Constitución Política. Al redactar los legisladores mexicanos el primer Código Civil, que fue el de 1870, aprovecharon el material de la legislación española, los principios de la legislación francesa y las correcciones prácticas que a esta última legislación hicieron los códigos de Portugal y de Italia. Como en todas partes prevalecía en esta época el rigorismo de las viejas ideas romanas, tuvieron que influir necesariamente en la mente de nuestros legisladores; de allí que la mujer mexicana estuviese considerada en este Código como menor bajo la tutela y dependencia del hombre y que una vez casada careciera de capacidad para ejecutar actos y contratos sin la autorización de su ma-

rido, que era el administrador de los bienes comunes y su representante legítimo. El Código de 1884 reproduce en general los mismos principios en lo referente a las relaciones familiares; hasta que en 1917 las ideas modernas sobre igualdad, ampliamente difundidas y aceptadas en casi todas las instituciones sociales, ejercieron su influencia sobre nuestra legislación, que, libre de preocupaciones injustas, hace del hogar una verdadera escuela de educación moral y de simpatía, estableciendo el principio de igualdad entre el hombre y la mujer desde el punto de vista de las relaciones de la vida civil y armonizando con ellos estas relaciones con la justicia, sin colocar el poder completamente de un lado y la obediencia entera del otro; quedaron, sin embargo, algunas restricciones que por no encontrar ninguna justificación, desaparecen en el Código Civil de 1928, aun no vigente, consagrande en su artículo 2º el principio siguiente: "La capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer: en consecuencia, la mujer no queda sometida por razón de su sexo a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles."

Ahora en el campo político se observa que en materia de ciudadanía no se han verificado modificaciones profundas en las leyes constitucionales y constituciones que han regido al país desde la Independencia hasta nuestros días. La Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, fuente de nuestro Derecho Constitucional, especifica en su capítulo IV quiénes son ciudadanos y considera como tales a los españoles nacidos de padres españoles y a los extranjeros que obtienen de las Cortes carta especial de ciudadano, a los hijos legítimos de los extranjeros domiciliados en España que, habiendo nacido en los dominios españoles, no hayan salido nunca sin licencia del gobierno, y, teniendo 21 años, se hayan avelinado en un pueblo de los mismos dominios, ejerciendo en él alguna profesión, oficio o industria útil; y en su artículo 23 afirma que

sólo los que sean ciudadanos podrán obtener empleos municipales y elegir para ellos en los casos señalados por la ley. Trae a continuación la siguiente enumeración de los casos en que se pierde la calidad de ciudadano: por adquirir naturaleza en país extranjero, por admitir empleos de otro gobierno, por sentencia en que se imponga penas aflictivas o infamantes, si no se obtiene rehabilitación, y por haber residido 5 años fuera del territorio español sin licencia.

La suspensión del ejercicio de los derechos de ciudadano lo determina la interdicción judicial, la incapacidad física o moral, el estado de deudor quebrado o de deudor a los caudales públicos; el de sirviente doméstico, el no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido, y por último, el de hallarse procesado criminalmente. Se exige, además, como condición indispensable para el ejercicio del derecho de ciudadano, desde 1830, saber leer y escribir. Dicha Constitución estuvo vigente hasta la consumación de la Independencia nacional en la Nueva España.

En el año 5º de la proclamación se expidió el decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, que fue sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814 por José María Licéaga, José María Morelos, José María Cos y don Remigio de Garza, contribuyendo también en forma principal a su elaboración los señores Ignacio López Rayón, Manuel Sabino Crespo, Carlos María de Bustamante y el ilustre yucateco don Andrés Quintana Roo, en cuyo recuerdo la República con su nombre llama a uno de sus territorios.

El capítulo III de este decreto habla de los ciudadanos y en su artículo 13 dice textualmente: "Se reputan ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella". A semejanza de la Constitución de 1812, pero adaptándose al momento en que fue expedido, dominado también por el espíritu de sus autores, afirma en su artículo 15 que la calidad de ciudadano se pierde por crimen de herejía, apostasía y lesa

nación, y se suspende por sospecha vehemente de infidencia y en los demás determinados por la ley. Enumera en su capítulo VI las obligaciones de los ciudadanos para con la patria, siendo estas: la entera sumisión a las leyes, la obediencia absoluta a las autoridades constituídas, la pronta disposición a contribuir a los gastos públicos y el sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando sus necesidades lo exigieren.

En 1821 se juró el Plan de Iguala iniciado por don Agustín de Iturbide, declarándose en el artículo 12 que todos los habitantes del Imperio Mexicano, sin otra distinción que su mérito y virtudes, eran ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.

Más tarde Iturbide se proclamó emperador, y él y su partido, faltando a los compromisos del Plan de Iguala, originaron la revolución de Veracruz, encabezada por don Antonio López de Santa Ana, quien tomó como primer objetivo restablecer el Congreso Constituyente, que se ocuparía de expedir una acta constitutiva que sirviera después de base a la Constitución de 4 de octubre de 1824. Esta adoptó para el Gobierno de la Nación Mexicana la forma de república, representativa, popular y federal; proclamó que la soberanía reside radical y esencialmente en la nación, consagrando la división de poderes, y concentró de tal modo su atención en la organización de estos tres poderes y en las facultades que a ellos corresponden, que no se ocupó para nada de la ciudadanía.

El partido realista, inconforme con los principios de la Constitución, promovió un pronunciamiento en Orizaba y Córdoba en abril de 1834, derrocando el régimen federal y sustituyéndolo a la postre con el régimen llamado del centralismo, el cual sancionó y publicó las leyes constitucionales del centralismo de 30 de diciembre de 1836, que inspirándose en la Constitución de 1812 y adaptándose a las necesidades peculiares del país, trataron extensamente la ciudadanía. Así, vemos el artículo 7, que dice: "Son ciudadanos

de la República Mexicana todos los comprendidos en los cinco primeros párrafos del artículo 1º, que tengan una renta anual no menor de \$100, procedente de capital fijo o mobiliario o de industria o trabajo personal honesto y útil a la sociedad y los que hayan obtenido carta especial de ciudadano del Congreso General, con los requisitos que establece la ley."

Los mencionados cinco primeros párrafos del artículo acabado de citar hablan de los mexicanos, considerando como tales a los nacidos en el territorio de la República, de padre mexicano por nacimiento o por naturalización; a los nacidos en país extranjero, de padre mexicano por nacimiento, si al entrar en el derecho de disponer de sí estuviesen ya radicados en la República o avisaran que se resolvían a hacerlo y lo verificaran dentro del año después de haber dado el aviso; a los nacidos en el extranjero, de padre mexicano por naturaleza que no hubieren perdido esta cualidad; a los nacidos en el territorio de la República, de padre extranjero, que hayan permanecido en él hasta la época de disponer de sí; a los nacidos en el territorio y que estaban fijados en la República cuando ésta declaró su independencia, juraron el acta de ella y han continuado residiendo aquí.

Nos habla en seguida de los derechos del ciudadano, que son en parte iguales a los del mexicano, aumentados con el de votar para los cargos de elección popular, poder ser votado para los mismos si concurrían en él las cualidades que exigían las leyes en cada caso. En el artículo 9 de dichas leyes se establecen como obligaciones particulares del ciudadano mexicano las de inscribirse en el padrón de su municipalidad, concurrir a la elección popular, siempre que no se lo impida causa física o moral y desempeñar los cargos concejiles y populares; en el 10 dice que se suspenden los derechos del ciudadano durante la minoridad, por el estado de sirviente doméstico, por causa criminal y por no saber leer ni escribir desde 1846; y en el 11 trae

como causa de pérdida total de los derechos de ciudadano, muchas de las comprendidas en la suspensión y pérdida de este derecho en la Constitución de 1812.

En 1846, la opinión pública acusó al partido dominante, que era el clerical, de la intención de establecer una monarquía con un príncipe católico europeo a la cabeza y de disculpar el atentado bajo el pretexto de esquivar la propaganda protestante de los Estados Unidos; esto dio por resultado un nuevo movimiento entre los partidarios de la libertad y cuyo desenlace fue volver al imperio de la Constitución de 1824; y como ésta era muy deficiente, se hicieron necesarias, entre las reformas, las siguientes: "Todo mexicano por nacimiento o por naturalización que haya llegado a la edad de 20 años, que tenga modo honesto de vivir y que no haya sido condenado en proceso legal a alguna pena infamante, es ciudadano de los Estados Unidos Mexicanos; son derechos de los ciudadanos votar en las elecciones populares, ejercer el derecho de petición, reunirse para discutir los negocios públicos y pertenecer a la guardia nacional, todo conforme a las leyes; el ejercicio del derecho de ciudadanía se suspende por ser ebrio consuetudinario o taur de profesión o vago, por el estado religioso, por el de interdicción legal en virtud de proceso sobre aquellos delitos por los cuales se pierde la calidad de ciudadano y por rehusarse sin excusa legítima a servir cargos públicos de nombramiento popular."

Una serie de movimientos iniciados por los partidos contrarios siguió a este período, tratando cada uno de imponer el plan que más le convenía, hasta que en 1856 se sujetó a las deliberaciones del Congreso Constituyente el proyecto de Constitución que sirvió de base a la que se expidió el año de 1857. Esta, durante el transcurso de 60 años, sólo fue objeto de algunas reformas y adiciones, y en su sección IV se ocupó de los ciudadanos mexicanos, deduciéndose de la lectura de ella que los legisladores de '57 sin-

tezaron en pocos artículos los principios referentes contenidos en las constituciones y leyes constitucionales anteriores; desecharon aquello que juzgaron conveniente y aumentaron, imitando en parte a las constituciones de otros países, lo que creyeron indispensable para adaptarlas a la época en que vivían. De esta manera quedó el capítulo III en los siguientes términos: "Artículo 34. Son ciudadanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, las siguientes: I. Haber cumplido 18 años siendo casados o 21 si no lo son. II. Tener un modo honesto de vivir. Artículo 35. Son prerrogativas del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares. II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las cualidades que la ley establezca. III. Asociarse para tratar asuntos políticos del país. IV. Tomar las armas en el ejército o guardia nacional para la defensa de la República o sus instituciones en los términos que prescriban las leyes. V. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición."

"Artículo 36. Son obligaciones del ciudadano de la República: I. Inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene, o la industria, profesión o trabajo de que subsiste. II. Alistarse en la guardia nacional. III. Votar en las elecciones populares en el distrito que le corresponda. IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación, que en ningún caso serán gratuitos. Artículo 37. La calidad de ciudadano se pierde: I. Por naturalización en país extranjero. II. Por servir oficialmente al gobierno de otro país o admitir de él condecoraciones, títulos o funciones sin previa licencia del Congreso Federal, exceptuando los títulos literarios, científicos y humanitarios, que pueden aceptar libremente. Artículo 38. La Ley fijará los casos y la forma en que se pierdan o suspendan los derechos de ciudadano y la manera de hacer la rehabilitación."

Los constituyentes de 1917 transcribieron idénticos los artículos 34 y 35; en el 36 aumentaron al fin de la fracción I: "así como también inscribirse en los padrones electorales en los términos que prescriban las leyes", y una fracción más, que se refiere al desempeño de los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado. En el 37 aumentaron en su fracción II: "y por comprometerse en cualquier forma ante ministros de algún culto o ante cualquier persona a no observar la presente Constitución o las leyes que de ella emanen"; y por último, en el 38 introdujeron la innovación de la suspensión de los derechos o prerrogativas del ciudadano, constituyendo su parte final el artículo 38 de la Constitución de 1857.

Del texto del artículo 34 de la Constitución de 1857, dedujeron varios autores de Derecho constitucional mexicano, como el moderno Aurelio Campillo Coronado, Eduardo Ruiz y otros, que la mujer mexicana carece de derechos políticos y, en consecuencia, no tiene aún ni puede tener la investidura de la ciudadanía; por otra parte, aparece en el Diario de los Debates del Congreso Constituyente la ligera discusión que tuvieron sobre este particular los constituyentes de '17 y que a la letra dice: "C. Palavicini: Suplico a la Comisión se sirva informar por qué no ha tomado en consideración las iniciativas que se han turnado relativas al voto femenino.—El C. Monzón: A moción de varios CC. diputados, no se tomó en consideración ese voto o esa opinión de que las mujeres tuvieran voto en las elecciones, y también por cuestión tradicional. (Voces. ¿Cuál es?) No se tomó en consideración y eso se hizo a moción de varios CC. diputados que se acercaron a la Comisión para ello.—El C. Palavicini: El señor Monzón no ha puesto atención probablemente a mi pregunta o no la he podido hacer clara.—El C. Monzón: Sucederá que ahora podrá usted venir a defender el voto femenino (risas).—El C. Palavicini: El dictamen dice que tienen

voto *todos* los ciudadanos: está el nombre genérico; esta misma redacción tenía la adición que existe en la Constitución de '57, y que se conserva hoy, y yo deseo que aclare la Comisión en qué condiciones quedan las mujeres y si no estamos en peligro de que se organicen para votar y ser votadas. Parece que no he podido hacerme entender del señor Monzón.—El C. Monzón: No tomamos en consideración esa opinión de que las mujeres también debían tener voto. (Voces: No es esa la pregunta.)”

De lo anterior se deduce que no existiendo entre los miembros del Congreso un criterio uniforme y fundado sobre si la Constitución concedía o no derechos políticos a las mujeres, trataron de evadir la cuestión y justificaron al fin su actitud con la tradición, sin resolver la duda nacida de la redacción del artículo 34.

En mi concepto, ninguna razón fundamental existe para interpretar actualmente el artículo 34 de nuestra Constitución Política en un sentido restrictivo; en primer lugar, el análisis gramatical correcto de los términos en que está concebido el mencionado artículo 34, no justifica en nada la opinión de que el adjetivo *todos* comprenda únicamente a los hombres; antes al contrario, otros artículos de la propia Constitución de 1917, redactados en términos semejantes, son argumentos que demuestran que quiso hablarse de una manera general, sin hacer exclusiones de ninguna especie. Así aparece en el artículo 30, fracción I: Son mexicanos por nacimiento los hijos de padres mexicanos... y no por esto las hijas dejan de serlo; el artículo II: “Todo *hombre* tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, etc., sin que esto signifique que la mujer no puede hacer lo mismo; el 5º párrafo: “El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del *hombre*; tampoco puede admitir convenio en que el *hombre* pacte

su proscripción o destierro”; acaso porque no dice expresamente *hombres y mujeres*, ¿pueden estas últimas contravenir tales preceptos constitucionales? En consecuencia, la razón en contrario de carácter puramente gramatical desaparece por falta de fundamento.

La segunda razón aducida para negar la ciudadanía a las mujeres, es la que se refiere al deseo de conservar la tradición; ¿cómo conciliar, entonces, estas dos antinomias: el progreso realizado en nuestra legislación civil, en donde la mujer adquiere igual capacidad jurídica que el hombre y no queda sometida por razón de su sexo a restricción alguna en el goce y ejercicio de sus derechos civiles, y la exclusión de la mujer en la vida administrativa y política? y sobre todo, ¿por qué insistir en ideas tradicionales, negando todo derecho político a la mujer mexicana, cuando las circunstancias han cambiado y los hechos atestiguan la extensión de la actividad femenina en todos los dominios de la acción social? La actitud asumida por los constituyentes de '17 me hace pensar que razonaron en su mayoría como Ulpiano: “de no ser guisada ni honesta cosa que la mujer tome oficio de varón”; poniendo quizá su atención en las mujeres mimadas de la fortuna que viven ambiente de hogar, sin preocuparse en las que sin elementos para satisfacer exigencias individuales o de familia, se ven en la necesidad de luchar por la vida, trabajando como los hombres, sin poder, por consecuencia, prescindir de estar en relación con lo que afecte más directamente al desarrollo de su actividades.

La mujer de hoy piensa que no está reservada únicamente a las funciones de la economía doméstica; su esfera de acción, gracias a la difusión creciente de la cultura intelectual, se ha ensanchado y tiende a extenderse cada vez más, alejándola de las pasiones y vanidades, fuentes de males sociales, en un coeficiente de progreso, y multiplicando las sinergias intelectuales y físicas en provecho de la sociedad.

Siguiendo el ejemplo de las que habitan en otras naciones civilizadas, está la mujer en México íntimamente mezclada a la economía y a la vida pública, lo que da por resultado la completa penetración del elemento femenino en los oficios públicos y privados, en las profesiones liberales, en los engranajes de la vida burocrática y administrativa y en las instituciones de beneficencia.

Ahora bien, puesto que en el presente la mujer mexicana participa de todos los trabajos sociales, desde el más humilde al más intelectual, natural es que despierte en ella el interés por los sucesos de la vida pública y que le preocupe la forma de gobierno, la naturaleza de sus instituciones y la elección de los funcionarios públicos. Por otra parte, la calidad de ciudadano en nuestro país no supone más requisitos que el de ser mexicano, como expresión de las relaciones políticas entre el individuo y el Estado, cierta capacidad, es decir, juicio y cordura que supone tiene el hombre al llegar a determinada edad, y tener un modo honesto de vivir. La capacidad para el ejercicio de los derechos políticos exigida en la fracción I del artículo 34 de la Constitución vigente, no presupone ni un claro talento ni vastos conocimientos en el individuo, sino únicamente interés en los medios de llevar la vida; los analfabetos, los incapaces de discernir por insuficiencia de conocimiento entre lo bueno y lo malo, pesan con su voto en los resultados de la elección popular; la mujer, aunque a veces aventaje al hombre en instrucción, no vota. La fracción II impone el tener un modo honesto de vivir, ¿acaso la mujer obrera que trabaja en las fábricas, en los talleres, en los almacenes, en las oficinas; la mujer soltera que posee un patrimonio administrado por ella y de cuyas rentas vive; la que ha logrado adquirir un título y ejercer su profesión satisfaciendo tanto la primera como esta última impuestos al gobierno de la nación; la que vive de su trabajo y es sostén en el hogar de sus padres y hermanos, ¿no llenan el requisito exigido en esta fracción?

Los vagos, los desocupados no están excluidos del derecho de sufragio; en cambio, la mujer no tiene el derecho de influir, por el medio indirecto del voto, en el ejercicio del gobierno a cuyo sostenimiento contribuye. A esta exclusión injusta de la mujer, de la ciudadanía, se debe el que tampoco goce de los privilegios que concede el artículo 35 a los ciudadanos; no obstante que ella ejerce una profesión, un arte, un oficio o vive de sus rentas administrando ella misma su capital, se le considera incapaz políticamente y se le priva del derecho de votar en las elecciones. Y en cuanto al voto pasivo, o sea el derecho de ser electa para determinados cargos, ni siquiera ha pasado por la imaginación de nuestros legisladores. En hora buena que se excluya a aquellas que por su escasa cultura no son lo suficientemente capaces para desempeñar las funciones que se les encomienden, como se hace prácticamente con los hombres, pero aquellas que ofrecen ciertas condiciones para calificarlas, ¿por qué excluir definitivamente su participación en la vida administrativa y política, negándoles todo derecho que afirme su personalidad y su autonomía jurídica? Que la mujer carece de ciertas cualidades para desempeñar algunas funciones; suponiendo cierta esta aseveración, tampoco puede desconocerse que posee en grado superior al hombre otras que no son menos beneficiosas en la escala administrativa y política, y así, en las instituciones de beneficencia, en la Secretaría de Instrucción Pública, en los Tribunales de Menores, en el Consejo de Defensa y Previsión Social, en la Administración de Justicia, etc., etc., podría la mujer participar con brillantes resultados.

Gabba, poco favorable a las ideas emancipadoras de la mujer, hace constar sin embargo, que en todos los países civilizados de Europa y América se han otorgado a las mujeres nuevas funciones, reconociendo que cuanto más se ensancha el campo de acción social de ellas, más se extiende la esfera de las ocupaciones útiles y honestas a las que pueden consagrarse.

aumentando el bienestar económico de las familias, mejorando de modo notable, moral y materialmente, su condición al aumentar los empleos accesibles a las mujeres, y trayendo incalculables beneficios, particularmente a la pequeña y mediana burguesía, donde más se siente la imperfección de la organización social y donde la opinión pública, al igual que todas las demás garantías del orden social, encuentra su principal apoyo.

Otra de las prerrogativas del ciudadano consiste en tomar las armas en el ejército o guardia nacional para la defensa de la República y de sus instituciones. Verdad es que las mujeres no siempre participan en la guerra, como no participan muchos hombres, pero, en cambio, dan hijos al país y los crían y los educan para hacerlos dignos y útiles a su patria.

La primera parte de la fracción I del artículo 36 de la Constitución Federal impone al ciudadano la obligación de inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestar la propiedad que tenga y la industria, profesión o trabajo de que subsista, y es claro que nadie se atreve a negar que con esta misma obligación cumple la mujer, no obstante que se le desconocen sus derechos de ciudadanía.

Este análisis demuestra que la distribución de los derechos y deberes no se ha hecho con verdadera equidad e imparcialidad; que, como anteriormente dije, a igualdad de deberes y responsabilidades no ha correspondido igualdad de derechos, y que esta injusticia ha sido transmitida de una generación a otra con toda tranquilidad de conciencia, es decir, con la convicción íntima de que se pensaba y obraba justamente. Hoy, que nuestra sociedad moderna deja a la mujer participar de todas las actividades sociales, es justo que también la invista de la calidad de ciudadana.

¿DEBE REFORMARSE O ACLARARSE EL ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCION?

Si el artículo 34 de nuestra Constitución se interpretara de una manera

desapasionada y justa, ninguna reforma o aclaración se haría necesaria, pero, dado a que está condicionado e influido por el modo de sentir masculino y es masculino sobre todo en su interpretación y aplicación, la reforma o aclaración del citado artículo 34 se hace necesaria para ahuyentar toda clase de dudas en el futuro. Esta reforma o aclaración podría pedirse por sociedades de mujeres, bien organizadas, que usando de los derechos que les conceden los artículos 6º, 7º, 8º y 9º de la Constitución, se dirigieran por escrito a quienes tienen derecho de iniciar leyes o decretos, como son: el Presidente de la República, los diputados y senadores del Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, para que previo estudio y trámites establecidos en la reforma de las leyes, fuera aquella reforma adoptada, promulgada y ejecutada por el Presidente de la República.

CONVENIENCIA DE CONCEDER DERECHOS POLITICOS A LAS MUJERES

Por último, estimo oportuno llamar la atención sobre la necesidad y conveniencia que hay de exigir a los maestros de instrucción primaria elemental y superior, que al enseñar la educación cívica den a sus alumnos conocimientos más amplios de los principios que encierra nuestra Constitución Política, a fin de preparar tanto a hombres como a mujeres en el ejercicio de sus respectivos derechos, que más tarde puedan desarrollar en bien de nuestras instituciones, interpretando mejor las aspiraciones de la sociedad y satisfaciendo de una manera más perfecta sus necesidades; de este modo se acabaría con los individuos que a título de ciudadanos, sirven de instrumento inconsciente a líderes políticos que sólo buscan su medro, desconociendo la necesidad que hay de que todos usen a conciencia su voto, para poner al frente de los destinos públicos a personas que los lleven por un sendero de felicidad.

Creo firmemente que no hay incompatibilidad entre las funciones que

origina la capacidad política y las obligaciones y deberes sagrados del hogar; la mujer no deja de ser femenina por el hecho de entrar al ejercicio de los derechos políticos, como no deja de serlo al ponerse a trabajar para satisfacer sus ingentes necesidades, por lo que no hay ningún peligro de que falte al cumplimiento de sus obligaciones como esposa o madre por el ejercicio de sus derechos políticos, ni deje de ser prudente en el hogar acudiendo a la solicitud con que debe desempeñar sus funciones de esposa,

madre o hija. En consecuencia, debe concederse a la mujer el ejercicio de sus derechos políticos, tan amplio como se ha reconocido a los hombres, y únicamente hay que exigir de todo gobierno honrado que le dé las correspondientes garantías para la funcionalidad de tales derechos, a efecto de que, estimulada por todos estos medios, pronto ponga de relieve que es tan digna como el hombre de bien y que sabe cooperar al engrandecimiento de la patria, poniéndola al nivel de los países más cultos del mundo.

UNIVERSITARIAS

UN LLAMAMIENTO

La Universidad Nacional Autónoma de México, animada por el deseo de mejorar el personal docente de sus Facultades, Escuelas e Institutos; consciente, además, de la necesidad de dotar debidamente sus laboratorios y de conservar en buen estado sus edificios, a fin de que unos y otros cumplan su objeto y respondan a las necesidades de la vida moderna; carente, por otra parte, de los recursos necesarios para realizar tales propósitos, acude a sus antiguos hijos en solicitud de ayuda pecuniaria.

La Universidad Nacional Autónoma de México espera que los profesionistas que pasaron por las aulas universitarias sabrán responder a esta excitativa en debida forma, para el efecto de conservar el prestigio de una institución que por su significación histórica y la función social que desempeña, merece ser atendida con la mayor eficacia y buena voluntad.

La Universidad Nacional Autónoma de México cree inútil entrar en disquisiciones que sin duda lastimarían su dignidad y decoro, y deja al criterio de las personas a quienes ocurre, la comprensión del sentido de este llamamiento.

LA SITUACION ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD

En momentos en que la Universidad se ve, como resultado de la crisis económica por la cual está atravesando el país, amenazada en el desarrollo de las altas funciones que tiene encomendadas, no es extraño que haya vuelto la mirada hacia todos aquellos que, por haber pasado por su aulas, más que nadie tienen la obligación moral de prestarle su ayuda en situación tan apurada.

Firmada por el Rector de la Universidad, abogado Ignacio García Téllez; por el Secretario General, químico Roberto Medellín; por el Tesorero, don Eduardo Sánchez García; por todos los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos; por los Presidentes y Secretarios de la Confederación Nacional de Estudiantes, de la Federación Estudiantil del Distrito Federal, y de las demás agrupaciones estudiantiles, se

ha dirigido a todos aquellos que se encuentran en las condiciones anotadas, una comunicación concebida en los siguientes términos:

“La Universidad Nacional Autónoma de México, en los instantes en que la angustia económica llama a sus puertas para imponer un sacrificio más a los sueldos raquíuticos de su docto magisterio, de su laborioso personal y de sus exhaustos laboratorios, no desmaya en el propósito nobilísimo de cumplir su elevada misión y se levanta más optimista que antes, porque sabe que no está sola, sino que, como madre fecunda, contará con el apoyo decidido y espléndido de todos sus hijos espirituales, de las generaciones de profesionistas que pasaron por sus aulas recibiendo la educación que les ha permitido conducirse con honor y capacidad en los senderos de la vida y triunfar en ella, asegurándose una prestigiosa personalidad y un holgado patrimonio.

“Los instantes de aflicción marcan la hora suprema de los resurgimientos; impónese, por tanto, la íntima adhesión al Alma Mater en cuyo seno se aprieten sus juventudes y educadores con los estudiantes de ayer, para forjar la verdadera conciencia universitaria, la solidaridad de la clase intelectual mexicana que en un solo haz de voluntades levante el poder espiritual de nuestra institución.

“Sólo así será respetada y querida por el país entero y muy especialmente por los fieles representativos de nuestra renovación social, que comprenden que su obra quedaría incontinua si las juventudes no la remozaran constantemente con su optimismo, desinterés e idealidad.

“La Autonomía Universitaria ha sido un triunfo honrosísimo para la Administración y los estudiantes, porque aparta la elección del profesorado y de las autoridades, así como la especulación científica, de los azares de la política militante, para confiarlas al mérito, al talento y al estudio, y esta conquista no se consolidará sin la independencia económica. Esta no podrá lograrse con las cuotas de un alumnado en su gran mayoría pobre y surgido de las clases proletarias y media, y sólo en pequeña proporción de la clase acomodada. Convengamos que sólo con la cooperación de los hijos de la Universidad, de los amantes de la cultura, puede formarse un patrimonio privado que asegure los ingresos suficientes para su prosperidad. Así han surgido las más grandes y afamadas Universidades del extranjero.

“A vosotros, por primera vez en sus anales, se dirige esta institución en reclamo de apoyo. Universitarios habéis sido y debéis seguir siéndolo, porque lleváis en vuestra alma no sólo el recuerdo de las gratas horas pasadas en la escuela y el afecto de vuestros condiscípulos, sino el sello imborrable de vuestra cultura superior, que es amor a la ciencia y a la virtud, puestas al servicio del mayor bienestar social.

“Va esta atenta solicitud a los corazonables nobles, a los benefactores de la

ciencia, a los hijos que no reniegan de su madre espiritual empobrecida, a las autoridades progresistas que comprenden que no hay dinero más bien gastado que el que se invierte en la educación de un pueblo al que no le basta con saber el alfabeto, sino que pide saber cómo comportarse en la sociedad, cómo aprovechar los recursos de su territorio, cómo perfeccionar su capacidad, aliviar sus males, fomentar su prosperidad y conocer los senderos por donde conducirse para su mayor bienestar.

“Seguros nos sentimos de que esta invitación merecerá su leal y sincero apoyo y que no se hará esperar su generosa ayuda, dada la obligación que como buen hijo de la Universidad y buen ciudadano tiene para con ella. Le rogamos enviarnos desde luego su cuota periódica o en donativo a la Tesorería de esta institución, donde se le otorgará el recibo respectivo o por la Comisión debidamente autorizada por la Universidad.

“Gracias anticipadas, porque no dudamos que este cordial llamado encontrará eco y no cosechará indiferencias, egoísmos y desprecios.”

¿RECONOCIMIENTOS O EXAMENES?

Todo universitario leerá con interés las declaraciones que, sobre este importante tema, hizo a la prensa el Secretario General de la Universidad, químico Roberto Medellín, en los primeros días del mes de septiembre.

“Muchas han sido las formas de estimación con las que más o menos acertadamente se ha creído resolver el problema; pero, en realidad, nunca se ha logrado tomar en cuenta todos los factores que intervienen para llegar a un resultado práctico e infalible. Unos métodos pecan de ser demasiado teóricos; otros, por el extremo contrario, y no faltan casos en que los procedimientos se caractericen por una gran severidad o por una excesiva complacencia. Digo que la Universidad reviste características distintas, porque el problema de la estimación del aprovechamiento está

íntimamente ligado con la forma en que se desarrolla la enseñanza, ya sea ésta teórica o bien práctica, y estrechamente unidos con la forma en que se desenvuelven los programas, están los métodos disciplinarios que rigen en las instituciones universitarias, con modalidades especiales, según la naturaleza de las escuelas.

“La índole misma de los estudios profesionales forma en cada institución ese espíritu propio que la diferencia de las otras instituciones; es decir, las disciplinas científicas, que constituyen en realidad la parte fundamental de una profesión, desarrollan en los educandos caracteres especiales.

“De todo esto resulta que es imposible establecer, de una manera uniforme, reglas para estimar el aprovechamiento en todas las facultades, y aun dentro de una misma es difícil establecer una regla invariable, pues hay que tener en cuenta las materias objeto de la reglamentación, según sean prácticas o esencialmente teóricas. Cada grupo de estas categorías requiere métodos exclusivos, si es que se trata de hacer una estimación justa del aprovechamiento adquirido por el alumno.

“Los sistemas hasta ahora adoptados pueden agruparse en dos categorías: la de los que se llaman reconocimientos y la de los que se llaman propiamente exámenes. Los exámenes, que por muchos años han sido la forma más generalmente adoptada en México, han ido perdiendo su crédito, no sólo por la manera como se verifican, sino también porque la enseñanza ha sufrido grandes modificaciones y el sistema de estimación de aprovechamiento en la forma de exámenes no ha marchado paralelamente a esta influencia de renovación. Se dice que los exámenes presentan la ventaja de efectuarse en un solo acto al finalizar el año escolar, independientemente de la asistencia de los alumnos a las clases. Se dice que hay en ellos más equidad, porque la estimación la efectúan tres profesores; se consideran más justos porque, siendo pruebas orales, dan oportunidad al alumno a orientarse por medio del in-

terrogatorio que le formulan los sindicales, para ayudarlo a la resolución de las cuestiones que le son planteadas; en una palabra, hay un gran número de estudiantes, y sobre todo de profesionales, que considera que el examen es la forma mejor y más justa para determinar el aprovechamiento real de los alumnos.

“Si la experiencia de los maestros, si el cálculo de los educadores no se equivoca, es fácil de comprender que la cantidad de conocimiento distribuida durante los nueve meses del año escolar es precisamente la que se ha juzgado indispensable para que el alumno, además de conocer la asignatura, adquiera el hábito del trabajo y del cumplimiento de sus obligaciones.

“Por otra parte, un esfuerzo que está calculado para nueve meses y que se desarrolla en tres o cuatro, tiene que resultar incompleto, con grave perjuicio de la preparación o se remata con grave detrimento de la salud de los educandos. La observación me ha demostrado que en los últimos años se han registrado casos numerosos de estudiantes que acreditan doce, quince y hasta veinte materias en un período de estudio de nueve meses. Inútil es hacer comentarios sobre la preparación que ellos hayan adquirido, cuando, siendo las clases terciadas, por lo general, el aprendizaje de cada asignatura, consagrado totalmente a ella, sería de noventa horas.

“No es posible creer que por mucho estudio, que por mucha resistencia física que tenga el alumno, pueda asimilar conocimientos que, como digo antes, están calculados para un aprendizaje de nueve meses, que es la duración de los cursos. Esto sin contar el gran número de días de asueto que concede el calendario y las faltas voluntarias en que incurren los escolares, justificadas o no.

“Por su parte, los reconocimientos también adolecen de muy serios defectos, pero que son, sin embargo, capaces de corregirse y lograr una forma más provechosa y más justa cuando se procede con entero apego a los regla-

mentos y con entera ecuanimidad por parte de los profesores. Sin estos requisitos, la forma de reconocimientos es nociva, o mejor dicho, constituye un sistema imperfecto para la estimación del aprovechamiento. Verificados dos o tres veces al año, logran en parte sostener la actividad de los alumnos, desde que se inician las clases hasta su fin y con esto se consigue, de un modo indirecto, la dedicación de los estudiantes al estudio.

“Pero para que den el resultado apetecido, deben modificarse, pues por lo general ahora se realizan por medio de pruebas escritas y en grupos numerosos, lo que se presta a que, incurran los alumnos en frecuentes fraudes, que no siempre los profesores descubren, ni tienen la suficiente entereza para que se castigue al infractor, sino que, por el contrario, se muestran demasiado benignos.

“Los cuestionarios para las pruebas escritas son dados a conocer anticipadamente a los alumnos, al igual que en los exámenes orales. Y uno u otro sistema fallan, no porque tenga gran importancia el hecho de que el estudiante conozca con antelación las preguntas; pero existe la práctica viciosa de sortear varias fichas y dejar a la libre elección del alumno el tema o temas que quiera desarrollar.

“Los buenos estudiantes debían renunciar a esa franquicia y sujetarse por sí mismos al examen en la forma justa y ponderada en que siempre se habían verificado. Verdad que tendrán que desarrollar un mayor esfuerzo en el estudio, pero esto redundaría en beneficio de la misma preparación que tratan de adquirir. Los exámenes no son mera fórmula para acreditar las asignaturas, sino piedra de toque de conocimientos adquiridos. En suma, cualquiera de los procedimientos que sea preferido, lo esencial es que el acto revista seriedad y honestidad de parte de profesores y alumnos y no degenerar en algo que desdiga de la respetabilidad universitaria.

“Profesores y estudiantes son los llamados a corregir estas deficiencias.

Las profesiones mal hechas producen malos profesionales, que indudablemente están sentenciados al fracaso que nadie puede evitar. Hay que pensar que no todos los que ingresan en las escuelas profesionales y aun en la preparatoria, serán profesionales o bachilleres. Un gran por ciento se queda en la mitad del camino; pero es preferible que se detengan y el cambio de rumbo lo hagan a tiempo y no al final de los años, los mejores de la vida del hombre.

“Muchas otras consideraciones podrían hacerse respecto a los sistemas de estimación de aprovechamiento; pero no es este el lugar indicado para entrar en detalles. Toca a los directores de facultades y escuelas, a las academias y al H. Consejo Universitario meditar serenamente, en un terreno de cordialidad y buen entendimiento, sobre todos estos graves problemas que se relacionan con el aquilataamiento de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, y es de esperarse que, sin dejarlo para más tarde, se emprenda tan urgente labor. En las instituciones donde así fuere necesario, hay que modificar sin pérdida de momento los sistemas estimativos del adelanto de los alumnos, inspirándose sólo en el deseo de formar buenos profesionales que honren a la Universidad Nacional. Por medio de este esfuerzo se logrará en breve plazo colocar decorosamente a nuestra institución a la altura de las primeras universidades del mundo, ya que por fortuna contamos con maestros meritísimos y con una juventud vigorosa e impulsada por nobles y progresistas ideales.”

HOMENAJE A LA MEMORIA DE CLAVIJERO

Con motivo del segundo centenario del historiador Francisco J. Clavijero, y como parte del programa desarrollado a fin de enaltecer la memoria del ilustre jesuita, inauguróse, en los primeros días de septiembre, una exposición de sus diversas obras en la Biblioteca Nacional. Ya antes de dicho

acto el subdirector de la biblioteca, señor Monterde García Icazbalceta, había pronunciado el elogio de Clavijero en la breve ceremonia que, con el mismo objeto, se efectuó en la calle que hoy lleva el nombre del historiador.

El representante de la Sociedad de Estudios de Historia Local, señor Rafael García Granados, dirigió, a su vez, una interesante alocución a los asistentes a la ceremonia efectuada en la Biblioteca, dando la grata noticia de que, por iniciativa del padre Mariano Cuevas, S. J., ya se estudia la posibilidad de que se haga una nueva edición del manuscrito original de la "Historia Antigua de México", cosa que sería acogida con verdadero beneplácito por bibliógrafos e historiadores. Terminó sugiriendo que no podría hallarse manera más adecuada de rendir homenaje a la memoria de Clavijero, que mediante la creación de una cátedra dedicada exclusivamente a la Historia Antigua de México, en la Universidad.

EL SESQUICENTENARIO DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

A fin de conmemorar la fundación, llevada a cabo hace ya siglo y medio, de la "Academia de Bellas Artes de San Carlos", la Universidad ha organizado una serie de exposiciones, que habrán de desarrollarse de acuerdo con la convocatoria respectiva.

Firman dicha convocatoria el Rector de la Universidad, abogado Ignacio García Téllez; el Secretario General, químico Roberto Medellín; el Director de la Facultad de Arquitectura, arquitecto Francisco Centeno, y el Director de la Escuela Central de Artes Plásticas, abogado Vicente Lombardo Tolledano. Los premios consistirán en diplomas otorgados a los diversos concursantes que se hagan acreedores a los mismos, y mediante los cuales podrán adquirir las medallas respectivas en caso de que así lo juzguen conveniente.

La convocatoria dice así:

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de celebrar el 150° Aniversario de la fundación de la "Academia de Bellas Artes de San Carlos", hoy Facultad de Arquitectura y Escuela Central de Artes Plásticas, convoca a la celebración de los siguientes actos:

- I. Exposición de Arquitectura, Pintura, Escultura, Grabado y Artes afines, bajo la vigilancia de ambas escuelas y en el local que ocupan.
- II. Exposición de materiales de la construcción, decoración y ornamentación de edificios y de los muebles, útiles y enseres de la habitación humana, que estará a cargo de la Facultad de Arquitectura y se celebrará en el actual local que ocupa la misma Universidad y que para el tiempo oportuno se desocupará.
- III. Exposición de las grandes industrias de la habitación humana, en el local del Teatro Nacional.

EXPOSICION DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, GRABADO Y ARTES AFINES

Los concurrentes a esta celebración podrán ser todas aquellas personas que reúnan los requisitos que en seguida se expresan:

SECCION DE ARQUITECTURA

Arquitectos titulados en México o en el extranjero, que presenten maquetas, dibujos o fotografías de las obras ejecutadas por ellos, admitiéndose como subsección los dibujos, ya sea de aspectos de ciudades, de edificios, de figura humana, etc., o simples proyectos, aun cuando no hayan sido realizados por ellos. Se establece para cada una de estas secciones un gran premio, dos primeras medallas, cuatro segundas medallas y las menciones que otor-

que el Jurado que en su oportunidad se nombrará.

SECCION DE PINTURA

Podrán concurrir a la Sección de Pintura las personas que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Pintores que exhiban sus obras.
- b) Propietarios que posean obras de pintores actuales o desaparecidos, dividiéndose estas secciones en dos categorías: la primera se titulará Retrospectiva y comprenderá obras ejecutadas hasta antes de la reapertura de la Universidad, es decir, antes de 1910, y Moderna, de esta fecha hasta nuestros días. Se establecen para estas secciones un gran premio, dos primeras medallas, cuatro segundas medallas y las menciones que el Jurado acuerde otorgar a los pintores que expongan sus obras.

Los propietarios que expongan colecciones privadas o cuadros de mérito, recibirán, a juicio del Jurado, los Diplomas de Agradecimiento que éste tenga a bien otorgar.

SECCION DE ESCULTURA

Admitirá tres divisiones: 1ª Escultura Monocroma, dividida también en Retrospectiva y Moderna. 2ª Escultura Policromada, Restropectiva y Moderna. 3ª Orfebrería artística, en la que podrán exponerse todos los artículos decorativos del género escultural, como estatuas solas o con luz eléctrica, soportes, joyas, etc. 4ª Cerámica de carácter escultórico.

SECCION DE GRABADO Y ARTES AFINES

Esta Sección estará formada por la divisiones siguientes:

- 1ª Grabado en hueco.
- 2ª Grabado en lámina.
- 3ª Fotografía artística, que comprenderá las divisiones siguientes:

- a) Procedimiento de impresión directa.
- b) Procedimiento de interpretación.
- 4ª Tipografía y Artes de la Imprenta:
 - a) Libros, cuadernos y folletos.
 - b) Periódicos y sus ediciones artísticas.

Para cada una de estas secciones se establecerán los premios, medallas y menciones que el Jurado acuerde otorgar en vista de los elementos presentados a la Exposición.

Para tomar parte como exhibidor en cualquiera de las secciones anteriormente citadas, es necesario:

- a) Ser subscriptor de la Exposición.
- b) Firmar una solicitud en la que quedará comprendido el compromiso de someterse al fallo de admisión de la Comisión de Bellas Artes del H. Consejo Universitario o del Jurado que ella nombre, y además a no retirar la obra admitida sino hasta el fin de la Exposición.

La duración de la Exposición será del 12 de octubre del presente año, en que se inaugurará, al último de noviembre, en que se clausurará, pudiéndose prorrogar la fecha de clausura, a juicio de la Comisión de Exposición. La admisión de obras se dará por terminada el día último de septiembre.

EXPOSICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION, DECORACION Y ORNAMENTACION DE LOS EDIFICIOS Y DE LOS MUEBLES, UTILES Y ENSERES DE LA HABITACION HUMANA

ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Exposición anterior comprenderá las doce secciones que en seguida se enumeran detalladamente, con las divisiones establecidas para ello y en cada una de las divisiones se otorgarán los premios siguientes: miembro del Jurado fuera de concurso, equivalente al gran premio, primeros premios con

medalla de oro, segundos premios con medalla de plata, terceros premios con medalla de bronce y las menciones que el Jurado respectivo crea conveniente otorgar en cada una de las divisiones, siendo los requisitos de exposici3n los mismos que para la exposici3n de pintura, escultura, etc.

SECCION PRIMERA--MATERIALES DE EDIFICACION

- a) Piedras de construcci3n naturales, canteras, chilucas, etc.
- b) Arenas, gravas y materiales fragmentarios.
- c) Tabiques, ladrillos y materiales fabricados en caliente.
- d) Blocks, vigas y losas de concreto y materiales hechos en fr3o.
- e) Tejas, l3minas, pizarras, telas, etc., destinadas a cubrir los techos.
- f) Cementos.
- g) Cales.
- h) Yesos.
- i) Materiales de impermeabilizaci3n.
- j) Productos diversos.

SECCION SEGUNDA--MATERIALES METALICOS

- a) Fierro estructural.
- b) Fierro y metales ornamentales, fundici3n y balconer3a.
- c) Ferreter3a.
- d) Cerrajer3a.
- e) Materiales diversos.

SECCION TERCERA--MADERAS DE CONSTRUCCION

- a) Materiales labrados de carpinter3a gruesa.
- b) Armaduras y formas (pudiendo incluirse maquetas y fotograf3as).
- c) Puertas, ventanas y lambrines con muestras de piezas peque1as y fotograf3as.

- d) Pisos y parquets de madera.
- e) Art3culos varios de madera.

SECCION CUARTA--INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS EDIFICIOS

- a) Abastecimiento y canalizaci3n de aguas, incluyendo bombas, llaves, tubos, pero con excepci3n de muebles sanitarios.
- b) Materiales para expuls3n de desechos, tubos de barro, concreto, coladeras, registros, etc.
- c) Muebles sanitarios.
- d) Art3culos varios de las instalaciones sanitarias.

SECCION QUINTA--ELECTRICIDAD EN LOS EDIFICIOS

- a) Materiales para las instalaciones.
- b) Materiales de iluminaci3n com3n.
- c) Anuncios e iluminaci3n decorativa.
- d) Lampister3a art3stica.
- e) Orfebrer3a art3stica destinada a la iluminaci3n de edificios.
- f) Instalaciones de calefacci3n y ventilaci3n de edificios.
- g) Instalaciones para suministrar fuerza y sus aplicaciones.
- h) Elevadores.
- i) Art3culos diversos, radio, etc.

SECCION SEXTA--MATERIALES DE REVESTIMIENTO

- a) Mosaicos.
- b) Azulejos.
- c) Materiales cer3micos.
- d) Terracotas.
- e) M3rmoles, tecalis y granitos naturales.
- f) M3rmoles, tecalis y granitos artificiales.
- g) Lin3leum y sus similares.
- h) Productos diversos.

SECCION SEPTIMA--VIDRIERIA

- a) Vidrios estructurales, de piso, etc.
- b) Vidrios comunes.
- c) Vidrios de aplicación especial.
- d) Vitrinas y vitrales, emplomados, etc.
- e) Artículos diversos de vidrio.

SECCION OCTAVA--PINTURA Y DECORACION

- a) Obras de yeso y estucos.
- b) Moldados y troquelados de aplicación en papel, metálicos, etc.
- c) Pinturas en todas sus formas.
- d) Papel tapiz.
- e) Telas decorativas.

SECCION NOVENA--TAPICERIA

- a) Cortinas y colgaduras interiores.
- b) Transparentes y artículos similares.
- c) Cortinas de sol, tiendas de campaña, etc.
- d) Artículos de revestimiento de muebles.
- e) Gobelinos y tapices.
- f) Cueros preparados y telas para tapicería.

SECCION DECIMA--MUEBLERIA

- a) Muebles de la habitación.
- b) Muebles de oficina.
- c) Muebles de edificios colectivos (escuelas, hospitales, hoteles, etcétera).
- d) Muebles de jardín.
- e) Muebles y accesorios diversos.

SECCION UNDECIMA--APARATOS Y UTILES DE USO DOMESTICO

- a) Máquinas y aparatos eléctricos.
- b) Máquinas y aparatos de gas y otros combustibles.

- c) Máquinas y aparatos hidráulicos.
- d) Máquinas, aparatos y útiles diversos.

SECCION DECIMASEGUNDA--MENAJES DE CASA

- a) Batería de cocina.
- b) Vajillas y cristalería.
- c) Cuchillería.
- d) Artículos varios.

Los expositores deberán indicar si sus obras pertenecen a la categoría:

- I. De productos absolutamente nacionales.
- II. De productos cuya mayor parte es nacional, empleando como auxiliares algunos materiales extranjeros.

EXPOSICION DE LAS GRANDES INDUSTRIAS DE LA HABITACION HUMANA

Esta Exposición se celebrará en el Teatro Nacional, en los días del 25 de octubre al 30 de noviembre.

SECCION PRIMERA--INDUSTRIA METALURGICA

- a) Producción de los metales destinados a la construcción.
- b) Fundición utilitaria y artística.
- c) Piezas metálicas de usos domésticos.

SECCION SEGUNDA--INDUSTRIA MADERERA

- a) Maderas, con sus procedimientos de obtención, abatimiento y labranza.
- b) Maquinaria destinada a obtener secciones y piezas.
- c) Piezas que constituyen elementos constructivos diversos.

**SECCION TERCERA--INDUSTRIAS EXTRAC-
TIVAS DE LAS ROCAS**

- a) Extracción de piedras naturales de construcción y sus procedimientos.
- b) Extracción de materiales fragmentarios, arenas, gravas, etc.
- c) Maquinaria y procedimientos de transformación de estos materiales.

**SECCION CUARTA--INDUSTRIAS DE LA
ARCILLA COCIDA**

- a) Arcillas, barros y sus procedimientos de extracción.
- b) Maquinaria y procedimientos de trabajo de las arcillas.
- c) Maquinaria y procedimientos, cocina de las arcillas y series de muestras.

**SECCION QUINTA--INDUSTRIAS DE LOS
MATERIALES DE REVESTIMIENTO**

- a) Industria de las telas de tapicería.
- b) Industria de papel tapiz, cartón, etcétera.
- c) Industria de la manufactura de alfombras, tapetes, linóleo, etc.

**SECCION SEXTA--INDUSTRIAS DE TRANS-
PORTES EN LA HABITACION**

- a) Elevadores, montacargas, etc.
- b) Sistemas comerciales de transportes varios (carretillas, tubos, etc.)

**SECCION SEPTIMA--INDUSTRIA DE LAS CO-
MUNICACIONES**

- a) Sistemas acústicos, tubos, etc.
- b) Sistemas mecánicos.
- c) Sistemas eléctricos, teléfonos, etc.

SECCION OCTAVA-- INDUSTRIA ELECTRICA

- a) Maquinaria para la producción doméstica de la luz y fuerza.
- b) Máquinas para la utilización de la fuerza eléctrica.

**SECCION NOVENA--INDUSTRIAS VARIAS NO
COMPRENDIDAS EN LAS SECCIONES
ANTERIORES**

Esta parte de la Exposición comprende los procedimientos de extracción, producción y medios de utilización de los materiales y la maquinaria especial para ello, y admite catálogos y fotografías.

El Jurado decidirá los artículos que deban exponerse en esta sección y los que se destinen a la Exposición de Materiales de Construcción.

En cada una de las secciones se establecen los premios siguientes: un gran premio, dos primeras medallas y cuatro segundos medallas y las menciones que el Jurado acuerde otorgar.

El Jurado establecerá las reglas necesarias para que en todas las categorías de productos sea posible otorgar recompensa a los expositores.

Los lotes que podrán ocupar los expositores dentro de los locales destinados a la Exposición de Materiales y los precios de ellos, serán fijados por la Comisión de Exposición, a la que pueden dirigirse desde luego los solicitantes en el local de la Facultad de Arquitectura y Escuela Central de Artes Plásticas.

Con el objeto de obtener una ayuda a los gastos de Exposición, se venderán "tarjetas de suscriptor", que darán derecho a la libre entrada en los días de suscriptores, a una reducción en el precio de boletos de fiestas de la Exposición, y a la rifa de obras de arte que se adquieran con ese objeto.

SECCION ESTUDIANTIL

DISCURSO DEL SEÑOR BOTELLO

El discurso pronunciado por el señor Ramiro Botello al tomar posesión de su cargo como Presidente de la Federación de Estudiantes del Distrito Federal, en fecha aún muy reciente, ha venido a constituir un verdadero llamamiento a la juventud. Nos complacemos en reproducirlo:

"Porque la victoria no es la fortuna de los mejores en la hora que sorprende a una generación como la nuestra, voy a agradecer cumplidamente el favor de mi clase al ofrecerme un puesto tan alto como éste. Y si es tiempo de hablar claro, digamos que la función representativa de la Federación Estudiantil debe cambiar de hoy en día su método. Que el viejo tipo de "camarilla", tan socorrido por la inconsciencia de la grey, debe ser sustituido por el esfuerzo conjunto: que el papel de la gente nueva de las aulas debe ser una labor personal—estudiantil—, sin banderas distintas y sin hondos prejuicios de boycott. Porque es ya una experiencia dolorosa convencerse de que día a día el nombre del estudiantado ciudadano desmerece y se aniquila; que año tras año se nos restan fortalezas; que el mismo núcleo estudiantil se dispersa y se reduce, y en fin, que ya hasta parece que no somos generación, y que si ella existe, debe desaparecer por inútil para los altos fines de la integración cultural del pueblo mexicano.

"De tal suerte hemos dispersado nuestras reservas de juventud, que un despego por las cosas estudiantiles se ha advertido en la vida universitaria. Los puestos se han creído solamente como motivos de bluff y nada bueno ha venido de Galilea en realidad. Es

que nosotros—estudiantes—nutrimos todavía a nuestros regocijos con el prestigio pasado, sin reparar en que debemos tener la urgencia actual, el mecanismo de la época cada vez más sensible por la miseria en todos los órdenes.

"El estudiante que acepta el dato económico como base humana, no pertenece a los tiempos románticos. Es un convencido de la brusquedad material que comprende a la lucha de clases, tan atrasada y tan moderna. De enseñanza en enseñanza hemos aprendido que la vida es un "record" de los grandes contratiempos. Y si nosotros vamos a modificar la estrategia para triunfar con más felicidad y brevedad, declaremos en este acto, que para mí es el más solemne de mi juventud, que es ya una formidable ventaja conquistada contar con voluntades para lograr, a toda costa, una finalidad superior.

"A los hombres de la Federación, que hoy protestan, aguarda una tarea delicada: la lucha por agrupar en un solo haz a todos los estudiantes del Distrito y de la República; reconquistar sus antiguas prerrogativas económicas, volver por los fueros morales y espirituales de este grupo y reforzar la conducta representativa estudiantil, es ya una tarea que requiere esfuerzo y voluntad, talento y sabiduría y diligencia, que no podría efectuar por sí solo quien esto declara, y que tales postulados aceptan como plataforma de acción durante la gestión que se le encomienda, sino con el concurso de toda su generación estudiosa y convencida de la importancia de estas cosas de la juventud.

"Yo no hubiera aceptado este papel si no estuviera convencido de antemano del valer positivo de mi gente: la mis-

ma que fue un temple espiritual en '29; la misma que hoy viene a expresar su mensaje político-estudiantil-universitario en esta noche, con sus puntos de vista tan justos como ciertos y a pugnar por el reinado de las unidades, cambiando su antigua contextura de multitud impersonal e irresponsable, por algo que distinga peculiarmente al tipo del estudiante de '31.

"Vengo a decir, además, que volver por las viejas comodidades no será únicamente la preocupación que nos inquiete. Sería pobre, sería rutinario. El estudiante urbano necesita para sí de cosas que no tiene, por desgracia, a su alcance. Económicamente, su éxito se malogra desde el transporte, sus colegiaturas, sus libros y hasta en la manera de procurarse su honesto deleite. Nosotros, compañeros, lucharemos por proporcionárselos. Yo os aseguro que no estará lejano el día en que contéis, a más del semipasaje del ferrocarril y de los descuentos en el comercio, del pasaje especial en los transportes de la ciudad, y que las diversiones sean más accesibles para nosotros, si es que llegáis a ayudarme moralmente a exigir una comprensión más abierta a las notorias necesidades estudiantiles.

"Si es verdad que el premio al esfuerzo cultural estimula, nosotros estimularemos todas las actividades de los jóvenes premiando los mejores productos del pensamiento y de la acción. Porque la encuesta es inaplazable: debemos hacer nuestro balance antes de lanzarnos a la vida pública equivocados y presuntuosos. Afirmémonos, primero, en una franca elaboración nacionalista. Midámonos. Conozcamos de una vez nuestro alcance y nuestro oficio. Probémonos como luchadores capaces, y si nos hace falta moralidad y probidad, es tiempo todavía de adquirirlas, antes de cometer aberraciones que lleguen a descalificarnos cuando actuamos como hombres.

"Advertir, en suma, todo lo que hemos descendido. Todo el terreno que hemos perdido. Todo lo que se nos ha arrebatado. Contra el cisma de los mira-

mientos del grupo antagónico y político del de los estudiantes y que lo han sembrado en el seno de nuestra agrupación, opongamos nuestra actitud valiente y sensata. A esta nuestra juventud universitaria se le odia y se le maldice porque vale y porque se le teme. Formemos, pues, el vínculo de nuestra conciencia estudiantil.

"Yo os invito a la acción; yo os invito a la fraternidad. Han desaparecido los colores de los dos partidos; los rojos, a quienes felicito de verdad por haber encontrado en ellos un grupo de esforzados luchadores y unos muchachos que tanto valen. Serán los mejores colaboradores en mi tarea, porque tienen talento y porque, como todo hombre que lucha en estos tiempos, tienen razón. Vendrán todos los capaces. La Federación, como he dicho, necesita del esfuerzo colectivo y mejor informado, para poder salvar la obra que se propone hacer carne de realidad la familia estudiantil del Distrito, como justificación de su existencia y de su latente y vigorosa integración.

"Esto es, camaradas, mi esperanza. Ahora sólo pido que admitáis mi protesta para poder responder con una obra inolvidable, satisfaciendo de este modo las grandes aspiraciones de quienes me han encumbrado y cuyo favor he venido a agradecerles con todo el cumplimiento incomparable . . ."

LOS ESTUDIANTES JAPONESES EN MEXICO

La Comisión nombrada para atender a los estudiantes japoneses durante su reciente visita a México, rindió el 12 de septiembre un informe de sus labores al Presidente de la República. Integraron dicha comisión el diputado Juan de Dios Bátiz, los abogados Julio Jiménez Rueda y Camilo Carrancá y Trujillo, y el capitán Angel Meza Martínez. El texto del informe es el siguiente:

"Tenemos el honor de informar a usted acerca de la comisión que se nos confirió para coordinar los agasajos y atenciones a la Misión Estudiantil Ja-

ponesa que, encabezada por el señor diputado Kaju Nakamura, llegó a nuestra capital el día 10 de agosto último, embarcando para el Japón, de regreso, el 10 del corriente.

"El programa formulado por nosotros, y que usted conoció oportunamente, fue desarrollándose sin contratiempos. Sólo tuvimos que hacer pequeñas modificaciones de fechas, ocasionadas por la incorporación de nuevos números. Especialmente incluimos visitas a nuestros principales planteles educativos, así como festividades organizadas por la E. I. M. E., Escuelas de Artes y Oficios y Corregidora, Parque Lira, Facultad de Medicina, Malinaxóchitl, Escuela Nacional Preparatoria y Escuela Altamirano. Tratándose de una misión estudiantil, consideramos que era esencial ponerla en contacto con nuestros gremios educacionales.

"La circunstancia de que la prensa toda de la capital hubiese dado cuenta oportuna del desarrollo de los diversos números del programa formulado, nos hace pensar en lo innecesario de informar a usted ahora. Sólo creemos de nuestro deber señalar la franca cooperación y cálido entusiasmo recibido de todas las autoridades a quienes nos dirigimos. Especialmente debemos mencionar a los señores gobernadores de Hidalgo, Guerrero, Puebla, Morelos y Michoacán, cuyas entidades fueron visitadas por la misión estudiantil. Las poblaciones unieron su entusiasmo a las autoridades, resultando los agasajos extremadamente cordiales y significativos.

"En cuanto a la excursión a Michoacán, debemos hacer notar que había sido organizada originariamente por la Universidad de aquel Estado; pero la enfermedad de su secretario, el Dr. Campistro de Cáceres, hizo que la Comisión que suscribe tomara por su cuenta los arreglos necesarios. Para ello contamos con la valiosa cooperación de los señores generales Lázaro Cárdenas y Manuel Pérez Treviño, pues llevando adelante la ayuda ofrecida por el primero, como presidente

del Partido Nacional Revolucionario, el segundo proporcionó los fondos necesarios para sufragar los gastos de pasajes de ferrocarril y pullman de todos los excursionistas.

"Debemos hacer notar que el personal de la Legación del Japón en México, así como los representativos de los diversos organismos japoneses de la capital, intervinieron en todos los números del programa. Igual cosa debemos decir respecto a los estudiantes mexicanos, pues nuestro principal empeño fue obtener la intervención de este elemento, precioso si se tiene en cuenta que la misión japonesa estaba integrada por estudiantes.

"Siguiendo la política que en materia económica se ha trazado la actual administración, pusimos nuestro mayor empeño en desarrollar el programa dentro de un tono de seriedad y decoro, pero modestamente. Creímos preciso borrar toda ostentación y fausto. Desde luego, suprimimos los banquetes, y sólo al final, como despedida, ofrecimos uno que resultó interesantísimo por la cordialidad y camaradería que lo presidieron. Nos permitimos adjuntar la cuenta general de ingresos y egresos. Como se servirá usted observar, ella arroja un saldo de trescientos ochenta pesos un centavo, que conservamos en caja.

"Consideramos de nuestro deber informar a usted acerca de los resultados inmediatos del viaje realizado por la Misión Estudiantil Japonesa: dos de los estudiantes permanecen en nuestro país, el uno para ingresar a la Escuela de Chapingo, y el otro para ingresar a alguno de los colegios industriales de Monterrey. El hijo del señor diputado Nakamura regresará a México al cumplir la edad conveniente, a efecto de estudiar igualmente en Chapingo. Y cinco estudiantes mexicanos realizarán próximamente un viaje al Japón, para ingresar por varios años a las escuelas de aquel país. Este viaje se hará sin la ayuda oficial, pues los propios estudiantes japoneses que hoy visitaron nuestro país ayudados por el diputado Nakamura, costearán íntegramente los

gastos. Este resultado inmediato obedece, entre otras razones, al empeño que puso esta comisión en cuidar esmeradamente los números del programa de visitas, haciendo que ellas resultaran lo más fructíferas posible. No dejó de poner en contacto a nuestros visitantes con cuanto de importante hay en el país en materia educativa, de modo que pudieron darse cuenta de nuestros adelantos y reflexionar acerca de los puntos prácticos que permitan el mayor desarrollo de las relaciones entre los dos países, sobre todo respecto al Japón, que está regido políticamente a base de sistemas distintos a los nuestros y posee una mentalidad diferente.

"El único incidente lamentable durante el mes de permanencia de nuestros huéspedes japoneses, fue el discurso de carácter violento e impolítico pronunciado por el joven Raúl Calvo en los salones de la Legación del Japón, mientras se celebraba el baile ofrecido para despedir a la misión estudiantil. Este incidente fue imposible de prever, ya que el joven Calvo había sido invitado directamente, sin ingerencia de la Comisión que suscribe. Pero como ha sido comentado ampliamente—por desgracia—en el diario "Escélsior" y ameritó una rectificación de la Confederación Estudiantil, para impedir que la responsabilidad recayera sobre el gremio de estudiantes mexicanos, consideramos innecesario dar a usted mayores informes. Lo único importante a este respecto es que aquel incidente no influyó ni remotamente en los buenos resultados y el indiscutible éxito del viaje de la Misión Japonesa.

"El señor Encargado de Negocios del Japón ha hecho una visita personal a los suscritos para agradecer, a nombre de su país, las atenciones prodigadas a la misión estudiantil. Le hicimos presente que el éxito correspondía a usted, pues en la política internacional del actual Gobierno entra el cultivar las relaciones existentes del modo más cordial que sea posible.

"Nos es grato protestar a usted, señor Presidente de la República, nues-

tro respeto, esperando que nuestra actuación haya interpretado con la mayor fidelidad posible las instrucciones y los deseos de usted."

SALUDO A LOS ESTUDIANTES PERUANOS

Aprovechando el viaje del estudiante peruano Vázquez Díaz, que después de permanecer en México durante varios meses, salió de regreso para su patria el 3 de septiembre, la Confederación Nacional de Estudiantes envió un caluroso saludo a la Federación de Estudiantes del Perú, haciendo votos por un acercamiento más efectivo. Firmaron dicha comunicación el señor Martínez Mezquida, Presidente de la Confederación, el señor Gutiérrez Zamora, Secretario General de la misma, y el señor López, Secretario de Relaciones Internacionales.

PROTESTA POR LOS ATROPELLOS DE NICARAGUA

Una serie de abusos que vienen sufriendo desde hace ya mucho tiempo los estudiantes de Nicaragua, a manos de las fuerzas norteamericanas, de ocupación que se hallan en dicho país, dio lugar a que la Confederación Iberoamericana de estudiantes dirigiera, por medio de su presidente, señor Efraín Escamilla, una viril protesta al primer mandatario de los Estados Unidos del Norte, Mr. Herbert Hoover.

Dicho mensaje se remitió el 25 de septiembre, y se encuentra concebido en los siguientes términos:

"Me permito el honor de dirigirme a vuestra excelencia, con el único propósito de hacerle llegar los sentimientos de indignación y protesta de la juventud iberoamericana, representada por esta Confederación, con motivo de los incalificables atropellos de que se está haciendo víctima a los estudiantes de Nicaragua por parte de los marinos estadounidenses.

"La ideología iberoamericanista, sus-

tentada por el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, condena resueltamente toda intervención que afecte la soberanía de otro país, como en el caso particular de Nicaragua, pueblo en el que los marinos de vuestro país tienen que conocer hasta de los actos privados de los ciudadanos nicaragüenses.

“Y esta intervención, que por sí sola constituía la peor afrenta para nuestros pueblos, llega hoy hasta el atropello personal, que no se compadece con los principios éticos de humanidad, ni menos todavía con los ideales de quienes fundaron la gran nación norteamericana y que han sido proclamados

en la plataforma política de vuestro gobierno.

“En nombre, pues, de la justicia y del dolor que embarga a los universitarios nicaragüenses, os pedimos una respuesta que dignifique el gran ideal americano.”

Igualmente, se remitió otra comunicación al Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes de los Estados Unidos de América, invocando solidaridad de clase y solicitando defina la actitud de sus miembros y la manera de sentir de la juventud estadounidense por lo que se refiere a actos de intervención de aquel país en los pueblos latinoamericanos.

LIBROS

GEOGRAFIA FISICA, CON APLICACIONES A LA REPUBLICA MEXICANA. Ing. Pedro C. Sánchez, Universidad Nacional Autónoma. México, D. F. 1931. El autor, que se halla al frente de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos en la Secretaría de Agricultura y Fomento, es, a la vez, una de las figuras más destacadas de nuestros círculos científicos: no necesita, por lo tanto, presentación. Se divide la obra en quince capítulos y la ilustran una serie de figuras y de cartas a colores de gran interés. Aunque el trabajo consta de ciento cincuenta páginas, no hay casi un solo aspecto de la materia cuyo estudio no haya sido abordado por el ingeniero Sánchez, facilitándole dicha tarea su larga experiencia y el vasto ciclo de conocimientos científicos de que es poseedor. Entre los planos señalamos, de un modo especial, la carta geológica de la República, y otra, a la misma escala (1:6.500.000) que contiene las gráficas correspondientes a la precipitación media mensual en diversos puntos. No menos valiosas que las que consti-

tuyen el resto de la obra resultan las secciones dedicadas al clima del país, que ha sido materia de estudios muy prolongados por parte del autor, y las que tratan de la hidrografía y de la orografía de México.

LOS TEMBLORES DE TIERRA. Leopoldo Salazar Salinas. Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma. México, D. F., 1931.

Folleto de divulgación, modelo de lo que deben ser los trabajos de esta índole y provisto de una interesante carta que representa la zona de alta sismicidad de México, en relación con las anomalías de la gravedad. Luminosa explicación de las teorías que hoy prevalecen acerca de la causa de los temblores, acompañada de una curiosa relación de macrosismos registrados en el país desde 1907, y de importantes consideraciones acerca de las condiciones que deberán llenar los edificios que se construyan en zonas que se caracterizan por la frecuencia e intensidad sísmica. El ingeniero Salazar Salinas es director del Instituto de Geología.

R.

INDICE

	PAGS.
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS PRINCIPALES EDIFICIOS PREHISTORICOS DE MEXICO.— <i>Por el arquitecto Ignacio Marquina, Director de Monumentos Prehispánicos en la Secretaría de Educación Pública.</i>	3
¿CUAL DEBE SER LA POSICION DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO EN EL MOMENTO ACTUAL?— <i>Por el ingeniero Adalberto García de Mendoza, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.</i>	19
UN PASAJE DE LA ENEIDA.— <i>Por el abogado Francisco de P. Herrasti, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.</i>	29
LA FACULTAD DE MUSICA Y SUS FUNCIONES DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.— <i>Por el profesor Estanislao Mejía, Director de la Facultad de Música.</i>	36
ESTUDIO GEOLOGICO SOBRE EL MINERAL DE PACHUCA.— <i>Por el ingeniero Manuel Santillán, del Instituto de Geología.</i>	42
INFORME DE LA RECTORIA AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.	77
LA REVOLUCION ESPAÑOLA.— <i>Por Salvador de Madariaga, catedrático de Español en la Universidad de Oxford.</i>	96
ALGUNOS ASPECTOS DE LA MEDIOCRIDAD EN QUE VIVIMOS.— <i>Por el abogado Vicente Lombardo Toledano, Director de la Escuela Central de Artes Plásticas.</i>	109
EL EJIDO EN LA LEGISLACION DE LA EPOCA COLONIAL.— <i>Por el abogado Antonio Martínez Báez, del Instituto de Investigaciones Sociales.</i>	112
LA TEORIA CONSTITUCIONAL Y EL MOMENTO REVOLUCIONARIO.— <i>Por Silvio A. Zavala.</i>	118
EL USO DE LOS DETERMINANTES EN NOMOGRAFIA.— <i>Por el arquitecto Luis R. Ruiz, catedrático de la Facultad de Arquitectura.</i>	129
LA EDUCACION MARXISTA.— <i>Por el abogado Eduardo Pallares.</i>	169
EL RELIEVE SOLSTICIAL DE AMECAMECA.— <i>Por el profesor Enrique Juan Palacios, de la Dirección de Arqueología de la Secretaría de Educación Pública.</i>	181
SOR JUANA Y LA CRITICA.— <i>Por el profesor Ermilo Abreu Gómez, catedrático de la Escuela de Verano.</i>	198
LOS CANTOS DE LA REVOLUCION MEXICANA.— <i>Por el profesor Baltasar Dromundo, catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria.</i>	213

ALGUNAS OBSERVACIONES METALOGRAFICAS.— <i>Por el profesor Enrique Suárez del Real, catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria.</i>	223
EL SENTIDO DE LA EDUCACION MODERNA.— <i>Por el abogado Enrique González Aparicio, catedrático de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.</i>	257
LA REVOLUCION Y LA JUVENTUD.— <i>Por el abogado Ignacio García Téllez, Rector de la Universidad Nacional.</i>	276
LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN MEXICO.— <i>Por el profesor Jesús González Moreno, catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria.</i>	284
RUSIA A TRAVES DE UNA TEORIA DE SPENGLER.— <i>Por el profesor catedrático de la Escuela Preparatoria Virgilio Domínguez.</i>	291
CRITERIO PARA FORMULAR UNA NUEVA LEY MINERA.— <i>Por el ingeniero Leopoldo Salazar Salinas, Director del Instituto de Geología.</i>	299 y 415
ESTRELLAS POSIBLEMENTE VARIABLES EN EL CAMPO DE LA NEBULOSA DE ORION.— <i>Por el ingeniero Joaquín Gallo, Director del Observatorio Astronómico de Tacubaya.</i>	314
EL TEMPLO DE LOS GUERREROS.— <i>Por el profesor Pablo Martínez del Río, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.</i>	326
LA ESCUELA "GALACION GOMEZ": SU PROGRAMA DE LABORES.— <i>Por la profesora Juana Palacios, Directora de la Escuela Normal Superior.</i>	333 y 426
DOS IMPRESOS INSURGENTES.— <i>Por Luis González Obregón, consultor del Archivo General de la Nación.</i>	355
UNA VIDA EN TRAYECTORIA IMPECABLE: LENIN.— <i>Por el profesor Andrés Iduarte, de la Escuela Preparatoria.</i>	360
EL NACIMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.— <i>Por Silvio A. Zavala.</i>	374
EL PENSADOR MEXICANO, PERIODISTA.— <i>Por Joaquín Ramírez Cabañas, catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria.</i>	387
LA CUESTION DE LAS TARIFAS.— <i>Por el profesor Miguel A. Quintana, catedrático de la Facultad de Comercio y Administración.</i>	394 y 479
CUATRO LIBROS FUNDAMENTALES.— <i>Por el profesor Baltasar Dromundo, catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria.</i>	409
NUESTRO PRIMER ANIVERSARIO.— <i>Por el abogado Julio Jiménez Rueda, Jefe del Departamento de Intercambio Universitario.</i>	443
UNA IGNORADA TRADUCCION DE JOSE MARTI.— <i>Por el abogado Camilo Carrancá y Trujillo.</i>	445
ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES ACERCA DE LA EVOLUCION DE LOS SERES VIVOS.— <i>Por el profesor Isaac Ochoterena, Director del Instituto de Biología.</i>	465

	PAGS.
BREVE RESEÑA SOBRE LA GEOLOGIA DE LA ZONA PETROLIFERA DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.— <i>Por el ingeniero Jorge L. Cum- ming, del Instituto de Geología</i>	472
MANUEL GUTIERREZ NAJERA, PRECURSOR DEL MODERNISMO EN MEXICO.— <i>Por la señorita Martha Cándano.</i>	494
LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER EN MEXICO.— <i>Por la se- ñorita Elodia Cruz F.</i>	505

INFORMACION OFICIAL

Página	146
------------------	-----

UNIVERSITARIAS

Páginas.	55, 149, 234, 339 431 y 520
------------------	-----------------------------

SECCION ESTUDIANTIL

Páginas	154, 434 y 529
-------------------	----------------

DEL PAIS

Páginas	64, 158, 240 y 346
-------------------	--------------------

DEL EXTRANJERO

Páginas.	69
------------------	----

LIBROS

Páginas	74, 162, 254, 349, 436 y 534
-------------------	------------------------------

ESPAÑA CALPE, S. A.

ACABA DE PUBLICAR:

Academia Española.—PRON-
TUARIO DE ORTOGRAFIA \$0.40
Academia Española.—COM-
PENDIO DE GRAMATICA. 1.10
Academia Española.—EPITO-
ME DE GRAMATICA C. . 0.40
Aristóteles.—ETICA. 2.80
Wallace.—EL DOBLE. 2.00
Maurois.—TURQUENIEV. 2.00
Dominique.—SI, PERO MOSCU 2.40
Wauters.—LA REFORMA
AGRARIA EN EUROPA. . 2.80

Gotteland.—HACIA LA EDU-
CACION INTEGRAL. . . . \$2.00
Jarnés B.—ESCENAS JUNTO
A LA MUERTE. 2.00
Sófocles.—EDIPO REY. (Tra-
gedia, traducción directa del
griego, por Fernández Arda-
vín.) 2.00
Barbusse.—EL INFIEBNO. . 2.40
Domanevskaia.—SOCIALISMO
AGRARIO EN LA RUSIA
SOVIETICA. 2.40

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

Apartado 121

Espasa - Calpe, S. A.

México, D. F.

PLAZA DE LA CONCEPCION, 7

Universidad Nacional Autónoma

Departamento de Extensión Universitaria

Lic. Verdad No. 2 - México, D. F.

CON el objeto de hacer llegar la cultura superior hasta los lugares más apartados del país, este Departamento pone a la venta versiones taquigráficas de algunas de las materias más importantes que se enseñan en las Facultades y Escuelas de la Universidad

C U R S O S D E:

Derecho Industrial

„ Mercantil

Garantías y Amparo

Cosas y Sucesiones

Obligaciones y Contratos

Procedimientos Civiles

etc., etc.

Publicidad

Problema Agrario

Patología Médica

Precio: \$0.15 cada conferencia. Envíos C. O. D.

Dirigirse al C. Jefe del Departamento

"Casa Argüelles"

Hierro y Ferrería
LUIS ARGÜELLES

Av. República del Salvador, 156
Ericsson, 2-41-09 Mexicana, J-00-23

Artículos Sanitarios

Materiales de Hierro
para Construcción

Artículos para
Herreros y Plomeros

Hoffmann-Pinther & Bosworth, S. A.

Aparatos y Reactivos para Laboratorios Químicos, Industriales y Bacteriológicos

Tel. Ericsson. 2-00-05
.. Mexicana. L-03-73

2a. Artículo 123 Nos. 18-20
Apartado Postal 684

MEXICO. D. F.

REVISTA  AGRARIA  MENSUAL 
ILUSTRADA

CRITICA, INFORMACION Y ESTADISTICA MENSUAL

SUSCRIPCIONES: 3 MESES, \$1.50 6 MESES, \$2.70 UN AÑO, \$5.00 NUMERO SUELTO, \$0.50

DIRECCION: AV. JUAREZ, 58

MEXICO, D. F.

EL MEJOR SURTIDO

de Drogas, Medicamentos,
Artículos de Tocador y
todas las materias primas
para la Industria Nacional.

CALIDAD

ARTICULOS
LEGITIMOS



SIEMPRE
FRESCOS

ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

AV MADERO 39 **BEICK.FELIX Y CIA.** APARTADO 313

SUCURSAL EN
GUADALAJARA, JAL.

MEXICO. D.F.

DEPOSITO EN
VERACRUZ, VER.



EL NUEVO EDIFICIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
EN JUSTO SIERRA, 16

ESTA EQUIPADO

CON CONMUTADOR
TELEFONICO
AUTOMATICO

Ericsson

OL 550 / 50

EL TIPO DE CONMUTADOR MAS MODERNO Y
PERFECTO QUE SE HA HECHO HASTA HOY

**A todo universitario
interesa leer**

LA

**“Crónica de la Real
y Pontificia Universidad
de México”**

**Escrita en el Siglo XVII por el Bachiller
Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén**

**Versión paleográfica, proemio, notas
y apéndice por el**

PROFESOR NICOLAS RANGEL

2 Tomos con 942 páginas

PRECIO DE LA OBRA: \$ 12.00

**De venta en las principales librerías de la Capital y
en la Sección Editorial de la Universidad Nacional
Autónoma (Justo Sierra, 16). Se atienden pedidos
C. O. D. o por reembolso.**

Universidad Nacional de México

Rector: abogado Ignacio García Téllez.

Secretario: químico Roberto Medellín.

Tesorero y jefe del Departamento de Administración: señor Eduardo Sánchez García.

Jefe del Departamento de Intercambio Universitario: abogado Julio Jiménez Rueda.

Jefe del Departameto de Estudios y Profesiones: abogado José G. Saavedra.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,
San Ildefonso, 33.

Director: doctor Antonio Caso.

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES,**

San Ildefonso, 28.

Director: abogado Luis Chico Goerne.

FACULTAD DE MEDICINA,
Rep. de Venezuela y Av. Brasil.

Director: médico cirujano
Fernando Ocaranza.

FACULTAD DE INGENIERIA,
2a. Tacuba, 5.

Director: ingeniero Mariano Moctezuma.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA,
Av. Brasil, 35.

Director: cirujano dentista
Francisco J. Domínguez.

**FACULTAD DE CIENCIAS E INDUS-
TRIAS QUIMICAS,**

Popotla, D. F.

Director: químico Ricardo Caturegli.

**FACULTAD DE COMERCIO Y ADMI-
NISTRACION,**

Humboldt.

Director: contador José F. León.

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
Academia, 12.

Director: arquitecto Francisco Centeno.

FACULTAD DE MUSICA,
San Cosme, 71.

Director: profesor Estanislao Mejía.

**ESCUELA NACIONAL PRE-
PARATORIA,**

San Ildefonso, 33.

Director: médico cirujano Pedro de Alba.

**ESCUELA CENTRAL DE ARTES
PLASTICAS,**

Academia, 12.

Director: abogado
Vicente Lombardo Toledano.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR,
San Ildefonso, 33.

Directora: profesora Juana Palacios.

ESCUELA DE EDUCACION FISICA,
Centro Benito Juárez.

Director: profesor Roberto Velasco.

**ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA,**

Plaza de Santa Catarina, 14.
Coyoacán, D. F.

Director: médico veterinario José Zapata.

BIBLIOTECA NACIONAL,
Av. Uruguay e I. la Católica.

Director: señor Enrique Fernández
Ledesma.

INSTITUTO DE BIOLOGIA,
Casa del Lago, Chapultepec.

Director: profesor Isaac Ochoterena.

INSTITUTO DE GEOLOGIA,
6a. Ciprés, 176.

Director: ingeniero
Leopoldo Salazar Salinas.

OBSERVATORIO ASTRONOMICO,
Tacubaya, D. F.

Director: ingeniero Joaquín Gallo.

Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma

BENAVIDES, Francisco de A. Estadística Elemental. 123 págs. 220 mm. Rústica	\$ 1.00
CANSECO, Mariano. Prontuario Vademecum para clases de Lengua Española. 168 págs. 230 mm. Enc. cart.....	1.50
CASO, Antonio. Principios de Estética. 1925. 230 págs. 190 mm. Enc. cart.....	2.00
CASO, Antonio. Sociología Genética y Sistemática. 1927. 254 págs. 230 mm. Enc. tela..	3.50
COSENTINI, Francisco. Declaración de los derechos y obligaciones civiles de la mujer. Proyecto para la protección de la mujer y del hogar. 1930. 32 págs. 240 mm. Rústica.	0.75
DE LA PLAZA Y JAEN, Cristóbal, Dr. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México. 1931. 2 tomos con 950 págs. 300 mm. 43 ilustraciones	12.00
DURAN, Daniel. Contabilidad Industrial. Catálogo de Cuentas conforme al impuesto sobre la renta. 1929. 36 págs. 218 mm. Rústica.....	0.50
GARCIA DE MENDOZA, Adalberto. Apuntes de Lógica. 1930. 82 págs. 224 mm. Rústica (Primer cuaderno).....	0.75
GARCIA JUNCO, Marcelino. Operatoria Química Orgánica. 277 págs. 220 mm. Enc. cart.....	2.50
GARCIA PEREZ, Manuel. El Neologista Técnico, o arte de componer y derivar en griego las palabras nuevas y descomponer en sus elementos los términos técnicos ya existentes, con translación al latín y al castellano. 1930. 406 págs. 168 mm. Rústica	2.50
JIMENEZ RUEDA, Julio. Antología de la Prosa en México. 1931. 306 págs. 190 mm. Enc. cart.	2.00
MALDA, Gabriel M. Síndrome Agudo Abdominal (Terapéutica Quirúrgica). Tema quirúrgico ponente presentado al VIII Congreso Médico Nacional. (Dic. 1927.) 1928. 124 págs. 223 mm. Rústica	0.75
MONTERDE GARCIA I., Francisco. Antología de Poetas y Prosistas Hispanoamericanos. 396 págs. 200 mm. Enc. cart.....	3.00
MORENO M., Manuel. "La Organización Política y Social de los Aztecas." 1931. 87 págs. 210 mm. Rústica	1.50
OCARANZA, Fernando, Fisiología General. 1927. 350 págs. 235 mm. Enc. tela	4.00
RAMIREZ, Eliseo, El Aparato Genital Femenino. 1929, 276 págs. 235 mm. Enc. tela	3.00
REGLAS CATALOGRAFICAS Y SISTEMA ABREVIADO DE CLASIFICACION. México. 1928. 260 págs. 229 mm. Rústica	1.50
REICHE, Carlos Dr. (†) Flora Excursoria del Valle de México. 303 págs. 220 mm. Enc. cart.	1.50
REICHE, Carlos Dr. (†) Elementos de Botánica. 360 págs. 220 mm. Enc. cart.....	2.00
RIVERA, José. La Justificación del Estado. 1931. 245 págs. 225 mm. Enc. cart.....	2.00
SALAZAR SALINAS, Leopoldo. Elementos de Geología para el curso de la Esc. N. Preparatoria. 1928. 366 págs. 227 mm. Enc. tela	4.50
TEJA ZABRE, Alfonso, Abog. Biografía de México, curso desarrollado de Historia. 95 págs. 195 mm. Enc. cart.....	1.50
VALDES, Ulises. Curso Especial de Cirugía del Abdomen. Técnica de la Cirugía Abdominal. 1928. 190 págs. 217 mm. Rústica.....	1.00

EN PRENSA:

TOSCANO, Ricardo. "Métodos Topográficos."

SANCHEZ, Pedro C., Ing., Geografía Física

HERRERA Y OGAZON, ALBA (†), Historia de la Música,

Se atienden pedidos por reembolso o C. O. D.

Sección Editorial - Universidad Nacional Autónoma

Calle de Justo Sierra Núm. 16

MEXICO, D. F.

NOTA.—A los estudiantes universitarios se les concede descuento especial de 10%. Esta lista anula todas las anteriores.